



INFANCIA Y COMUNIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y COHESIÓN SOCIAL EN LA AGENDA URBANA: VINCULACIÓN CON OBJETIVOS 6 Y 10.

- **ÍNDICE**

- 1. DIAGNÓSTICO DE INFANCIA Y COMUNIDAD Y SU RELACIÓN DIRECTA CON LOS OE, 6 Y 10.**

- Punto de Partida: cuestiones generales planteadas en el Diagnóstico relacionadas con la AUE.
- Diagnóstico narrativo de infancia
- Diagnóstico narrativo: comunidad, barrios vulnerables y cohesión social
- Objetivos/retos y líneas estratégicas que plantea el Programa Infancia y Comunidad para dar respuesta a los principales retos detectados en el diagnóstico en alineación con la AUE.

- 2. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA.**

- **Análisis cualitativo de los servicios sociales según los parámetros de la AUE**
- **Análisis general de los datos cuantitativos proporcionados por la AUE.**
 - Tablas de análisis sintético sobre:
 - *Diversidad socioeconómica y vulnerabilidad social
 - *Análisis sintético sobre diversidad, cohesión social y convivencia
- **Análisis de gobernanza**
- **Análisis DAFO**
- **Indicadores de cohesión para la Agenda Urbana de Toledo**

- 3. INFANCIA, COMUNIDAD Y SERVICIOS SOCIALES EN EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL.**

1.DIAGNÓSTICOS DE INFANCIA Y COMUNIDAD Y SU RELACIÓN DIRECTA CON LOS OE, 6 Y 10.

INFANCIA: “Lo que es bueno para la infancia es bueno para todas/os”

Resumen

En el año 2016 se comenzó un proceso reflexivo sobre el papel y la situación de la infancia y la adolescencia en la ciudad, que partiendo de un I Diagnóstico y Plan de Infancia logró el Reconocimiento por parte de UNICEF de Toledo como Ciudad Amiga de la Infancia. A partir de ahí se siguió trabajando junto con entidades y sus propios protagonistas en los retos marcados, y en el año 2021 se culminó y presentó el II Diagnóstico Compartido y II Plan de Infancia y Adolescencia efectuado mediante la implicación de un grupo motor de infancia y adolescencia que cada vez va obteniendo más protagonismo en la vida social de la ciudad, lo cual asegura en el futuro la sostenibilidad de los procesos de participación ciudadana que se generan en el resto de ámbitos municipales. Entre los objetivos generales y específicos, así como las acciones contempladas por este II Plan de Infancia y Adolescencia, se recoge la necesidad de avanzar hacia la mejora de la implicación infantil y adolescente en asuntos tan relevantes para la ciudad como el cuidado, diseño y conservación de parques, jardines y espacios verdes; la capacitación territorial en herramientas para la transformación de los conflictos, el diálogo y la convivencia; el impulso de ocio saludable y medidas de prevención y promoción de la salud en el entorno urbano; o el necesario avance en una nueva urbanística pensada desde la infancia para favorecer su autonomía y los espacios de juego y relación.

En este año 2022 se ha implicado a la infancia y la adolescencia de la ciudad en los procesos participativos vinculados tanto al POM como a la Agenda Urbana. Así, se han llevado a cabo espacios de reflexión y diálogo, actividades de IAP (mapeos, dinámicas de reflexión/acción) y encuestas pensadas, dinamizadas y analizadas por la propia infancia y adolescencia.

Se piensa por lo tanto que a través de esta estrategia se trabaja en un planteamiento inclusivo comunitario mucho más sostenible, que atiende igualmente a las familias a través de la mirada de la infancia y que plantea procesos participativos vinculados a la mejora territorial (tanto con la infancia como con todos los colectivos presentes en los barrios).

PROGRAMA COMUNITARIO: “Vamos a hacer juntas/os lo que cada uno/a no puede hacer por separado”

Resumen

Cuenta con 7 años de desarrollo y partió de la construcción de conocimiento compartido: la elaboración de la Monografía Comunitaria del Barrio del Polígono, Diagnóstico y Programación Comunitaria. Actualmente este proceso, que cuenta con experiencias muy sólidas y reconocidas como la Escuela de Ciudadanía -con más de veinte formaciones en materias como salud, educación, convivencia o vivienda-, reconocida por la FEMP y la Agencia Española de Cooperación como buena práctica; una estructura organizativa a través de las mesas barriales de Salud, Educación, que se conjugan con otras municipales de Infancia, Vivienda y Empleo; se encuentra en vías de exportarse a otros barrios de Toledo y convertirse en un proyecto de ciudad (Toledo Comunitario) que permita articular y canalizar la participación ciudadana con una metodología circular y estable de trabajo cooperativo entre agentes institucionales, profesionales y vecinales (Construcción de diagnósticos- priorización de respuestas- programaciones o planes de actuación-evaluación). Por lo tanto, se espera que esta organización comunitaria pueda servir para nutrir el resto de procesos participativos impulsados en el resto de ámbitos, conectando las programaciones comunitarias de cada territorio con la propia planificación y acción municipal.

Algunas acciones impulsadas por este proceso con éxito han sido el Programa Comunitario de Éxito Educativo; Mapas de activos en salud; Mapa de Recursos para la Formación y el Empleo; I Feria de Oportunidades de Formación y Empleo; I y II Jornadas de Vivienda y Cohousing; I Jornadas de Salud Comunitaria; Diagnóstico sobre el estado de la vivienda en el barrio del Polígono y Plan Estratégico; Intercambio de buenas prácticas en materia de convivencia y cohesión social; Red de huertos y jardines urbanos; 6 Jornadas de Convivencia Ciudadana Barrio en Transparente y Saludable, Olimpiadas Escolares Inclusivas, etc.

PRINCIPAL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DE LA AGENDA URBANA IMPLICADOS EN EL PROGRAMA INFANCIA Y COMUNIDAD	IMPLICACIÓN BAJA	IMPLICACIÓN MEDIA	IMPLICACIÓN ALTA
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad			x
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos			x

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad			x
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza			X
10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	X		
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.			X
10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.		X	
10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.			X

Tabla 1. Objetivo general y específicos de la Agenda Urbana e implicación del programa municipal.

Fuente: Elaboración propia.

- Punto de Partida: cuestiones generales planteadas en el Diagnóstico relacionadas con la AUE.

Infancia

- El Ayuntamiento de Toledo, en alineación con el **OE10** (participación ciudadana) cuenta con un órgano de participación infantil y adolescente que se implica directamente en diferentes proyectos y propuestas de trabajo municipales, como es el caso del Avance del Plan de Ordenación Municipal y la Agenda Urbana. La ciudad cuenta con un Diagnóstico actualizado y un II Plan de Infancia y Adolescencia llevado a cabo con el propio colectivo, dinamizando la participación reflexiva de todos los actores, instituciones y profesionales de la ciudad vinculados con la infancia y adolescencia, la educación y la cultura, la salud, el turismo, la seguridad y la participación ciudadana.
- Al analizar el territorio desde el **OE6**, se observan en el entorno urbano ciertos procesos y dinámicas de concentración y segregación de población vulnerable que tienen su reflejo en determinadas zonas residenciales y centros educativos de los barrios. Estas dinámicas que pueden estar dificultando la heterogeneidad necesaria en nuestros espacios de convivencia para la infancia, construyendo contextos urbanos en donde se hace más difícil la igualdad de oportunidades y operan los prejuicios o estereotipos para legitimar determinados procesos que dificultan la inclusión social.

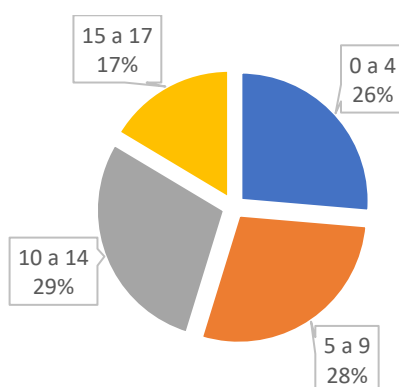
- La dificultad de acceso a la vivienda (OE8) ha provocado además un incremento de ocupaciones de viviendas públicas y pertenecientes a entidades financieras, en la mayor parte de los casos llevadas a cabo por familias con menores a su cargo, que han entrado a aumentar las situaciones de vulnerabilidad social en las que se encuentran estas familias y algunas comunidades vecinales.
- Los datos tanto cuantitativos como cualitativos son especialmente significativos en cuanto a los hábitos de alimentación, la escasez de espacios y recursos públicos de calidad para la práctica deportiva y el ocio saludable en nuestra infancia y adolescencia, así como el tiempo pasado frente a una pantalla junto a importantes retos derivados de la brecha digital.
- Es importante destacar cómo determinados espacios urbanos se asocian especialmente con el consumo de sustancias como el alcohol, tabaco o cannabis, cuestiones muy relacionadas con algunos objetivos específicos de la AUE encaminadas al desarrollo territorial desde una perspectiva saludable e inclusiva, y cómo se ha señalado de forma preocupante una mayor incidencia en población joven de otras dependencias como el juego de azar, ofrecido por las casas de apuestas, cada vez más presentes en zonas precisamente vulnerables.
- La necesidad de valorar más el impacto que el ocio y tiempo libre tiene en la salud de la población infantil y adolescente, lo cual nos apela a construir respuestas alternativas saludables que ocupen su espacio en el modelo de ciudad, se visibilicen y reconozcan como tales. Esta idea de cuidado individual se ha vinculado con el colectivo a través del medioambiente y opciones inclusivas relacionadas con los espacios verdes, las relaciones sociales y la mejora de los propios entornos de la infancia y adolescencia.
 - **Vinculación de la Comunidad con la AU:**
- El sentido de pertenencia a los barrios/territorios, aparece en diferentes objetivos y acciones a implementar por la AU. Esta identidad de barrio se relaciona con cuestiones clave como la compacidad, el uso y aprovechamiento de los espacios públicos, la construcción de conocimiento compartido sobre las realidades territoriales existentes, y sobre todo la gobernanza municipal. El enfoque comunitario sirve para aglutinar en torno a objetivos comunes a toda la diversidad sociocultural existente y, por lo tanto, como medida cohesionadora. Implicando a todos los colectivos, instituciones y profesionales para la construcción de conocimiento compartido de barrio, de donde se extraen y priorizan sus retos y formas de afrontarlos, obteniendo una hoja de ruta consensuada en diversas temáticas y líneas estratégicas: barrio saludable e inclusivo; barrio educador por la convivencia; barrio diverso en positivo.
- Desde estas líneas estratégicas se han trabajado en diferentes espacios de relación temáticas estrechamente relacionadas con la Agenda Urbana, con la intención última de que no se quede nadie atrás. Una conclusión importante de su evaluación comunitaria ha sido comprobar que el territorio aumenta su capacidad inclusiva a través de la articulación y sostenibilidad en el tiempo de procesos comunitarios fuertes que transformen la gobernanza y permitan la participación de todas/os en paridad de condiciones. Por lo tanto, sus principales contribuciones a la AUE son metodológicas.
- Además de herramienta metodológica, los espacios de relación de los procesos se han definido por los diferentes actores que lo componen como una herramienta valiosa de



trabajo en los ámbitos de salud, educación, empleo, deporte, vivienda y medioambiente. Entendiendo que los retos a afrontar en todos ellos son tan complejos que requieren de procesos colectivos interdisciplinares y sostenibles en el tiempo.

- Las aportaciones de este modelo de trabajo científico han sido avaladas en más de 30 territorios de toda España cuya característica común ha sido la alta diversidad, y Toledo formó parte de este macroproyecto (impulsado por la Obra Social la Caixa y la Universidad Autónoma de Madrid) durante los años 2014-2020. En el momento actual, el Ayuntamiento de Toledo se encuentra en disposición de exportar este modelo de trabajo llevado a cabo en los barrios de Polígono y Santa Bárbara al resto de la ciudad, a través de un programa específico: Toledo Comunitario, que pretende ser una herramienta de trabajo para trabajar de forma comunitaria todos los retos que el territorio presenta para que nadie se quede atrás.
- Relación con los objetivos de la AUE: TODOS. Especialmente: Objetivo estratégico 10: mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. Objetivo estratégico 7: impulsar y favorecer la economía urbana.
- Documentación de este proceso en: <https://www.toledo.es/servicios-municipales/servicios-sociales/intervencion-comunitaria-intercultural/programa-de-intervencion-comunitaria-intercultural-en-el-barrio-del-poligonosanta-maria-de-benquerencia/>
- Audiovisuales: https://www.youtube.com/channel/UCoA_iMbpi9QQUC0DD4Roqvw
- Web propia: www.construccióncomunitaria.es

- **Diagnóstico narrativo de infancia**



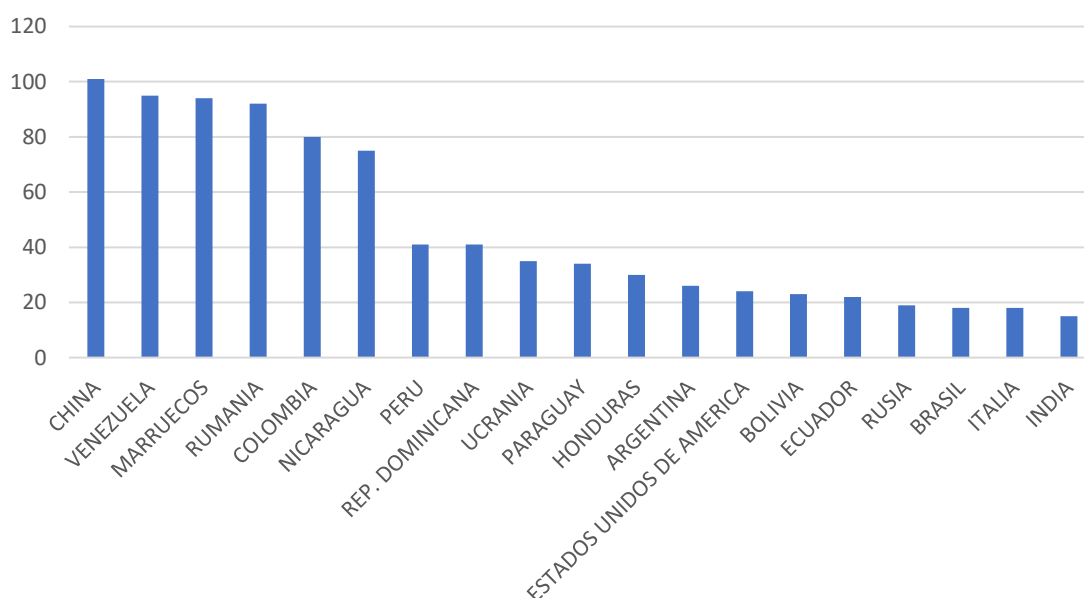
Según los datos aportados el padrón municipal de habitantes, la ciudad de Toledo a 1 de enero de 2019 registra 85.116 habitantes de los cuales 16.445 son menores de edad, que representa el 19,32%. Población que está levemente masculinizada, representando un 51,55% (8.478 varones), a diferencia de la población total del municipio, como mencionamos. En relación con los tramos de edad quinquenales, con la excepción del grupo de 15 a 17, el mayor numéricamente es de 10 a 14 años, a diferencia del Diagnóstico previo en el que se indicaba el grupo de 5 a 9 años:

Población de 0 a 17 años de la ciudad de Toledo, por tramo de edad, a 1 de enero de 2019. II Plan de Infancia y Adolescencia.

Si consideramos el país de origen, del total de niños y adolescentes de Toledo, un 6,69% ha nacido fuera de España (1.101), representando a su vez el 14,62% del total de población nacida en el extranjero (7526 personas). Este dato indica una leve disminución en términos absolutos (29 menores) como porcentual (2,56%) de esta población respecto del dato aportado en el Diagnóstico de 2016.

De estos 1.101 niños y adolescentes, el 52,22% son mujeres, revirtiendo la tendencia señalada previamente. A su vez, el 84,47% del total de niños nacidos en otros países, corresponde a países externos a la Unión Europea (1), y representa el 5,65 % del total de población infantil. En comparación, de la población total nacida fuera de España en Toledo, un 73% pertenecen a países externos a la UE.

De forma más desagregada, de los 65 países de origen registrados, destaca China, seguido de Venezuela, Marruecos y Rumanía. En la siguiente figura se aprecian los 15 países de origen que reúnen más del 80% de los niños nacidos fuera de España.



15 países de origen de niñas y niños de la ciudad de Toledo, ordenados por mayoría numérica. Fuente: Padrón municipal de habitantes. Ayuntamiento de Toledo. Diagnóstico del Plan de Infancia y Adolescencia, 2021.

Interesa destacar la diferencia respecto de lo que expresan las estadísticas nacionales aportadas por el INE para el año 2019, en las que se destaca el predominio de Rumanía y Marruecos, reuniendo el 21,60% (1.460.395) del total de población extranjera. Si bien China y Venezuela

1 Dado que los datos corresponden a 1 de enero de 2019, se incluye a Reino Unido entre los países pertenecientes a la UE dado que a esa fecha correspondía aún su inclusión; efectuándose su salida de la UE el pasado 31 de enero de 2020.

ocupan el quinto y sexto puesto entre los países con mayor número de personas (202.093 y 323.827 personas, respectivamente). (2)

En relación con la población extranjera en la ciudad de Toledo, para el mismo período, la tendencia es más cercana a la nacional, si bien el grupo mayoritario proviene de Rumanía (1.283), seguido por Marruecos (921), representando el 29,28% de la población nacida en el extranjero. Le siguen en orden de mayoría numérica Nicaragua (586), China (548), Colombia (451) y Venezuela (378).

Para la población menor de edad, refieren al diferencial peso de países como Rumanía y Marruecos, que ocupaban los primeros puestos para entonces, y el escalonamiento de países como China, Venezuela y Nicaragua, entonces no identificados como numéricamente significativos. En esta línea, sería necesario considerar aquellos niños y niñas de familias inmigrantes nacidos en España. Sin poder obtener datos para el nivel municipal, vale indicar aquellas estimaciones realizadas para la provincia de Toledo a través de la ECH (comunicación interna), a fecha 1 de enero de 2019.

A nivel provincial, la población menor de edad con nacionalidad extranjera (no país de origen), representa el 9,8% del total (13.200 niños), existiendo también en este caso una leve masculinización (57,57% son varones). Por su parte, el porcentaje de menores con ambos o alguno de sus padres nacidos en el extranjero es del 19,98% (26.900 niños), siendo mayoritario el primer caso (14,78%).

Las tendencias migratorias dan claves para pensar la configuración, potencialidades y retos de las sociedades actuales, diversas, y su proyección futura. Como sucede a nivel nacional, a nivel autonómico, CLM también ve actualmente compensado su saldo vegetativo anual (diferencia entre nacimientos y defunciones, de -4.151), con la llegada de población extranjera (13.986) y proveniente de migraciones internas (729) (INE, 8 de junio de 2020).

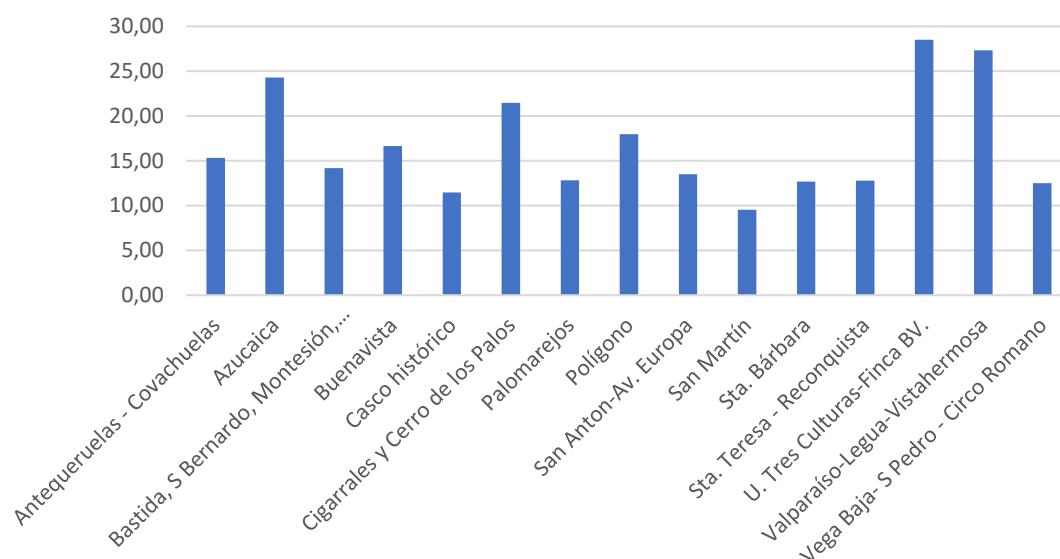
Barrios de la ciudad de Toledo

Ahora bien, dada la diferencial composición de los distritos 1 y 4 especialmente, vemos provechoso examinar los datos del padrón municipal por barrios, en lo que respecta a población infantil (4) y población total nacida fuera de España.

2 Por su parte, en relación a la nacionalidad (no país de origen), los datos aportados por el padrón municipal (comunicación interna, 20 de octubre de 2020), dan un número comparativamente menor de niños y niñas con una nacionalidad no perteneciente a la Unión Europea. Se trata de un total de 981 (frente a 931 nacidos en países no UE), pudiendo indicar en estos casos de la adquisición de la nacionalidad española.

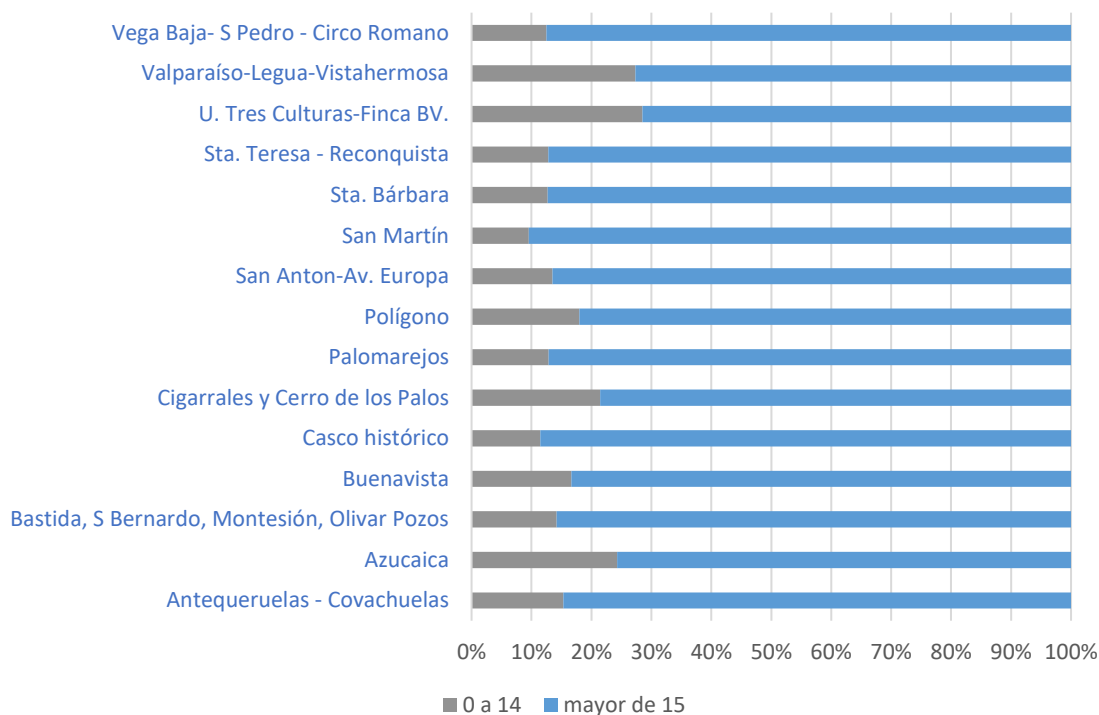
3 Tampoco hemos accedido a una desagregación por país de origen para determinar si corresponden a países de la UE o externos a ésta.

4 Si bien en este caso, nos valemos de la desagregación por grupos quinquenales que realizan las estadísticas disponibles del padrón municipal y, en tal sentido, consideramos la población infantil y no la juvenil.



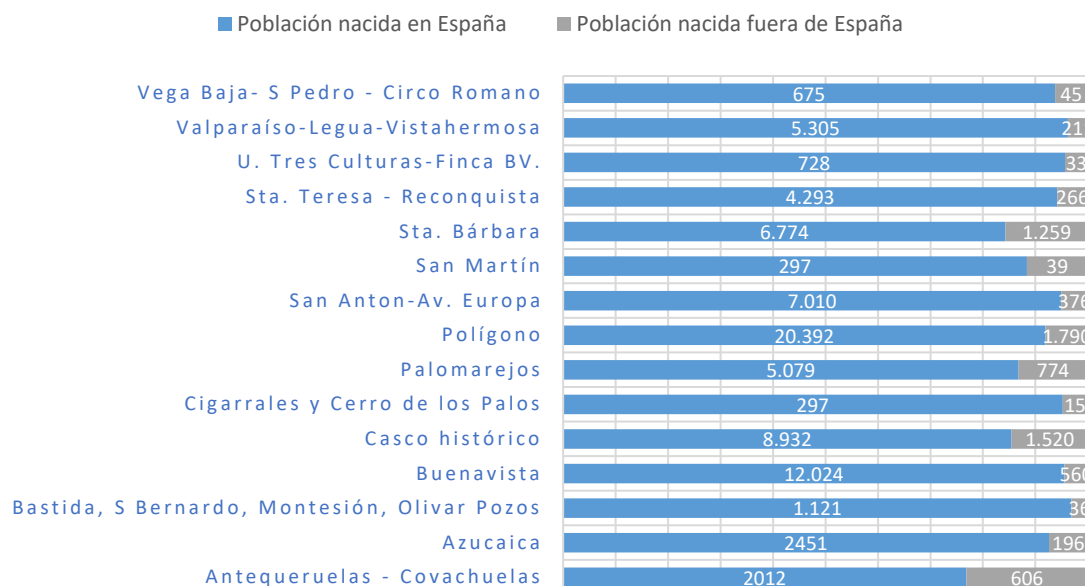
Porcentaje de población de 0 a 14 años en relación con el total de la población por barrio de la ciudad de Toledo, a 1 de enero de 2019.

Los barrios con mayor porcentaje de población infantil (menores de 15 años), coinciden con aquéllos que presentan un crecimiento demográfico más pronunciado y sostenido en los últimos 10 años: en particular las urbanizaciones y barrios situados en la periferia del municipio y el del Polígono (distritos 4 y 3, respectivamente). Destaca también Cerro de los Palos, una zona caracterizada por condiciones de vulnerabilidad (infravivienda). Entre los que menos población infantil presentan, corresponden al distrito 1, en concreto, San Martín y Casco histórico.



Población de 0 a 14 años por barrio de la ciudad de Toledo, a 1 de enero de 2019. Fuente: Padrón municipal de habitantes, comunicación interna.

Por su parte, si vemos la distribución de población en los diferentes barrios de la ciudad de Toledo según país de origen España u otro, observamos que en términos absolutos destaca el barrio del Polígono (1.790), seguido de Casco histórico (1.520) y Santa Bárbara (1.259), como lugares con mayor población nacida fuera de España. Esto es, agrupando el 59,14% de la población total nacida fuera de España.



Población nacida en España y en otro país, desagregada por barrio de la ciudad de Toledo, a 1 de enero 2019. Fuente: Diagnóstico de Infancia, Ayuntamiento de Toledo, 2021.

Mientras que, en términos proporcionales, los barrios de Antequeruela-Covachuelas, seguido de Santa Bárbara y Casco histórico, con el 23,15%, 15,67% y 14,54%, respectivamente, son aquellos que tienen mayor concentración de vecinos nacidos fuera de España con relación a la población nativa.

En tal sentido, encontramos que en términos absolutos destaca el barrio del Polígono en número de personas nacidas fuera de España y de personas menores de edad. Mientras que, en otros casos, no se repite esta dinámica, así, por ejemplo, barrios con crecimiento y población joven como las urbanizaciones Tres Culturas, Azucaica o La Legua, así como también Cerro de los Palos, no presentan gran cantidad de personas nacidas fuera de España. La concentración de vivienda pública en el barrio del Polígono de Toledo ha generado ciertas dinámicas de segregación o concentración de colectivos en vulnerabilidad social, incluyendo el aumento de las situaciones de ocupación durante el confinamiento por la COVID-19, que suele ser foco de interés en algunos medios de comunicación locales. Diversos proyectos de intervención social familiar y comunitaria se han venido desarrollando de forma intermitente en algunas de las promociones públicas donde en los últimos años han aumentado los factores residenciales de vulnerabilidad social (IntermediAcción, 2019).

Familias y hogares

El indicador AROPE señala que históricamente, desde 2008, primera medición de la serie, que los hogares con menores a cargo y en particular aquellos con un solo adulto, de los cuales en el 81 % de los casos es una mujer, presentan las tasas más altas en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social (EAPN, 2020, p. 14). Para 2019, esta tasa en hogares monoparentales es del 46,8%, representando una disminución respecto a años anteriores pero continuando la diferencia con otro tipo de hogares.

De los datos aportados por la ECH para la provincia de Toledo a 1 de enero de 2019, sabemos que se estiman 9.400 menores cuyos hogares son monoparentales o monomarentales, de los cuales 2.200 el progenitor o responsable es hombre y 7.200 es mujer, es decir, que aproximadamente en 2 de cada 3 casos (76,6%) se trata de hogares monomarentales. En base a los datos aportados por el INE, esta población representaría el 11,5% de la población de 0 a 14 años a nivel provincial, manteniendo la media señalada en el diagnóstico de 2016 (entre 10 y 15%).

En relación al acceso a TICs, el informe de EAPN (2020) señala que, a nivel nacional, un 22,8 % de la estiman 9.400 menores cuyos hogares son monoparentales o monomarentales, de los cuales 2.200 el progenitor o responsable es hombre y 7.200 es mujer, es decir, que aproximadamente en 2 de cada 3 casos (76,6%) se trata de hogares monomarentales. En base a los datos aportados por el INE, esta población representaría el 11,5% de la población de 0 a 14 años a nivel provincial, manteniendo la media señalada en el diagnóstico de 2016 (entre 10 y 15%). Significativa es la población infantil que vive en hogares que no acceden a tener un ordenador y un 5,3 % no tiene Internet.

Sin embargo, el carecer de un nuevo Censo de Población y Vivienda restringe la posibilidad de hacer estimaciones más precisas y en especial desagregadas para la ciudad de Toledo, como hemos señalado.

Vulnerabilidad socioeconómica

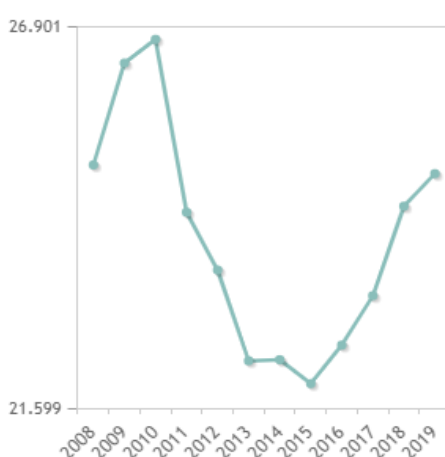
Ante la carencia de fuentes oficiales que recojan riesgo y situación de pobreza y exclusión para la población infantil a nivel local, se revisan los datos aportados del último informe anual de seguimiento del indicador AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) para España y comunidades autónomas (EAPN, 2020), compuesto de tres dimensiones: riesgo de pobreza, privación material severa y baja intensidad del trabajo.

Este informe advierte que para 2019 el 30,3 % de la población infantil a nivel nacional está en está en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social, superando el porcentaje asignado a la población total (25,3 %). En CLM, sin datos específicos sobre pobreza infantil, se indica que un 30,7% de la población total está riesgo de pobreza y exclusión (624.831 personas) (5).

5 Si bien este valor representa un descenso de 3 puntos en relación con el año anterior, continuando el decrecimiento iniciado en 2017, tras el pico de 2014 (la medición se inició en 2008).

En el informe previo, los datos recogidos del informe de 2014 comenzaban a evidenciar el efecto directo de la crisis de 2008, con una tasa del 29,2% a nivel nacional, de 34,4% para la población infantil (6,2 puntos) y de 36,8% para CLM (7,7 puntos). Vemos que en general, para estos tres niveles, hay un descenso respecto de 2014, existiendo también un diferencial positivo, aunque menor, entre población infantil (5 puntos) y población total de CLM (5,4 puntos) en relación con la media nacional. No obstante, el informe de 2020 enfatiza que el impacto de la pandemia, que aún resta estimar, elevará todas las mediciones.

CLM tiene 24.853 euros de renta anual media de los hogares según la Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2019), 14,7% por debajo de la media nacional. Su evolución en los últimos años demuestra el impacto de la crisis de 2008, su gradual recuperación hacia 2019 y la pregunta por el impacto de la actual crisis en los años siguientes:



Evolución renta media anual en Castilla-La Mancha. 2008 – 2019. Fuente: Encuesta de condiciones de vida. Series (INE, 2019).

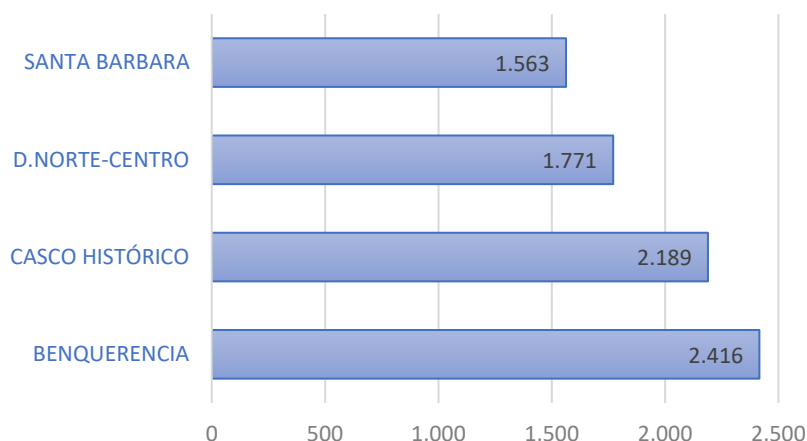
También en línea con el Diagnóstico anterior, la consulta de las **actuaciones de los Servicios Sociales Municipales permite una aproximación a las situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión, vividas por personas y familias a nivel local**. De la Memoria Plan Concertado de Servicios Sociales (2019), encontramos que la mayor cantidad de demandas de personas corresponden a la atención a familias y menores, representando el 81,68% (6.485) del total de los casos (7.939)⁶. A su vez, el mayor número de prestaciones tramitadas han sido de tipo económico (1.759), representando un 27,12% y siendo destinadas a 957 personas. Si bien esto representa un porcentaje menor al señalado en el Diagnóstico previo (36%), sigue siendo importante como indicador de la necesidad de estas prestaciones para muchas familias de Toledo. A ello le sigue en cantidad de prestaciones, la atención a la dependencia (1.501), apoyo a la unidad familiar (850), empleo (474) y vivienda (313).

En el año 2021 aumentan los usuarios en alta: 1.751 de registros IVO de Teleasistencia.

⁶ En relación al programa de atención a la familia en ese año concreto se realizaron 2528 diseños de intervención, existiendo un incremento de 115 nuevas intervenciones respecto del año anterior, 3591. En cambio, en el 2021 se regresa a esa cifra de atención total: 3591.

Con relación al perfil, se mantiene aquel señalado en el Diagnóstico previo, siendo mayoritaria la presencia de mujeres (>70%) españolas como demandantes o personas de referencia frente a los Servicios Sociales.

A nivel territorial, estas intervenciones se distribuyen en cuatro centros de atención, entre los que destaca en primer lugar el situado en el barrio del Polígono (Sta. María de Benquerencia) seguido el Casco histórico.



Demandas atendidas por zonas de los Servicios Sociales en la ciudad de Toledo, 2019. Fuente: Memoria Plan Concertado de Servicios Sociales de Atención Primaria, Toledo (2019).

Sexismo, relaciones de género y diversidad afectivo-sexual

En línea con el Diagnóstico de 2016, consultamos la nueva Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE, 2019) que ofrece datos a nivel ámbito autonómico y encontramos una tendencia de aumento leve en el número de víctimas, que en 2019 ascienden a 1682, frente a 1.562 en 2014. A su vez, el porcentaje de víctimas menores de 18 años, en 2014 fue del 2,55% y en 2019, del 2,14%, lo que implica una leve disminución.

Mientras que los denunciados (sin condena firme, con orden de restricción o medidas cautelares) a nivel autonómico ascienden a 1.674, de los cuales solo 2 son menores de 18 años. En 2014, el total de denunciados fue menor, de 1.515, mientras que, aunque igualmente marginal, con 4 casos, el número de menores de 18 años duplicó los de 2019.

Sobre el sexismo entre adolescentes en CLM, un reciente estudio (Carrasco Carpio, 2020) señala que gran parte de la población adolescente (71,4%) está de acuerdo con alguna creencia sexista de mientras que sólo un 28,6% está en desacuerdo con todas estas afirmaciones. El estudio diferencia entre creencias sexistas “benévolas” (“Las mujeres son, por naturaleza, más pacientes y tolerantes que los hombres”) y “hostiles” (“El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad”). En esta línea un 40% sostiene alguna creencia de tipo “hostil”, valoración que se correlaciona positivamente con el consumo de pornografía y con parte de la población que considera “poco o nada” machista la sociedad actual y es, en mayor parte, de perfil masculino.

Un estudio similar previo (Rodríguez Martín et al, 2019) reafirma la brecha de género relativa a percepciones sexistas sobre los roles de género⁷, más acentuada en varones que en mujeres, si bien no inexistente entre estas últimas. Sin embargo, se distingue aquí que tales afirmaciones se matizan en edades mayores, siendo más intensas en el rango de 13 a 15 años. Este sesgo de género y etario también se repite en las percepciones en torno a la normalización del control en la pareja, siendo los adolescentes de entre 13 y 15 años los que presentan puntuaciones más elevadas.

Ambos estudios, si bien presentan matices en relación con el número de habitantes (municipios pequeños, medianos y grandes) en la afirmación en concreto que predomina en cada caso, no muestran una diferencia global significativa entre tamaño de municipio y sexismo.

A su vez, en Carrasco Carpio (2020) también se miden aspectos conflictivos de los vínculos afectivos en el entorno virtual, atendiendo a aspectos tales como: control, celos, comunicación, intimidad, intrusividad y prácticas de cortejo. Los resultados hablan de una mejor comunicación y estrategias emocionales en el caso de las adolescentes y aspectos problemáticos presentes en mayor medida entre varones (celos, intrusividad). En este caso sí hay una correlación positiva con el mayor número de habitantes de los municipios.

Alternativamente, Jiménez Tostón (2019) en su investigación doctoral con adolescentes de 11 a 16 años escolarizados de CLM, remarca cómo las identidades de género hegemónicas (binarias) marcan de forma significativa las expectativas y construcciones de dichos jóvenes. Un rasgo asociado es el consumo de televisión a través del cual se difunden contenidos machistas y la cosificación de los cuerpos femeninos, particularmente en entornos rurales. Pero también en el papel que juega como agente socializador los mass-media y en particular las redes sociales. La participación activa de las jóvenes, desde modelos femeninos mercantilizados, para conseguir “seguidores” y el consumo de estos por la población adolescente en general y por los varones en particular, es uno de los ejemplos para comprender la construcción de estas identidades, así como para promover referentes emancipadores. En tal sentido, Instagram es la principal red que se utiliza como medio de establecimiento de relaciones a través del cual se vehiculan relaciones y creencias afectivo-sexuales⁸.

Un reciente estudio de Save the Children (2020), a nivel nacional, advierte sobre el consumo frecuente de pornografía por adolescentes, casi un 70% lo ha hecho en el último mes, y la edad de inicio se sitúa a los 12 años. Destaca como modo de acceso el uso del móvil en la intimidad y los contenidos gratuitos subidos a internet, con alta carga de violencia y sexismo.

Mientras que un estudio regional sobre la situación de discriminación e invisibilización que sufre la comunidad LGTBI, realizado entre adolescentes y jóvenes de CLM (Hervás Ruiz, Chamorro y Huete Pérez, 2018), destaca que tres de cada cuatro personas afirman haber sufrido discriminación y/o violencia por su condición LGTBI en alguna ocasión.

7 Se aplica el mismo instrumento, examinándose las mismas afirmaciones sobre roles de género.

8 La autora señala que al patriarcado se suma otra clave para entender la conformación de estas identidades, vinculada al modelo neoliberal y el énfasis de una “libre elección” descontextualizada e individualista. Esto implica muchas veces la relativa aceptación de diferentes orientaciones e identidades afectivo-sexuales, pero también la asunción de la industria pornográfica y de la prostitución como hecho (de consumo) individual atomizado de su contexto social o de la matriz patriarcal.

Asimismo, los espacios donde estos eventos se han producido principalmente son espacios abiertos (calle) (71,3%), lugares de ocio (51,3%) y del ámbito educativo (43,8%). Ello se asocia a un perfil de agresor que no tiene vínculos previos con la víctima en dos de cada tres casos; al que le sigue, no obstante, la categoría de “personal religioso” (37,7%), familiares (31,2%) y amigos (31,2%).

Entre los recursos de apoyo más citados, figura la ayuda de amigos (70,9%), la búsqueda de información en páginas web o en libros (47,3%) y en menor medida, la asistencia de familiares (29%) y psicológica (27%). Mientras que cerca del 30% de los casos no han realizado búsqueda de soporte.

A su vez, en el ámbito educativo, este estudio destaca que las formas discriminatorias se expresan sobre todo (78,8%) en comentarios descalificatorios e insultos (insinuaciones, bromas, chistes...). Situación que ha padecido más de la mitad de los entrevistados. A su vez, se indica que los centros educativos en un 36% de los casos han sido los lugares donde se han denunciado estos hechos, además de la comisaría que aparece como principal referencia (52,9%). También se subraya la falta de información y recursos a nivel autonómico para aplicar el protocolo existente en los centros educativos y la tendencia a la invisibilización de estas situaciones de discriminación, al ser consideradas en categorías más genéricas (violencias escolares, bullying, etc.)

Actividades delictivas

CLM presenta la tasa de delito más baja a nivel nacional (sobre 1000 habitantes) en el caso de adultos (7,7), siendo un poco más elevada en el caso de menores (14-17), con 11,3 puntos, si bien en todo caso por debajo de la media nacional, según lo indica la última Estadística de condenados (INE, 21 de septiembre de 2020).

En relación con los delitos cometidos por menores a nivel provincial se observa un incremento de 2016 a 2019, que se hace más marcado en edades más tempranas, de 14 a 16 años. En todos los casos existe mayoría de varones si bien es de notar el gradual incremento de mujeres en el rango de los 14 años (Ver Tabla 2).

14-17 años	2019	2018	2017	2016
TOTAL	170	144	141	135
HOMBRES	137	117	116	107
MUJERES	33	27	25	28

14 años	2019	2018	2017	2016
TOTAL	42	28	32	24

15 años	2019	2018	2017	2016
TOTAL	38	40	28	30

HOMBRES	29	17	26	18
MUJERES	13	11	6	6

HOMBRES	31	34	23	20
MUJERES	7	6	5	10

16 años	2019	2018	2017	2016
TOTAL	56	42	39	45
HOMBRES	48	35	32	37
MUJERES	8	7	7	8

17 años	2019	2018	2017	2016
TOTAL	34	34	42	36
HOMBRES	29	31	35	32
MUJERES	5	3	7	4

Menores condenados según sexo y edad en la provincia de Toledo, 2016-2019. Diagnóstico de Infancia y Adolescencia, Ayuntamiento de Toledo, 2021.

A su vez, el Diagnóstico previo señalaba un total de 193 condenas a menores en la provincia de Toledo en 2014, por lo que los datos indicarían un aumento de condenas tras una marcada baja. Siguiendo esta comparativa, la provincia de Toledo conserva el primer lugar entre las provincias castellanomanchegas, las que experimentan un marcado descenso de condenas respecto de años anteriores; según lo recogido en el primer Diagnóstico: Albacete 103 casos frente a 183 y Ciudad Real 128 frente a 191 (INE, 2019).

Asimismo, el porcentaje de menores condenados en el Juzgado de Menores de Toledo sobre el total de la población provincial (14-17 años) continúa siendo muy escaso: 0,56% en 2019, frente a 0,7% en 2014 (Diagnóstico previo); 0,22% frente a 0,2% en población femenina y 0,88% frente a 1,2% en población masculina.

En la misma línea, la representatividad de menores de origen extranjero es igualmente escasa (19), de 11,17% en 2019 frente al 16,5% señalado en el estudio previo.

Entre las medidas adoptadas (327), destaca la de libertad vigilada (46,17%), seguida muy por detrás por la prohibición de acercamiento y comunicación con la víctima (14,68%) y en torno al 10%: internamiento semiabierto, prestación en beneficio de la comunidad, tareas socioeducativas.

Vivienda

En relación con el mercado inmobiliario, la ciudad de Toledo se mantiene como la más costosa en precios de alquiler y compra en comparación con el resto de las ciudades medianas de la autonomía (capitales de provincia y Talavera de la Reina). Luego, mientras que el precio de venta ha sufrido un leve descenso para 2020 según los datos ofrecidos por la plataforma Idealista (9), el precio de alquiler se mantiene al alza.

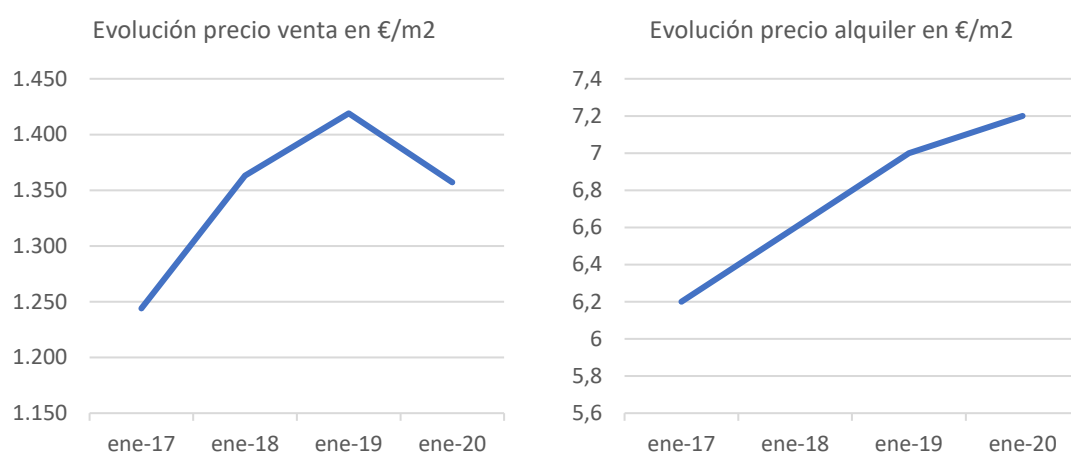
9 Si bien no es una fuente oficial, recoge datos actualizados y desagregados en base su posicionamiento consolidado en relación al mercado de vivienda, siendo la fuente preferente en los informes de la EMSV.

La evolución del valor de la propiedad a partir de este siglo evidencia un pico en 2007 (1.983 €/m²), seguido de una caída marcada y de una gradual recuperación desde 2008 (Observatorio de Vivienda- EMSV, 2020) 10.

No obstante, si CLM en general está por debajo de la media nacional en valor de compra y es la cuarta en índice de accesibilidad¹¹ (Sociedad de Tasación, julio de 2020), la ciudad de Toledo se acerca a dicha media y se distancia del resto de la comunidad, como se ha expresado (Observatorio de Vivienda- EMSV, 2020).

Ahora bien, considerando que la demanda de alquiler es una de las principales claves de la situación de la vivienda en Toledo (EMSV-UCLM, 2017), la tendencia al alza de los precios al alquiler en Toledo (Observatorio de Vivienda- EMSV, 2020), sumado a otros factores (condiciones de acceso tales como contratos indefinidos, más de un mes de fianza, avales, etc.) avistan mayores dificultades para las familias que precisen acceder a la vivienda por esta vía, particularmente entre aquellas con menores a cargo, en riesgo de exclusión social y de origen extranjero.

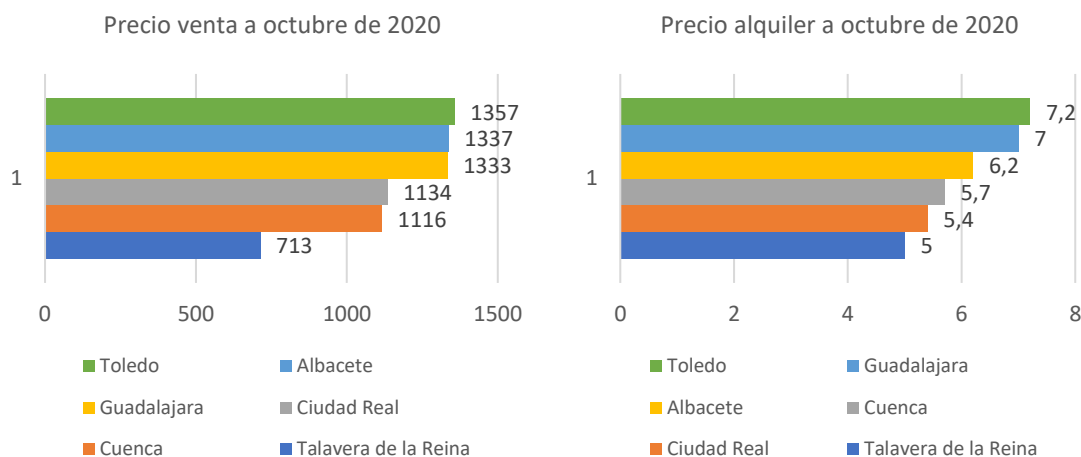
Por su parte, el barrio del Polígono junto al de Tres Culturas y Buenavista concentran la mayor intención de alquiler y de compra en Toledo (EMSV, 2018).



Evolución comparada de precios de venta y alquiler (€/m²) para la ciudad de Toledo 2017-2020. Fuente: Evolución del precio de la vivienda – Idealista (2020).

10 Ello repite, aunque con cierto “retraso”, la tendencia general a nivel autonómico y nacional, bajada fuerte en 2008 y desde 2013 leve y gradual recuperación (Observatorio de Vivienda- EMSV, 2020).

11 Este Índice vincula el poder adquisitivo medio con el estipulado necesario para adquirir una vivienda, a partir de la Encuesta anual de estructura salarial publicada por el INE.



Comparación precio de venta y precio de alquiler entre principales ciudades de CLM, oct. 2020. Fuente: Evolución del precio de la vivienda– Idealista (2020).

Educación

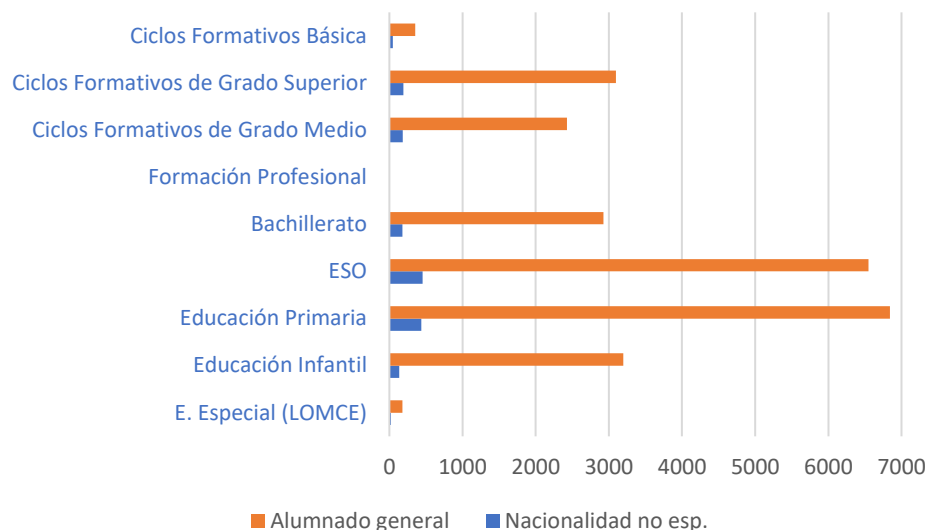
Población escolar

Las estadísticas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ofrecen datos desagregados para el curso 2018/2019, no obstante, expondremos datos del curso 2020/2021 a los que se ha accedido a través de una comunicación interna.

Para el curso 2020/2021, la ciudad de Toledo cuenta con un total de 27.246 alumnos matriculados de Régimen general y educación artística e idiomas (12). La desagregación por sexo se muestra equilibrada (50,35% son varones) en el total, si bien considerando el Régimen especial (1667 alumnos) el 62,67% son mujeres.

De este conjunto, el alumnado de origen extranjero representa el 6,40% del total (1745 personas); del cual el 51,69% son alumnas (902).

12 No incluimos educación de personas adultas.



Alumnado matriculado en la ciudad de Toledo desagregado por etapa educativa y nacionalidad. Fuente: Diagnóstico de Infancia, 2021.

A su vez, los alumnos que presentan necesidades educativas especiales (ACNEE) representan el 2,65% del total de alumnos de régimen general, de los cuales un 65% (442) escolarizan en primaria.

		ETAPA EDUCATIVA	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS		
			Hombre	Mujer	Total
RÉGIMEN GENERAL	Público	E. Especial (LOMCE)	85	48	133
		Educación Infantil	1.064	885	1.949
		Educación Primaria	2.127	1.812	3.939
		ESO	2.165	1.998	4.163
		Bachillerato	929	1.224	2.153
		Formación Profesional	0	0	0
		Ciclos Formativos de Grado Medio	1.145	1.247	2.392
		Ciclos Formativos de Grado Superior	1.427	1.511	2.938
		Ciclos Formativos Básica	223	118	341
		TOTAL PÚBLICO	9.165	8.843	18.008
	Privado/ Concertado	E. Especial (LOMCE)	23	23	46
		Educación Infantil	651	597	1.248
		Educación Primaria	1.518	1.383	2.901
		ESO	1.203	1.184	2.387
		Bachillerato	393	378	771
		Formación Profesional	7	2	9
		Ciclos Formativos de Grado Medio	25	11	36
		Ciclos Formativos de Grado Superior	99	61	160
		Ciclos Formativos Básica	11	2	13

		TOTAL PRIVADO	3.930	3.641	7.571
--	--	----------------------	--------------	--------------	--------------

Alumnado matriculado en la ciudad de Toledo desagregado por sexo, etapa educativa y por tipo de centro. Fuente: Diagnóstico de Infancia, 2021.

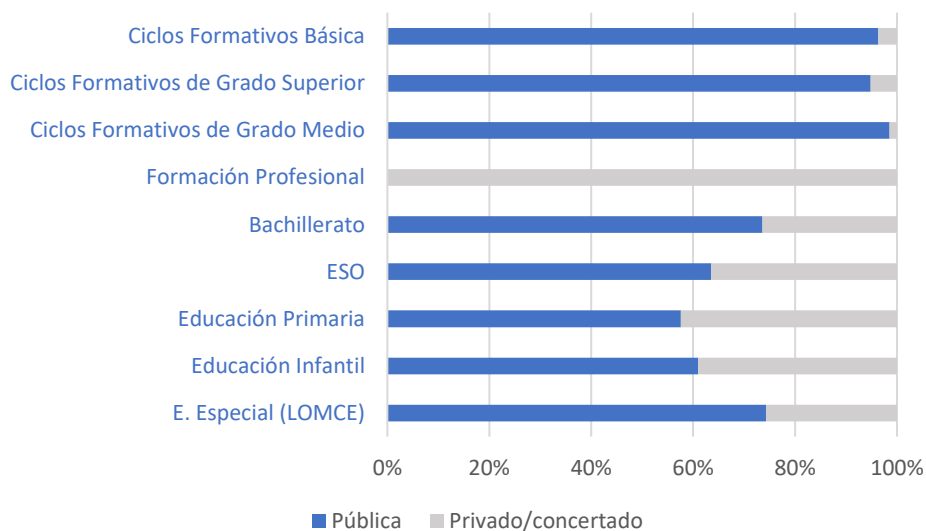
Con relación al tipo de centro, destacan los centros públicos con el 70,40% de los alumnos matriculados. En efecto, Toledo cuenta con 37 centros públicos (dos de los cuales corresponden a educación para adultos) y 14 concertados/privados.

Es de considerar que parte del alumnado no reside en Toledo sino en municipios aledaños, de allí que, entre otras cuestiones, el número total de matrículas sea superior a la población menor de edad susceptible de escolarización residente en Toledo.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 - 3	1.766	1.611	3.377
4 - 5	969	905	1.874
6 - 12	3.423	3.251	6.674
13- 17	2.320	2.200	4.520

Población infantil desagregada por tramos de edad de escolarización y por sexo de la ciudad de Toledo, a 1 de enero 2019. Fuente: Diagnóstico de Infancia.

Ahora bien, si consideramos las etapas educativas, la mayor parte del alumnado se concentra en primaria y ESO (13), con un total de 6.840 y 6.550 respectivamente. Ambos niveles representan el 49,14% del total de alumnos matriculados y es donde se concentra el 54,19% de los alumnos de diferente nacionalidad. Asimismo, estos niveles, junto a la educación infantil, son donde se concentra el 96,51% de la matrícula de alumnos de centros concertados y privados.



Distribución de alumnado según titularidad de los centros en la ciudad de Toledo, curso 2020/2021

13 Recordamos que para el cálculo de estos valores no consideramos la educación para personas adultas.

Según las Memorias de la Unidad de Seguridad Escolar (USE) de la Policía Local del Ayuntamiento de Toledo, en 2018 se realizaron 177 actas por absentismo escolar y en 2019, 178. Ello representa un incremento en relación con las 140 actas recabadas durante 2015 y citadas en el Diagnóstico anterior.

Desde diferentes espacios técnicos de relación y estudios locales, se apela a la multidimensionalidad del fenómeno, destacando que pese a la interdependencia de las problemáticas que subyacen al absentismo y el abandono escolar y se expresan en él, subsiste una intervención y lecturas parciales entre los servicios intervinientes. En tal sentido, existe consenso general en percibir una mayor incidencia de esta problemática entre alumnado gitano y de origen extranjero y la vinculación entre segregación espacial (conjuntos de viviendas públicas) y educativa (centros). No obstante, se advierte que las causas operantes no se reducen a la culturalización del problema sino, entre otros factores, a la normalización de prácticas y concepciones por parte de la sociedad mayoritaria, las instituciones educativas y las propias minorías.

Para el curso 2018/2019, las estadísticas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes indican las tasas del alumnado que promociona o titula en Régimen General, que nos permite ver que tanto a nivel autonómico y provincial se presentan tendencias similares, existiendo mayores tasas de titulación en primaria, ESO y Bachillerato (más del 80%) y disminuyendo significativamente entre los Ciclos formativos.

2018 -
2019

Etapas Educativas	Tasa CLM	
	Tasa CLM	Tasa Toledo
Educación Primaria (1)	97,13	97,01
E.S.O.	85,03	83,13
Bachillerato	86,39	84,48
CFPB	63,77	62,58
CFGM (2)	51,85	48,64
CFGS (2)	50,19	54,12
TOTAL	88,80	88,02

2018 -
2019

Etapas Educativas	Tasa % Toledo	
	Hombres	Mujeres
Educación Primaria (1)	96,71	97,34
E.S.O.	79,94	86,50
Bachillerato	81,24	87,06
CFPB	63,20	60,99
CFGM (2)	49,90	47,09
CFGS (2)	56,59	51,73
TOTAL	86,68	89,44

(1) Hasta 2013-14, se evalúan por ciclos 2º curso, 4º curso y 6º curso. Desde 2014-15 se evalúan todos los cursos.

(2) Se evalúan los alumnos del último curso.

Tasa de alumnado que promociona o titula en Castilla La Mancha y provincia de Toledo y desagregación por sexo para el nivel provincial. Fuente: Diagnóstico de Infancia, 2021.

A su vez, como se señala en el diagnóstico previo, al considerar el nivel provincial desagregado por sexo encontramos que las mujeres presentan tasas superiores en los primeros ciclos (primaria y ESO) y en este caso también en Bachillerato, mientras que estas se invierten en relación con los Cursos formativos.

Salud

No contamos con datos estadísticos oficiales desagregados para la ciudad de Toledo, si bien se referenciarán algunas fuentes de ámbito nacional y autonómico para dar marco a este tema.

Según la Encuesta Nacional de Salud (INE, 2017¹⁴), la calidad de vida de la población infantil (entre 8 y 14 años), relacionada con el estado de salud, en CLM, presenta una media 2,12 puntos más baja que la nacional, con 85,2815. Esta diferencia se acentúa al desagregar los datos por sexo, siendo de 2,6 puntos para mujeres y de 1,65 puntos para varones.

Mientras que, en relación con problemas o enfermedades crónicas o de larga evolución para la población de 0 a 14 años¹⁵, como se señala en el Diagnóstico de 2016, se evidencia que las enfermedades que se presentan más tardíamente (de 10 a 14 años) son las relativas a trastornos de conducta (hiperactividad) y mentales (depresión, ansiedad...), así como también diabetes, asma y alergia crónica. En relación con los estados o enfermedades con mayor número de casos en CLM, se destacan las alergias (7,89%), el asma (4,47%) y los trastornos de la conducta (1,97%), estando en todo caso por debajo de la media nacional.

Salud mental

Entre los aspectos que mide la Encuesta Nacional de Salud (INE, 2017) sobre salud mental para la población de 4 a 14 años (17), se destaca la categoría de hiperactividad tanto a nivel nacional (3,50) como autonómico (3,77), estando un poco más marcado entre varones (0,33 puntos más).

También por encima de la media nacional, pero con valores menos marcados, los problemas de conducta a nivel autonómico no presentan diferenciación por sexo; en ambos casos es de 1,60. Mientras que destaca que con relación a “síntomas emocionales” el valor más significativo sea entre los varones (1,40, frente a 1,23 en las mujeres).

Los efectos del confinamiento y de las restricciones a la movilidad, el uso de espacios públicos y compartidos por la pandemia de la Covid-19 en la salud mental de niños y jóvenes han empezado a analizarse. En relación con España, se alerta sobre los efectos psicológicos del confinamiento,

14 Como en casos anteriores, se incorpora esta fuente ya que actualiza la utilizada en el Diagnóstico previo, correspondiente al año 2013, es la más actualizada hasta el momento y su fecha de publicación es de 2018.

15 Siendo 100 el máximo valor que expresa una mejor calidad de vida relacionada con la salud.

16 En el caso de trastornos del espectro autista o TEA el rango etario considerado es de 3 a 14 años.

17 Los valores de cada categoría de la variable 'salud mental en población infantil' oscilan entre 0 y 10 puntos, de mejor a peor salud mental, para las escalas: 'síntomas emocionales', 'problemas de conducta', 'hiperactividad' y 'problemas con compañeros'. Y de peor a mejor para la escala de 'conducta prosocial'.

vinculados al rendimiento escolar y la autorregulación emocional entre niños en edad de escolarización (Giménez-Dasi et al, 2020).

A su vez, se han analizado los efectos en la salud mental de la población infanto-juvenil LGBTQA+ en España, al verse afectadas sus posibilidades de encuentros con pares y el apoyo de redes sociales, así como también, experimentar un mayor control parental particularmente en el seno de núcleos familiares poco favorecedores (Platero & López-Sáez, 2020).

Adicciones y drogodependencias

Es necesario vincular el uso del espacio público en la ciudad y los barrios con ciertas pautas de consumo. Según el Observatorio de drogodependencia de CLM18 (2017), las sustancias consumidas por jóvenes en CLM, en orden de prioridad, son: alcohol, tabaco y cannabis, que presentan un incremento general respecto de mediciones previas.

El consumo de estas sustancias, en dicho orden, es general a toda la población (Encuesta sobre alcohol y drogas en España 2018). No obstante, en el caso de los jóvenes de CLM se supera la media nacional, mientras que en la población general dicho consumo está por debajo. Esta inversión también se presenta en relación a la evolución del consumo, que en el caso de los jóvenes es creciente y en la población general es decreciente.

El consumo juvenil de alcohol es intensivo: 1 de cada 4 se ha emborrachado con 14 años, y 4 de 5 con 18 años y más de un 37,5% ha consumido 5 copas o más en 2 horas. Mientras que la edad promedio de inicio del consumo es a los 14 años y del consumo semanal a los 15. Las intoxicaciones (borracheras) también son mayores entre los jóvenes19 y supera la media nacional para CLM, al contrario que en edades más adultas (Encuesta sobre alcohol..., 2018).

Con relación al tabaco, el consumo medio entre los jóvenes es de 5,8 cigarrillos en los últimos 30 días, similar a la media nacional (2017). A su vez, se alerta sobre el crecimiento del policonsumo, de dos o más sustancias: un 40,8% ha consumido dos o más sustancias, según el indicador del último año y un 16,4% tres.

Dicho consumo está asociado a la percepción de la accesibilidad de estas sustancias: más de un 90 % de los jóvenes no ven dificultad para conseguir bebidas alcohólicas o tabaco en Castilla La Mancha. Mientras que el cannabis es la sustancia ilegal considerada más accesible para el 68,8% de los alumnos.

En relación con las diferencias por sexo, no se muestran diferencias significativas en el consumo del alcohol o tabaco, cambiando la situación de un consumo superior en mujeres según la encuesta previa entre los más jóvenes (2017). Mientras que, en el caso del cannabis, el consumo sigue siendo mayor entre varones. A su vez, considerando un rango etario más amplio (15 a 34

18 Los datos provienen de la Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España 2016/2017. El universo muestral se compone de estudiantes de 14 a 18 años que cursan Enseñanzas Secundarias (3º y 4º de E.S.O, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de F.P.).

19 Este instrumento considera el rango etario de 15 a 34 años para esta medición.

años), el perfil se masculiniza, si bien las mujeres jóvenes consumen mucho más que las adultas (2018).

Acorde a las Memorias de la Unidad de Seguridad Escolar (USE) de la Policía Local del Ayuntamiento de Toledo, de 2018 y de 2019, se realizaron 40 y 50 intervenciones por tenencia o consumo de estupefacientes en espacios públicos.

En relación con el juego de azar y apuestas, con cifras menores a las del consumo de sustancias, está presente entre estudiantes, pero de forma mucho menos marcada que en relación a la población general. Entre los jóvenes, el perfil mayoritario son varones jóvenes que apuestan en locales de juego. **Se observa la necesidad por parte de diferentes agentes sociales de revisar la normativa local sobre las distancias mínimas necesarias, así como la posibilidad de no conceder licencias a este tipo de locales en barrios vulnerables.**

Diversidad funcional

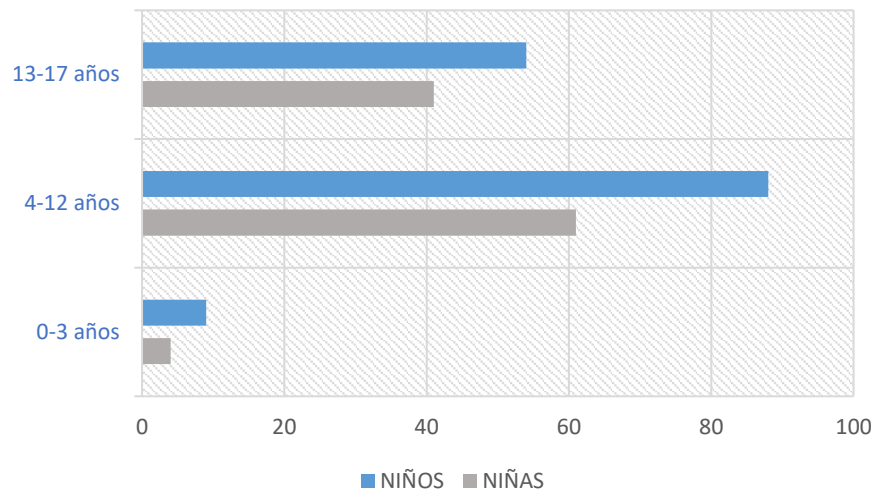
En el Diagnóstico de Infancia de 2016, en base a los datos aportados por la Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud (INE, 2008), se indicaba que la media de personas con reconocimiento de alguna discapacidad rondaba el 6% a nivel autonómico, y el 4,7% para la provincia de Toledo.

Actualmente no contamos con una nueva edición de este instrumento, pero hemos accedido a datos desagregados a nivel de la ciudad de Toledo, gracias a la aportación de la Dirección General de Discapacidad de la JCCM20. Solicitada esta información, encontramos que actualmente 257 personas entre 0 y 17 años inclusive han recibido una valoración de algún tipo de discapacidad en Toledo, de los cuales el 58,75% son varones. Con relación al total de la población menor de edad de Toledo, este grupo representa el 1,56%.

A nivel de tramos de edad (21), destaca el de 4 a 12 años, que reúne el 58% de los casos (Figura 17), mientras que, considerando el porcentaje de discapacidad, es mayoritario el tramo de 33%-64%, reuniendo más del 80% de casos.

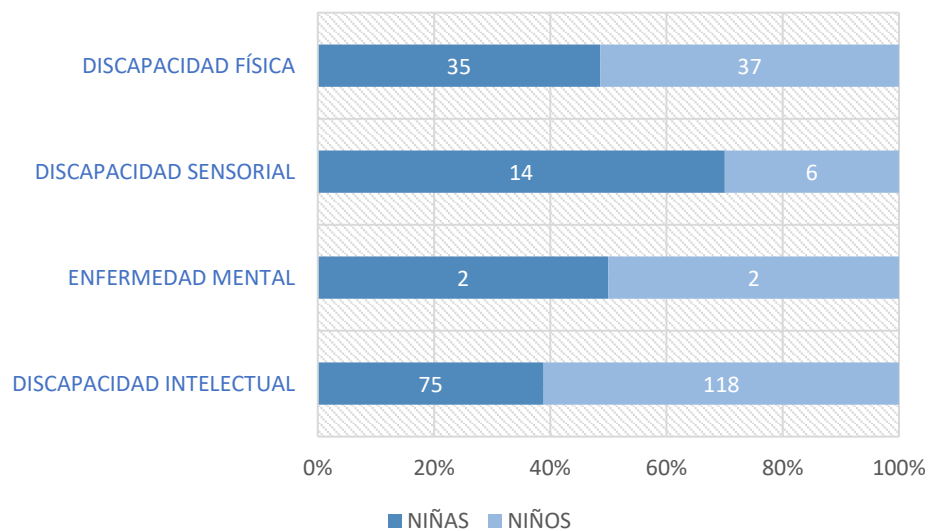
20 Comunicación interna (correo electrónico) a fecha 13/10/2020.

21 Los tramos de edad han sido determinados por la Dirección General de Discapacidad.



Población menor de edad con discapacidad reconocida, por tramos de edad, en la ciudad de Toledo, a 1 de octubre de 2020. Fuente: Diagnóstico de Infancia, 2021.

Finalmente, entre los tipos de discapacidad reconocidos, un 75% de los casos corresponden a discapacidad intelectual, si bien en este caso las categorías no son excluyentes, dado que una misma persona puede presentar dos o más tipos de discapacidad.



Población menor de edad con discapacidad reconocida por tipo de discapacidad, en la ciudad de Toledo, a 1 de octubre de 2020. Fuente: Diagnóstico de Infancia, 2021.

- Diagnóstico narrativo: comunidad, barrios vulnerables y cohesión social

Como hemos visto en otros apartados, la ciudad de Toledo puede ser entendida como un conglomerado de distritos que conforman un tejido urbano caracterizado por la dispersión y la desconexión entre los barrios. Por lo tanto, Toledo se enfrenta al reto de la cohesión territorial y social de sus distritos. Para ello es fundamental trabajar desde dos ejes que se antojan fundamentales. Por un lado, el eje urbanístico, dando respuesta a la necesidad de conexión entre los distintos territorios que conforman el tejido urbano de la ciudad, y, por otro, el eje social, implantando medidas o acciones que puedan garantizar la participación y el acceso al marco de derechos de aquellas personas que, en la actualidad, pudieran estar en situación de vulnerabilidad en los distintos distritos de la ciudad. En consecuencia, resulta esencial fortalecer el sentido de identidad con la ciudad de Toledo, más allá de sus distritos, generando acciones globales que puedan implantarse de forma local en cada uno de los barrios que los conforman.

Por tanto, para poder realizar un análisis de la realidad social en la ciudad de Toledo es necesario describir y conocer las particularidades y características de sus distintos distritos. De esta forma, a continuación, se describen las características sociodemográficas y orográficas más representativas de cada uno de los distritos que componen la ciudad de Toledo, obteniendo así una imagen fiel de la composición de la ciudad.

Si bien es importante hacer un análisis general atendiendo a la organización administrativa de sus distritos, también es necesario bajar en este análisis a las situaciones concretas de aquellos barrios definidos en relación a la vulnerabilidad social por sus características socioeconómicas o de concentración residencial. Así, vamos a profundizar en el análisis en dos de ellos: Polígono o Santa María de Benquerencia y Santa Bárbara, puesto que son dos de los barrios más identificados con retos de cohesión social, y cuentan en ambos casos con diferentes documentos de diagnóstico llevados a cabo de forma colectiva a través de diferentes espacios vertebrados por el Programa Toledo Comunitario (Yo soy Polígono y Yo Soy Santa Bárbara). En el caso del Casco Histórico, si bien cuenta con importantes retos y con diagnósticos propios, será abordado en otros apartados de este Diagnóstico, como el de Turismo o Cultura.

El resto de barrios carece de diagnósticos colectivos en donde se analicen sus realidades con profundidad, por lo que esto supondrá una propuesta importante para el Plan de Acción Local, algo que viene a sumarse a algunas demandas ciudadanas y técnicas de participantes en el proceso de participación.

Análisis inicial por distritos

El distrito 1 está caracterizado por una gran dispersión geográfica, abarcando distintas zonas de difícil conexión entre sí, tales como los barrios del casco histórico, San Martín, los Cigarrales y el Cerro de los Palos, Antequeruelas, Azucaica y la Casa de Campo.

El crecimiento demográfico en estos últimos años ha sido constante en cada uno de los barrios del distrito 1. Así, la figura 1 presenta el crecimiento demográfico experimentado en cada uno de los distritos durante la última década.

Distrito 1 (Casco Histórico)	01 enero 2009	01 enero 2010	01 enero 2011	01 enero 2012	01 enero 2013	01 enero 2014	01 enero 2015	01 enero 2016	01 enero 2017	01 enero 2018	01 enero 2019	01 enero 2020
Casco Histórico (zona interior de las murallas)	11.442	11.372	11.275	11.148	10.786	10.633	10.455	10.447	10.400	10.411	10.452	10.525
San Martín	371	358	346	351	340	335	341	354	344	319	336	336
Cigarrales y Cerro de los Palos	276	288	292	295	283	275	287	288	311	316	312	307
Antequeruela – Covachuelas	2.624	2.651	2.667	2.614	2.647	2.594	2.531	2.569	2.564	2.577	2.618	2.552
Azucaica, urbanización Casa de Campo y terrenos intermedios	1.861	1.967	2.071	2.252	2.284	2.363	2.430	2.518	2.530	2.568	2.647	2.769
Total distrito	16.574	16.636	16.651	16.660	16.340	16.200	16.044	16.176	16.149	16.191	16.365	16.489

Crecimiento demográfico del distrito 1 de la ciudad de Toledo. Fuente: Ayuntamiento de Toledo.

En el casco histórico de Toledo se observa un descenso de población motivado principalmente por la ausencia de recursos y equipamiento que hacen de este barrio, a pesar de su condición emblemática en la ciudad, un lugar menos confortable en términos de calidad de vida. En la actualidad, cuenta con un total de 10.525 habitantes, de los cuales, en su mayoría, son mayores de sesenta años, a pesar de que su orografía está caracterizada por calles estrechas, empedradas y prolongadas cuestas. Un entorno poco accesible teniendo en cuenta el rango de edad de sus habitantes.

Si bien la población del casco histórico el porcentaje de niños/as es de cinco puntos inferior (11,9 %) comparativamente con otros distritos (17,2%), mientras que ocurre todo lo contrario con la proporción de personas de 65 años o más, que es cuatro puntos porcentuales superiores dentro del casco histórico. No obstante, la tasa de tendencia o progresividad muestra cierto optimismo sobre el rejuvenecimiento de la población, ya que existe una elevada proporción de menores de cinco años con respecto los de entre cinco y nueve años dentro del casco histórico, comparativamente con los barrios fuera de él. Por su parte, el análisis de la densidad de población muestra un altísimo porcentaje de posibles viviendas vacías dentro del casco histórico (19,89%) -algo que requiere de cierta actualización de datos-, en contraste con el resto de la ciudad (8,78 por ciento), que podría guardar relación con el elevado número de viviendas en alquiler (1.250, que equivalen al 16,95% del total). Esto, bien podría estar motivado por el desplazamiento de la población hacia otros barrios de la ciudad para establecer su residencia habitual, lo que además está provocando un encarecimiento excesivo de los precios para la adquisición y/o alquiler de las viviendas.

El barrio de San Martín, también ubicado en el distrito 1, se localiza cruzando el río Tajo, limitando su acceso al tránsito por dos puentes: uno de ellos abierto al tráfico y el otro peatonal. Esta característica urbanística puede marcar mente la vida social del barrio, caracterizada por disponer de escasos recursos comunitarios, lo que obliga a sus habitantes a desplazarse a distintas zonas de la ciudad para realizar actividades habituales, tales como comprar y participar en eventos culturales o de ocio. Ello implica que, sociológica y demográficamente, se trata de un barrio caracterizado por una escasa densidad de población envejecida, con una clase social media y con un bajo porcentaje de población migrante. No obstante, la figura 1 muestra como su población ha estado en continuo descenso durante los últimos años, situándose en un total de 336 habitantes en el año 2020.

El barrio de los Cigarrales y Cerro de los Palos, por su parte, se caracteriza por un conglomerado de fincas de gran extensión con viviendas unifamiliares. La unidad calificada como zona de Cigarrales se encuentra dividida en 21 manzanas catastrales que cuentan con una superficie total entre ellas de 4.015.669 m². Esta zona se divide en dos que quedan separadas por la carretera de circunvalación con 3.897.346 m² y 118.323 m² respectivamente. La población censada en la unidad de los cigarrales apenas asciende al 0,70% de total de la ciudad, lo que no supone ningún valor significativo. No obstante, existe una población estival y de fin de semana que no está censada, aunque eleva este valor hasta cifras que pueden estimarse entre 650 y 700 personas aproximadamente en estos periodos. En cualquier caso, la zona de los cigarrales es la que cuenta con menor densidad poblacional como consecuencia de la gran superficie que ocupa. Cabe resaltar que la población aumenta con la ocupación de los hoteles, que disponen entre todos ellos de 250 habitaciones. La tipología del barrio por edades refleja que la población de esta zona está en proceso de rejuvenecimiento, aumentándose la población más joven. Según el último estudio realizado en el año de 2003, el porcentaje de inmigrantes residentes en el barrio es similar al resto de la ciudad, y se sitúa ligeramente por encima del cinco por ciento. El nivel de formación de la población es alto, y ligeramente superior que la media de la ciudad, si bien es inferior a otras zonas de Toledo del ensanche norte que duplican el nivel de esta zona.

El barrio conocido con el nombre de **Antequeruela** también ha sufrido un éxodo de población, debido principalmente a las difíciles condiciones de accesibilidad y dificultades para poder contar con servicios dirigidos a satisfacer necesidades básicas. Situado en uno de los extramuros de la ciudad, cuenta en la actualidad con unos 2.552 habitantes, en su mayoría población envejecida (mayor de 65 años). Las numerosas viviendas en alquiler han facilitado la llegada de población migrante, lo que ha supuesto un rejuvenecimiento del barrio, además de aumentar la tasa de vulnerabilidad, que anteriormente era prácticamente inexistente. Dispone de conexión con el resto de los barrios y distritos disfruta de una red amplia de transporte público. Tanto la estación de autobuses como la de tren establecen conexión con prácticamente todos los municipios de la provincia y Madrid, haciendo del barrio un emplazamiento privilegiado en cuanto a conexiones se refiere. Atendiendo a la diversidad del barrio, encontramos un entorno intergeneracional como consecuencia de la llegada de población migrante y estudiantes que realizan sus estudios en la Universidad de Castilla La Mancha, alojándose en las numerosas casas en alquiler disponibles en el barrio. Su cercanía con el río Tajo facilita que sus habitantes puedan disfrutar de zonas verdes cercanas al barrio.

Por último, el **barrio de Azucaica**, la Casa de Campo y los terrenos intermedios se tratan de un barrio caracterizado por zonas habitadas que se encuentran distanciadas del resto de barrios de la ciudad y del propio distrito 1. Más de doce kilómetros separan al barrio de Azucaica del de Los Cigarrales. Esta distancia refleja las dificultades de conexión que encontramos actualmente en la ciudad. Una constante se replica en otros barrios y distritos, siendo uno de los principales problemas con los que se encuentra la ciudad a la hora de fijar población y establecer una adecuada estrategia de servicios públicos que puedan satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes. El barrio de Azucaica es el único del distrito 1 que aumenta su población en los últimos años, motivado por un desarrollo urbanístico accesible y un aumento significativo de los servicios públicos. Su población es de mediana edad, con edades comprendidas entre los 35 y 45 años, haciendo de este barrio un entorno de familias jóvenes con hijos/as pequeños/as. La apuesta hace años por la construcción de viviendas sociales facilitó la emancipación de muchos jóvenes que vieron en estas políticas urbanísticas una posibilidad para adquirir una vivienda. Además, la orografía de su entorno se caracteriza por un paisaje predominantemente llano, totalmente diferente al resto de barrios del distrito 1, facilitando la práctica deportiva y la

proliferación de zonas verdes para el disfrute de sus habitantes. El nivel socioeconómico es medio, y Azucaica presenta un bajo porcentaje de vulnerabilidad. Dadas sus condiciones óptimas de accesibilidad, encontramos un entorno favorecedor para las personas con discapacidad que han comenzado a instalarse en este barrio.

En conclusión, el distrito 1 se caracteriza por una marcada dispersión geográfica entre sus distintos barrios, lo que dificulta la cohesión territorial y social, provocando dificultades en la implantación de una estrategia unificada de servicios públicos. Esto está provocando una movilidad poblacional entre los distintos barrios de la ciudad, observándose un éxodo de habitantes hacía zonas provistas con una mayor dotación de recursos comunitarios.

En el caso del distrito 2, éste está conformado únicamente por el barrio conocido como Santa Bárbara, caracterizado por un aumento de habitantes en los últimos años, pasando de un total de 8.118 a un total de 8.229 vecinos/as.

Distrito 2 (Santa Bárbara)	01 enero 2009	01 enero 2010	01 enero 2011	01 enero 2012	01 enero 2013	01 enero 2014	01 enero 2015	01 enero 2016	01 enero 2017	01 enero 2018	01 enero 2019	01 enero 2020
Santa Bárbara	8.188	8.125	8.193	8.168	8.001	7.864	7.927	7.878	7.870	7.888	8.033	8.229
Total distrito	8.188	8.125	8.193	8.168	8.001	7.864	7.927	7.878	7.870	7.888	8.033	8.229

Crecimiento demográfico del distrito 2 de la ciudad de Toledo. Fuente: Ayuntamiento de Toledo.

Se trata de un barrio marcado por los contrastes: cuenta con dos zonas muy diferenciadas que, sin lugar a duda, hacen de este uno de los barrios con una mayor diversidad social. Por un lado, la zona del “Paseo de la Rosa”, calle cercana a la Estación de Ferrocarril, que conecta Toledo con Madrid. Dos zonas, la norte (Paseo de la Rosa) y la sur, están diferenciadas claramente en su orografía: mientras que la primera goza de una zona llana propicia para poder realizar acciones deportivas, la segunda está marcada por grandes pendientes que interfieren especialmente en esta práctica. La primera ha sido especialmente afectada por las últimas inundaciones, siendo necesarias algunas actuaciones urbanísticas de prevención y mejora.

El barrio se conecta a través de diferentes líneas de autobús que lo unen con el Polígono y con otros distritos de la ciudad (véase apartado de movilidad). Además, tiene un comercio de proximidad reforzado por una Asociación de Comerciantes del barrio de Santa Bárbara. El número de habitantes del barrio de Santa Bárbara ha crecido en estos últimos, y el colectivo migrante mayoritario en este territorio es de origen rumano. Además, existen ciertas situaciones de vulnerabilidad residencial relacionadas con la ocupación de viviendas y un parque algo envejecido que requiere de inversión para su mejora energética.

El barrio cuenta con un Proceso Comunitario de barrio, YO SOY SANTA BÁRBARA, que ya ha elaborado de forma conjunta un diagnóstico situacional y diferentes acciones comunitarias para la mejora de la convivencia y la inclusión social, implicando en ello a diferentes actores educativos, sanitarios, sociales y vecinales. También ha puesto en marcha este año una Mesa de Educación y el Programa de Éxito Educativo, que trabaja con los diferentes centros educativos del barrio, los Servicios Sociales Municipales, entidades sociales y Ampas.

Según expresa su Monografía Comunitaria, se clasifica Santa Bárbara directamente como “un barrio de estación” y, si bien esta definición pueda ser la más acertada para describir tanto su

historia como su localización actual, hay muchos más condicionantes que han determinado el territorio y el asentamiento de la población. Para empezar, la propia delimitación de Santa Bárbara está impuesta por accidentes geográficos y límites institucionales que han configurado el asentamiento de población, llenando el lugar de significados:

- La Academia de Infantería al Sur, que en su origen desplazaría población como proyecto, posteriormente movilizaría mano de obra (más o menos forzada) para su construcción y finalmente como fuente de trabajo. Como veremos más adelante, sus terrenos estaban abiertos en el pasado, siendo permeables a las frecuentes incursiones de los vecinos llegando a sus instalaciones o teniendo acceso a caminos y lugares como la Fuente de la Teja. Desde principios de los 80's los terrenos se vallaron y el límite del barrio y del territorio vecinal quedó delimitado claramente.
- El Arroyo de La Rosa al Este, siendo el recurso hídrico en el pasado para lavar y refrescarse y para la producción de ladrillos (primero familiar y posteriormente industrial); actualmente está canalizado y es una referencia ya como toponimia (también extendida hacia el "Paseo de la Rosa") y espacio verde y de equipamientos (colegio, instituto, polideportivo, campo de fútbol, piscina, centro de salud); y el pasado año se ha transformado en una amenaza y una preocupación debido a las riadas que se sucedieron desde el inicio de septiembre. Más allá, el pinar de la Fuente del Moro supone una zona de recreo y ejercicio físico muy empleada por la vecindad.
- Las vías del tren y la estación al Norte, que ponen límite físico al barrio, dejando únicamente dos accesos (uno entre el río y la estación y otro junto a la rotonda de salida hacia el Polígono) a la senda peatonal y al Palacio de Galiana. A pesar de ser una zona significativa en el imaginario vecinal (como senda y salida al río, y la Princesa Galiana, además de la monumentalidad del Palacio -por otra parte, poco conocido en su interior da nombre al instituto y a una calle) y como zona de recreo.
- El río Tajo delimita el barrio al Oeste, siendo atravesado por el Puente de Alcántara (peatonal y emblema que da nombre a la Asociación de Vecinos), y el rodoviario que lleva a la rotonda de la Estación de Autobuses, conectando ambos con la zona baja del Casco. En ese límite del barrio se va estrechando la parte baja y ganando terreno la alta, donde encontramos el Hospital Provincial y el Castillo de San Servando, otros dos puntos clave en los límites y configuración del territorio.

Quizá la característica más evidente del barrio, que ha marcado las zonas y la relación entre sus vecinos, sea las diferencias de cotas. Como en otros barrios de Toledo, hablar de Santa Bárbara visualizando un mapa bidimensional o callejero, lleva a una visión muy parcial del lugar y sus relaciones, ya que el tránsito, el encuentro y las diferencias siempre han estado marcadas por las cuestas, las cotas y los accesos que desde la parte baja ha habido a la parte alta:

"Era curioso porque ahí teníamos otro régimen de vida completamente diferente al de abajo. Ahí es donde íbamos a la Academia a jugar, a ver a los oficiales en la hípica... Y yo ya no tenía tanto contacto con los de abajo, los amigos que había hecho abajo parecía que ya no eran de mi grupo. Ahí aprendí que en Santa Bárbara estábamos muy distanciados unos barrios de otros y que cada uno tenía su ambiente, aunque nos conocíamos la mayoría..." (Discurso de paseante de Mapeo colectivo del barrio).

Mediado por los accesos a la parte alta en el Telón y la Venta de la Estrella, longitudinalmente también se identifica un eje que dividía el barrio, especialmente desde mediados del siglo XX y hasta la llegada de las canalizaciones y el asfaltado de calles en la zona alta:

“Había zonas, y una cosa era desde el Telón para allá, y otra del Telón para acá. Como una frontera. A partir del Telón para aquí arriba era el «barrio rojo» (...) Esto era completamente barro, entonces, te dejaban los taxis en el «Telón de Acero», y de aquí para arriba no subían nada” (Conversación entre paseantes de Mapeo colectivo por el barrio)

En cualquier caso, son múltiples las referencias a las diferencias por la accesibilidad a la comunicación y a diferentes recursos en ese tiempo. Pero, hasta hoy, en función de dónde se ubiquen determinados servicios, es notable el acceso diferencial a los mismos por parte de vecinos que viven en la zona alta o baja.

En la actualidad ya hablamos de una zona baja ampliada tras el allanamiento y canalización del Arroyo de La Rosa que se inició a finales de los años sesenta, para la construcción de edificios de viviendas y, finalmente, el traslado de equipamientos a la misma. Así, esa diferencia económica, social y quizá política de la que hablábamos en pasado, la encontramos también hoy en día, incluso por personas que no se han criado en el barrio pero que la identifican rápidamente cuando se integran en su cotidianidad:

“Ahora mismo sí que encontramos una diferencia importante entre la inversión que se está haciendo en el barrio en la parte del Paseo de la Rosa, que es como “lo bonito”, y esta parte de aquí que, al quitarnos el Centro de Salud, cerrar el BBVA... han cerrado la panadería... han quitado mucha vida.” (Comerciante)

Sin embargo, en paralelo a esta parcelación hay que decir que, desde su formación, estas zonas han estado acompañadas de una conciencia de barrio y de identificación con todo el territorio de Santa Bárbara. En este sentido, desde un inicio también se identificaron lugares comunes y de convivencia de toda la vecindad como la Estación o el campo de fútbol que había entre la Academia y el Hospital Provincial. Significativo puede ser también el nombre de la Asociación de Vecinos “Alcántara”, como referencia y apropiación del puente que se encuentra al otro extremo del barrio de donde se concentra su actividad, reconociendo su identidad vinculada al territorio:

“Porque aquí somos mucho de no movernos del barrio. Cuando estás dentro no, pero cuando vives fuera te das cuenta de que este barrio somos muy especiales y somos muy de aquí.” (Paseante de Rutas Saludables)” .

En las cifras esta realidad se superpone con el gran crecimiento demográfico que ha experimentado el barrio en los últimos cuarenta años. Según el testimonio oral de los mayores, el barrio se constituye con la llegada de gente de los pueblos y actualmente es uno de los barrios de Toledo con mayor inmigración internacional.

Un momento clave en la evolución del barrio según los participantes en el Proceso Comunitario YO SOY SANTA BÁRBARA, fue el cambio de siglo, que vino acompañado de un momento de crecimiento económico y de una inversión y crecimiento desmesurado del precio de la vivienda en lo que popularmente se vino a llamar “el ladrillazo”. En el barrio de Santa Bárbara además coincidió con la llegada de la línea de alta velocidad en el año 2000, siendo en esta época de cambio y bonanza cuando muchas personas vendieron sus antiguas viviendas a constructoras obteniendo una buena renta por el terreno, desapareciendo así gran parte de las antiguas casas:

“Hubo gente que en este barrio, en la época del ladrillo, hizo muchísimo dinero porque vendieron. Eran parcelas mínimas de doscientos y pico metros... aunque contruidos no tiene más que unos ochenta, no tiene mucho más. Pero el solar es importante y las constructoras dieron bastante dinero a la gente que tenía sus casitas, para construir en ellas.” (Paseante de Mapeo colectivo)

Hoy en día el barrio parece haber alcanzado su máxima expansión geográfica, con la canalización y soterramiento del Arroyo de la Rosa (con sus continuas reparaciones) y la ubicación de equipamientos públicos al límite del cerro Gurugú. Los carteles de casas y terrenos en venta permanecen largo tiempo y no parece que vaya a haber grandes movimientos a corto plazo.

Según las estadísticas municipales disponibles con fecha de enero de 2020 podemos ver que en los últimos 25 años esta situación ha cambiado diversificándose mucho más la procedencia de los vecinos y vecinas del barrio. Tomando como referencia las estadísticas y cuadros del estudio de Moraleda y Peces en 1994, mientras en ese momento la población del barrio respondía al modelo de pirámide, habiendo un predominio de la población joven (en contraste con otros barrios y centros urbanos de aquel momento); en las cifras actuales vemos cómo esa tendencia se ha ido reemplazando por una gráfica en la que predomina la población de mediana edad gracias a la aportación de la población –mayoritariamente joven– de origen extranjero, habiendo envejecido la población de origen local que permanece en el barrio (Monografía Comunitaria del barrio de Santa Bárbara, pág. 20):

“El barrio crece, la gente que está aquí ya a lo mejor no... va a otros sitios, los que vienen de otros sitios vienen a vernos... y pues que sea un poco, que se mueva todo esto, que no se quede estancado.” (Comerciante y vecina, entrevista en profundidad).

En los noventa, otro hito importante para la urbanística del barrio fue la construcción del Parque de Viguetas en el mismo corazón del barrio. Sobre este proyecto, de un lugar tan emblemático para el barrio, existe en cambio una percepción de falta de colaboración con las propuestas ciudadanas. Algunos discursos del barrio sugieren una mayor implicación en lo que actualmente se entiende como “urbanismo participado”, construido a través del diálogo técnico-vecinal:

“Un arquitecto nos hizo el proyecto para este parque. Todo esto allanado. La torre pivotada, lógicamente, pero esto no se parece en nada a lo que nosotros presentamos.” (representante de Asociación de Vecinos Alcántara).

“la verdad que el diseño era bonito, pero el acabado bastante malo, había muchos problemas y sigue habiendo problemas estructurales. La verdad es que está un poco deteriorado incluso los bordes, esto requiere un cambio...” (Vecino y trabajador de la administración).

Más recientemente, la gente mayor habla de la negociación que tuvieron con el traslado del Centro de Mayores a su emplazamiento actual, un espacio que actualmente resulta clave para la vida comunitaria del barrio. Aunque existe cierto descontento por la ubicación, la falta de medios de transporte público y el tamaño para responder a la demanda de la población envejecida del barrio.



Podemos ver en rojo las dos variantes (adulta e infantil) del primer Paseo Compartido *Conoce tu barrio*; en amarillo el segundo Paseo Compartido *Conoce tu barrio*; en azul claro el Paseo Compartido *Salud y deporte, ayer y hoy*; y en morado el Paseo Compartido *Un barrio diverso*.

Ejemplo de ruta y paseo compartido desde el Proceso Comunitario “Yo Soy Santa Bárbara”, que pretende vincular territorio, práctica social y un sentido de pertenencia inclusivo. Monografía Comunitaria del barrio de Santa Bárbara, 2022²².

Además de las necesidades de regeneración y rehabilitación urbana de este barrio, contempladas tanto desde la estrategia EDUSI como desde otros proyectos urbanísticos municipales, algunas actuaciones futuras pretenden reconvertir algunos espacios como el antiguo Centro de Salud en un centro comunitario para entidades sociales.

Por su parte, en lo relativo al **distrito 3**, se trata de uno de los emplazamientos más poblados de la ciudad de Toledo. Según los datos demográficos del Ayuntamiento de Toledo, la población del barrio de **Polígono o Sta. M.ª de Benquerencia** ha experimentado crecimiento sostenido en estos últimos cinco años, situándose en 22.639 habitantes (ver figura 3).

Distrito 3 (Santa María de Benquerencia)	01 enero 2009	01 enero 2010	01 enero 2011	01 enero 2012	01 enero 2013	01 enero 2014	01 enero 2015	01 enero 2016	01 enero 2017	01 enero 2018	01 enero 2019	01 enero 2020
Stª María de Benquerencia- zona residencial	18.957	19.056	19.502	19.957	20.541	20.705	21.027	21.334	21.609	21.911	22.002	22.463
Stª María de Benquerencia- zona industrial	237	228	228	223	220	215	208	211	206	199	180	176
Total distrito	19.194	19.284	19.730	20.180	20.761	20.920	21.235	21.545	21.815	22.110	22.182	22.639

²² “Estas acciones comunitarias pretenden identificar activos en el barrio, conectando territorio, actividad y pertenencia, y realizando mapas comunitarios colectivos. Un activo en salud es “cualquier factor o recurso que fortalece la habilidad de las personas, los grupos o las poblaciones a mantener y mejorar su salud y bienestar. Estos activos pueden actuar a nivel individual, familiar o comunitario como elementos protectores para contrarrestar situaciones de estrés.” (Improvement and Development Agency, 2010). Otras actuaciones similares se han llevado a cabo en este barrio, como el metrominuto, a través de la conexión del proceso comunitario con la UCLM.

Crecimiento demográfico del distrito 3 de la ciudad de Toledo. Fuente: Ayuntamiento de Toledo.

La población se concentra en dos núcleos urbanos: el residencial y el industrial. El primero de ellos se caracteriza por una gran concentración de viviendas en las que reside la gran mayoría de los habitantes del distrito, mientras que el segundo el número de habitantes se ha reducido notablemente en la última década. Esta zona constituye el polígono industrial de la ciudad, donde se concentran la inmensa mayoría de las empresas con actividad industrial de Toledo. Es esta zona la que le aporta el nombre con el que se le conoce al barrio comúnmente en el resto de la ciudad: barrio del polígono.



El Polígono de Toledo o Santa María de Benquerencia está situado a **ocho kilómetros** del centro de la ciudad y a cuatro del barrio más cercano, por lo que presenta cierto aislamiento geográfico con respecto al resto de la urbe. Se encuentra dividido linealmente en dos partes bien diferenciadas: la zona industrial y la residencial, en donde, según el padrón municipal, viven actualmente en total 21.239 personas.

Este barrio ocupa la mayor extensión territorial de la ciudad, aunque el núcleo urbano residencial es mucho menor. Dentro del área residencial, se incluyen diferentes zonas. En una de ellas, se ubican grandes edificios institucionales y gubernamentales, y es, comúnmente denominada como **“la zona de las Consejerías”**, donde se encuentran los siguientes espacios: Delegación de Sanidad y Delegación Bienestar Social, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, GICAMAN, Consejería de Economía, Empresas y Empleo, Centro Tecnológico de la Madera, RTVCM, Archivo de Castilla-La Mancha, la Escuela de Hostelería entre otros, además de la obra sin concluir del Complejo Hospitalario de Toledo, un edificio de proporciones gigantescas que sugiere para el futuro un incremento de la actividad económica y mayor dinamismo para el barrio del Polígono.

Según expresa la Monografía Comunitaria (2016), es un barrio con alto nivel de urbanización con superficies elevadas de dotaciones y equipamientos y con grandes áreas de espacios libres y zonas verdes. Este alto nivel de acabado supone, no obstante, un elevado costo de mantenimiento de las mismas infraestructuras con una población mucho más reducida de lo que se planificó en su momento. Además, la presencia de una superficie de suelo urbano de grandes dimensiones con gran número de viviendas protegidas y públicas, las cuales están exentas de múltiples tasas e impuestos, condicionando la economía municipal en la zona y convirtiéndose en un factor importante para la composición socioeconómica del barrio.

Además, el pasado reciente es el único, teniendo en cuenta que se trata de un barrio joven que comienza a dar las primeras señales del envejecimiento de su población, aunque aún está lejos en cifras de otras zonas de la ciudad donde esta tendencia es mucho más evidente. Hasta hace pocos años la presencia de mayores ha venido siendo poco significativa. No obstante, en los últimos años, el envejecimiento de sus primeros pobladores ha pasado a ser por primera vez un punto de reflexión y debate en el barrio. De todas formas, si atendemos a lo que dicen las cifras, el **envejecimiento real supone una tasa de 9,5 %**, cuando la proporción de personas mayores de 64 años para el total del municipio es de 13,2%, y, como referencia más amplia, en Castilla-

La Mancha se encuentra en torno al 17%. **Aún hoy es de los barrios con índices más reducidos de dependencia, con una cifra de 34,5%. En cuanto a la dependencia infantil, el polígono presenta un índice de 21,7%, estando en Castilla-La Mancha en un 22,5%.**

El discurso acerca de la estructura urbanística es otro de los elementos más empleados a la hora de definir al polígono frente a otros barrios de la ciudad cuyo entramado urbano se diferencia sustancialmente del resto. El barrio en su configuración responde a un ejercicio racional de planificación que pretendía alojar a una población suficiente para cubrir la hipotética demanda laboral de un Polígono industrial en expansión. Esto ha generado un **territorio urbanizado muy extenso para la población real del barrio**, lo que redundaba en amplias zonas de expansión que han permitido que una parte importante de la vivienda pública de la ciudad de Toledo se ubiquen aquí.

La zona estrictamente residencial se caracteriza por tener **avenidas y calles amplias, de fácil accesibilidad**, con distribución en escuadra o plano ortogonal. A su vez, esta zona conviene subdividirla en otras dos: un área más antigua en torno a la calle Alberche, identificada con el “casco antiguo” y con el origen del propio barrio, y, otras zonas más nuevas de grandes edificios modernos. Así se diferencian bastante edificios como las 826 viviendas conocidas como “Las Malvinas”, (construidas en los años 80) de otras de construcción más reciente, llegando en ocasiones a encontrar voces que hablan de “diferentes polígonos”: un barrio de barrios. En algunos casos, se nos ha definido la urbanística del territorio como un laboratorio arquitectónico donde se han experimentado a lo largo del tiempo diferentes propuestas innovadoras.

Por tratarse del barrio con más disponibilidad de suelo urbano, la mayor parte de las construcciones de viviendas de protección oficial de la ciudad en los últimos años se han dado aquí, lo que ha originado una gran cantidad de nuevos edificios, algunos incluso con cierto valor arquitectónico, por lo que, sumado a las particularidades de otros ubicados en la zona institucional, se habla incluso del polígono como parque arquitectónico. Muy relevante resulta el hecho de que el **90% de la vivienda en el barrio es pública en sus diferentes calificaciones y modalidades.**

En el barrio del Polígono se concentra el 25,6 % de la población de la ciudad. Podemos decir que es el barrio más poblado de Toledo, puesto que el resto de zonas identificadas en muchos casos no coinciden las categorías de “barrio” con “distrito” o “zona residencial”, lo cual dificulta mucho el análisis detallado y claro sobre los datos que nos proporcionan las fuentes. No obstante, a pesar de encontrarse con ciertas dificultades históricas de lejanía y aislamiento con respecto al resto de la ciudad, el barrio del Polígono o Santa María de Benquerencia ha tenido una fuerte evolución de crecimiento desde sus orígenes en los años 70, vinculado con el crecimiento de su propia industria, “pulmón” económico de Toledo. **Además de su conformación inicial con población procedente de diferentes lugares de España y del casco histórico de nuestra ciudad, desde los años 90 su vecindad ha ido aumentándose y diversificándose también con la migración internacional.**

Aún observando la concentración de la población toledana por distritos, el distrito en donde se encuentra el barrio del Polígono es uno de los mayores de la ciudad, suponiendo más de **35% de la ciudad**. Además, la disponibilidad de suelo en este territorio hace que la mayor parte de las nuevas iniciativas urbanísticas y arquitectónicas se ubiquen aquí, puesto que en resto las medidas que parecen más idóneas no son tanto la expansión y crecimiento de nuevas viviendas como la rehabilitación y otras formas de adecuación residencial.

Considerando la variable socioeconómica de los habitantes por distrito a partir de su situación laboral y tipo de ocupación²³, encontramos que los asalariados predominan en el barrio del Polígono: el 90% de la población trabaja en el sector servicios, pero existen diferencias muy significativas entre el distrito 3 y el resto: hay menos presencia de gerentes, técnicos y profesionales científicos o intelectuales y aumenta el de trabajadores de la restauración, servicios personales, industrias manufactureras, construcción y ocupaciones elementales. Se puede observar por lo tanto cierta segregación este-oeste en cuanto al tipo de ocupación y a la eventualidad, generando cierta tendencia a la desigualdad por distritos

Atendiendo a esta posible tendencia sectorizada por tipo de ocupación o actividad económica que tiene una repercusión directa en la presencia de clases sociales por territorios o distritos, nos resulta especialmente significativa la comparativa entre la media total de la ciudad y el distrito 3 donde se encuentra el barrio del Polígono. La presencia en el territorio de **empresarios empleadores o no empleadores resulta significativamente menor que en la media de la ciudad, destacando también la eventualidad por encima del resto de la ciudad** así como la ayuda familiar y los miembros de cooperativas:

Tabla. Comparativa entre el total de la ciudad y el distrito 3

Distrito	Empresario empleador	Empr. no empleador	Asalariado fijo	Asalariado eventual	Ayuda familiar	Miembro cooperativa
Total	4,92%	5,83%	71,07%	17,43%	0,48%	0,25%
Distrito 3	2,82%	4,42%	70,79%	20,98%	0,50%	0,50%

Elaboración propia a partir del Diagnóstico PMV 2018

Además de esta tendencia a la concentración de clases sociales en determinados territorios o distritos, existen otras tendencias importantes compartidas en cuanto a la ocupación o abandono de espacios dentro de los barrios. Según expresa el *Diagnóstico PMV de la Empresa Municipal de la Vivienda*, la tendencia dominante es el abandono sistemático de los espacios urbanos consolidados para trasladarse a los nuevos barrios de la periferia. Las dificultades de renovación de no corregirse a tiempo, dice este diagnóstico, *“pueden conducir al colapso por vaciamiento, abandono y/o deterioro social de algunos de los barrios más envejecidos construidos a partir de 1950, que ahora se sitúan fundamentalmente en el centro de la ciudad en torno al eje Reconquista-Avenida Barber y en el centro del Polígono. Para responder a los desafíos del siglo XXI no será suficiente con reformar o rehabilitar viviendas, **habrá que revitalizar barrios enteros con estrategias sociales y urbanísticas que potencien su capacidad de regeneración evitando su deterioro**”*.

Continúa este trabajo diciendo que Toledo presenta una dualidad este-oeste que todos los toledanos reconocen y tiene un marcado carácter social (en el este viven los asalariados y las personas con menos recursos, en el oeste los funcionarios y empleadores). Las diferencias sociales implican, en este caso, comportamientos diferentes en relación con la vivienda, por ejemplo en lo que se refiere a la emancipación de los jóvenes, y los movimientos internos de

²³ *Diagnóstico PMV de la Empresa Municipal de la Vivienda*, Toledo, 2018.

población no solo respetan esta dualidad sino que tienden a incrementarla al concentrarse el peso de las nuevas promociones en los dos extremos opuestos de la ciudad. Los datos muestran que la estructura social en los nuevos barrios del este no es la misma que en los del oeste. En cualquier caso, la dualidad este-oeste es independiente de las dificultades de renovación por ejemplo ***el Polígono, considerado aisladamente, se está comportando como un microcosmos en el que se repite el mismo fenómeno que se observa en el conjunto de la ciudad. Sus promociones más antiguas envejecen y se despueblan igual que Reconquista o Palomarejos.***

Los movimientos internos de población por cambio de residencia tienen ciertas peculiaridades en función de si los colectivos son personas mayores, jóvenes, o inmigrantes extranjeros. Los más jóvenes tienden a cambiar frecuentemente de domicilio y a vivir de alquiler en viviendas pequeñas y lugares relativamente bien comunicados hasta que consideran que ha llegado el momento de comprar una vivienda, una decisión que cada vez se retrasa más y que en ocasiones empieza a descartarse. Cuando compran eligen las nuevas promociones de la periferia, probablemente por motivos económicos, repitiendo un ciclo por el que ya pasaron sus padres: homogeneidad generacional en el entorno, viviendas de tamaño estándar pensadas para familias completas aunque se ocupen inicialmente por jóvenes solteros o parejas sin hijos etc. solo que ahora tienen que enfrentarse a hipotecas de 40 años, la precariedad y los desahucios. **También se observan diferentes pautas de comportamiento entre el Polígono y los barrios del oeste: en el primero se emancipan antes y tienden a mantenerse en el barrio.** En el oeste la emancipación es más tardía.

Los extranjeros también prefieren el alquiler y los lugares bien comunicados. Los mayores porcentajes de vivienda en alquiler se dan en el Casco Histórico, Santa Bárbara, carretera de Madrid y algunas secciones aisladas de Palomarejos, Polígono y Buenavista, y suelen estar relacionados con presencia de jóvenes y extranjeros. Los extranjeros son un colectivo relativamente joven y con una tasa de paro alta, especialmente **en este distrito, donde el porcentaje de hogares sin ingresos ordinarios formados exclusivamente por extranjeros alcanza el 22,3 %, y es muy probable que además se concentre en muy pocas secciones censales como las más antiguas del Polígono.** Esta concentración de población migrante puede observarse en el mapa de la diversidad del barrio del Polígono²⁴, donde observamos que el casco histórico del barrio se ha convertido en los últimos años en el lugar donde predominantemente se ubica la población marroquí, junto a cierta presencia también, menos significativa, en algunos edificios públicos de viviendas de alquiler.

Esta fuerte tendencia a la **segregación espacial en el barrio, del Polígono** participa de la misma dinámica de promoción/aislamiento de su población, que avanza socialmente ubicándose en otras zonas “nuevas” mientras deja que estos “viejos lugares” sean ocupados por colectivos en situación de desventaja social. Esas líneas divisorias también operan internamente, dividiendo también en dos o más secciones al Polígono, con un fuerte componente étnico y social: **la coexistencia de diferentes realidades que cada vez viven más alejadas unas de otras.** En cambio, de este abandono por parte de un sector importante de su vecindario que promociona y se moviliza desde antiguos lugares del barrio para ocupar otros nuevos, no se habla. Ni tampoco de los colectivos, entre ellos el migrante, que comienzan a ocupar estos antiguos espacios y posiciones abandonados por haber logrado nuevos entornos urbanos y mejores condiciones de vida. Esa vida que prospera y que se diferencia de esa otra menos acomodada y

²⁴ Mapa de diversidad del Proceso Comunitario Intercultural:
<https://www.google.com/maps/d/u/1/edit?hl=es&authuser=1&mid=z3pZalf4YAr4.kVxWNY6jdqtg>

que lleva aparejada también una fuerte desventaja social en cuanto a sueldos, condiciones de vida y oportunidades de acceso a recursos. Pero que sin duda, está cumpliendo un papel fundamental para que otros puedan promocionar, lo cual **nos hace plantearnos si la exclusión es tal o si debemos hablar mejor de funcionalidad dentro del sistema de reproducción de las diferencias sociales**²⁵.

Siguiendo con tendencias relativas a pautas de residencia, los hogares unipersonales y los tipos más complejos son relativamente frecuentes en el Casco Histórico, mientras en el Polígono aumenta el porcentaje de familias mononucleares tradicionales. Aquí, más del **72% de las viviendas están entre los 60 y 90 metros cuadrados**. Lo cual encaja bien el tipo de hogares existentes con los metros cuadrados de las residencias mayoritarias: no es un barrio adaptado, residencialmente al menos, a nuevas pautas de convivencia que requieren de viviendas pequeñas, y que en esos casos obliga, en el caso de querer permanecer en el Polígono, a compartir residencia, o a mantener hogares unipersonales en espacios con dos, tres o cuatro habitaciones.

Si tenemos en cuenta entonces el tramo de edad más significativo para la adquisición o alquiler de vivienda, en el Polígono de Toledo se concentra por lo tanto una población joven y adulta bastante significativa para la ciudad, con uno de los porcentajes más bajos de residentes mayores, sólo superado por el barrio de Azucaica. Ello puede incidir también en que sea éste el barrio finalmente con mayor porcentaje de residencia.

Es especialmente significativa la valoración existente sobre las condiciones de accesibilidad y aislamiento, puesto que el barrio del Polígono es valorado por debajo de otros barrios en cuanto a la primera cuestión y con una media importante sobre la valoración de las condiciones de aislamiento. En ello sin duda tiene mucho que ver la distancia a la ciudad y el acceso a la misma a través de una sola vía.

Valoración sobre las condiciones de accesibilidad y aislamiento

	Valoración nivel de accesibilidad	Valoración condiciones de aislamiento
Polígono	2,67	3,36
Media resto ciudad	3,10	3,06

Elaboración propia a partir del *Estudio de la demanda de vivienda en Toledo (EMSVT)*.

Las edificaciones residenciales en el barrio del Polígono suelen ser en su mayoría bloques de viviendas, aunque también se pueden encontrar algunos chalets y adosados en la periferia, surgidos a partir de los 90 hasta la actualidad. Tal como expresa el Estudio sobre la demanda de vivienda en Toledo realizado por la EMV, el tipo de vivienda predominante en la ciudad y en especial el barrio es el **bloque de viviendas con un 78,1%** aunque también existe un 20,2% de vivienda unifamiliar adosada que es igual al existente en el casco histórico y que solamente es

²⁵ Paloma GÓMEZ CRESPO y María Adoración MARTÍNEZ, "La integración: conceptualización y análisis", en *Revista Puntos de Vista III*. Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia de la Ciudad de Madrid, 2005. Estas autoras cuestionan precisamente que la población inmigrante se encuentre en situación de exclusión social, sino que tengan un importante papel funcional para permitir que la población autóctona pueda promocionar socialmente hacia otras posiciones más acomodadas.

superado por Azucaica y Valparaíso. Esto nos habla de la **combinación de diferentes formas de vida y maneras de residencia, con consecuencias importantes en cohesión social y la convivencia**. Las urbanizaciones en su momento supusieron un gran cambio en este sentido, y el barrio del Polígono fue un lugar de innovación arquitectónica en este sentido. Posteriormente estas nuevas “urbanizaciones” se extendieron por otras zonas y barrios de la ciudad, generando a través de los espacios y servicios comunes nuevas formas de coexistencia y convivencia. Esto ha ocurrido así hasta el punto que estas urbanizaciones se han llegado a considerar como “barrios” dentro del barrio, contando en muchos casos con sus propias fiestas.

El barrio del Polígono no se encuentra entre los lugares con mayores metros cuadrados útiles por vivienda. Esto puede deberse a la mayoritaria existencia de vivienda pública en sus diferentes calificaciones, que hace que los metros de media sean bastante uniformes. Esto no ocurre en otros barrios como el casco histórico, en donde a pesar de existir grandes diferencias en cuanto a viviendas (más grandes o muy pequeñas), la media gira en torno a 100 metros cuadrados. En cambio, la existencia de apartamentos pequeños en otros barrios posibilita que se ajuste a la demanda de unidades convivenciales pequeñas o incluso de una sola persona. Mientras en el barrio del Polígono, existen serias dificultades para encontrar este tipo de vivienda reducida; ello obliga a compartir piso en ciertas ocasiones, o a emigrar hacia otras zonas si se quiere residir en soledad.

Metros cuadrados útiles en Polígono y resto de la ciudad

	Metros cuadrados útiles	Recuento
Polígono	93,23	86
Media resto ciudad	107,07	910

Elaboración propia a partir del *Estudio de la demanda de vivienda en Toledo*.

Así puede observarse, si nos fijamos en el número de habitaciones, donde es inapreciable la existencia de 1-2, mientras que se hace especialmente significativa la presencia de viviendas con 3-4 habitaciones. Podríamos decir que existen algunos barrios con serias dificultades para encontrar viviendas ajustadas a la demanda de 1 o 2 personas, y el Polígono es uno de ellos.

Ello puede suponer una de las causas por las cuales es el único barrio en donde el saldo migratorio no se ha reducido. Porque entre los años 2009 y 2014 la población total se estabilizó y el distrito que más vio aumentar su población fue el 3. En este sentido, es importante señalar el **importante movimiento interno de la población migrante marroquí desde otros barrios de la ciudad hacia el Polígono de Toledo, en donde tiene mucho que ver la existencia en el territorio de las únicas dos mezquitas existentes en la ciudad, así como la tendencia a la compra-venta por parte de estos colectivos de vivienda económica en la zona antigua**.

Si atendemos en cambio otras características de las viviendas como por ejemplo la conservación, las vistas, la comunicación o los servicios del barrio, existen algunas diferencias a tener en cuenta con respecto al resto de barrios: si bien la valoración que se hace sobre las características de su vivienda en conservación y tamaño suele situarse por encima de la media, en algunos aspectos como los servicios y la comunicación sólo se encuentra por debajo el barrio de Palomarejos.

En la conservación tienen mucho que ver los años de antigüedad de los propios barrios y sus edificios residenciales. En el Polígono se empezó a construir el **11,2% de la vivienda existente entre los años 1970-1989, y la mayor parte de la misma, el 44,2%, se realizó entre los años 1991-2000. Desde entonces hasta la actualidad se ha construido el 32,6%.** Ello hace que la necesidad de restauración no sea muy alta en comparación con otros barrios como el casco histórico, pero sí que comiencen a aparecer algunas necesidades concretas de actualización sobre todo en cuanto a eficiencia energética.

Sus condiciones de vida relacionadas tanto con la percepción que del barrio se tiene, como de los recursos existentes, favorecen o dificultan que sea éste el lugar escogido para alquilar vivienda: un 24% elige el Polígono en sus planes para alquilar vivienda en Toledo. Podemos decir que, junto con las zonas de Valparaíso; Tres Culturas y Buenavista, es uno de los barrios más demandados para el alquiler de vivienda.

Mayor aún es la **demanda de compra en el barrio del Polígono, suponiendo la mayor en la ciudad con un 30,3%.** En cambio, es algo más baja **la compra efectiva de viviendas en el barrio en los último dos años, que supone el 17,2%.** Por lo tanto, debemos concluir que la preferencia por el barrio del Polígono es mayor en intención de compra en este barrio que su ejecución real, puesto que de ese 30,3% de la población que ya manifiesta la intención de comprar vivienda aquí, el 17,6% se decanta finalmente por el Polígono de Toledo. Aunque haya una mayor intención de compra que de alquiler, sí es cierto que tendencia hacia el alquiler posiciona al barrio en un lugar positivo en cuanto a movilidad, siempre y cuando dicha movilidad se produzca dentro del mismo y no suponga un lugar de residencia como “tránsito” que finalmente suponga un cambio residencial hacia otras zonas de la ciudad:

“Yo creo que vivir en el polígono se asocia a algo temporal. Por ejemplo, yo tengo una amiga migrante que aterrizó en el polígono, porque claro, estaba libre de prejuicios, pero cuando ya le fueron contando y fue prosperando se cambió a la zona de Buenavista”

Esta consideración como “lugar de paso”, que estaría más vinculado a la posible movilidad que proporciona la preferencia u opción de alquiler en el barrio, se contrarresta con que **el barrio del Polígono sea a su vez el lugar donde se ubica la mayor parte de las intenciones de compra de vivienda en Toledo, suponiendo un 17,6% de dichas preferencias,** por encima del 13,7% del casco histórico, del 10,8% de Santa Teresa-Reconquista o del 16,7% de Tres Culturas-Buenavista.

El Polígono es un barrio de reciente creación, puesto que comienza su existencia en los años 70. Ello hace, como hemos dicho, que la necesidad de reforma no sea tan significativa como la de otras zonas más antiguas de la ciudad, aunque ya estemos hablando de unos años lo suficientemente importantes como para que comience a ganar relevancia esta necesidad de reformas o actualización de las viviendas, sobre todo de las zonas más históricas, que coinciden además con la residencia de colectivos en situaciones de mayor vulnerabilidad social (migrantes, minorías étnicas). Esta situación que conjuga **estado de algunos edificios y viviendas con la residencia en los mismos de población en situaciones de dificultad o desventaja económica o social,** se relaciona también con la percepción que se tiene como barrio con la vivienda más barata, puesto que más del 50% relaciona la existencia de este tipo de vivienda con el Polígono.

Según los datos generales de la ciudad que aparecen en la Monografía Comunitaria del barrio del Polígono, desde el inicio de la recesión el desempleo se ha más que triplicado en Toledo pasando de 2011 en 2007 a 7622 en 2014. De acuerdo con los datos del SEPE, la distribución del desempleo por sectores señalaba el sector servicios como el más representativo con un 77% del total frente a un 13% del sector secundario y un 7% de nuevas incorporaciones al mercado laboral. Ello supone

que de los 6.947 demandantes inscritos, 5.328 lo son del sector servicios, frente a los 924 del sector secundario.

En lo que se refiere a la edad de los demandantes, el gran grueso se encuentra entre los 30 y 50 años, siendo el paro juvenil y el del sector de más edad idéntico en porcentaje. Respecto al grado de cualificación de los demandantes de empleo las estadísticas muestran que un 16% no tienen cualificación ESO, y que la mayor parte de los demandantes (62%) solo tienen estudios equivalentes a la E.S.O., lo que supone casi 4.300 de los 6.497 demandantes registrados en la ciudad.

	Número inscritos	Población total	Porcentajes
Número inscritos Polígono	2.913	20.705	14,09%
Número inscritos en Toledo	6.416	83.334	7,69%

Cifras de inscritos en el paro. Fuente: Monografía Comunitaria.

La cifra de 2.913 parados inscritos en el SEPECAM supondría un **14% de paro en el barrio, mientras que si lo comparamos con el paro registrado en la ciudad de Toledo vemos que supone más del doble**. Si conjugamos estos datos de mayor vulnerabilidad social del barrio con la concentración de “vivienda social” en el territorio, se nos presenta un **importante reto para evitar la segregación espacial**.

Valoración del Polígono como mejor barrio según criterios seleccionados

	Mejor barrio disponibilidad de servicios	Mejor barrio en zonas verdes y ocio aire libre	Mejor barrio en comunicación y transportes	Mejor barrio en accesibilidad barrio y servicios	Mejor barrio en calidad de las viviendas	Mejor barrio en ausencia de conflicto	Mejor barrio en tranquilidad	Mejor barrio calidad relaciones vecinales
Polígono	23,2%	34,8%	18,2%	28,5%	11,4%	6,5%	14,8%	20,6%
Casco histórico	5,6%	1,1%	17,1%	3,5%	1,2%	9%	7,9%	11%
Santa Teresa-Reconquista	29,5%	4,3%	13,8%	21,1%	4,6%	7,3%	4,2%	5,2%

Elaboración propia a partir de tabla del Estudio sobre demanda de vivienda en Toledo

En la conformación de esta imagen del barrio del Polígono tiene mucho que ver la forma en la que su vecindad se relaciona entre sí. Así se refleja en la Encuesta de Convivencia 2015 que en el barrio del Polígono de Toledo existe un **sector mayoritario con posiciones de aceptación de la diversidad, y en el que predominan actitudes de respeto y tolerancia pasiva**: al 94% le parece “bien” o muy bien” la diversificación religiosa. (64,9% de media 31 territorios).

Del mismo modo, una mayoría expresa actitudes positivas respecto a los procesos de diversificación sociocultural de la localidad. Las proporciones de a quienes les parece “bien” o “muy bien” que haya diferentes vestimentas, idiomas, comidas, rasgos físicos o culturas, van desde el 57% (vestimentas) hasta el 95% (rasgos físicos). En la muestra total oscila entre el 62% a 75% (cultura).

También se refleja una actitud positiva hacia la diversidad en la escuela. Al 79% le parece “que haya alumnos de diferentes culturas y nacionalidades” está “bien, aunque crea problemas” o incluso es “excelente y enriquecedor” (73% en la muestra total).

Todo ello supone una amplia mayoría a favor del pluralismo cultural y una reducida minoría asimilacionista. Así, el 99% opina que “es bueno que mantengan también su lengua y costumbres” mientras 1% opina que “si quieren permanecer aquí, deben olvidar sus costumbres, etc.”. En la muestra total 89% y 11% respectivamente.

En cambio, otros datos proporcionados por esta misma encuesta expresan **una percepción negativa del efecto de la inmigración sobre los servicios públicos y el Estado de Bienestar**. Por ejemplo, el 84% considera que los inmigrantes reciben “más” o “mucho más” de lo que aportan al Estado. Y el 67% tiene la percepción de que “la atención en la Sanidad pública se ha visto afectada negativamente por el aumento de la inmigración”. También existen **posiciones desfavorables a la igualdad de derechos políticos y laborales y cierto recelo hacia la minoría gitana**. Es importante aquí resaltar que este indicador de *gitanofobia* se reduce a mayor nivel educativo y más tiempo de residencia en el barrio, y en cambio aumenta con la edad.

Además de estas cuestiones, nos encontramos datos muy interesantes para ser conjugados con el tema de la vivienda en el barrio. Y es el fuerte predominio de la coexistencia, por encima de la convivencia u hostilidad, en la muestra local. Si atendemos además a la diversidad interna existente, a su segregación espacial y social, podemos concluir que **es el multiculturalismo o la coexistencia, que puede llegar a legitimar y/o normalizar la desigualdad social a través de sus líneas simbólicas divisorias operativas en el territorio, el modelo claramente predominante en cuanto a las relaciones vecinales en el barrio del Polígono**, desarrollando además una fuerte legitimación narrativa de la desigualdad social, ética o religiosa.

Percepciones de convivencia, coexistencia u hostilidad en el Polígono

Percepción de...	Muestra de 31 territorios	Muestra local Polígono
CONVIVENCIA	36%	8%
COEXISTENCIA	50%	88%
HOSTILIDAD	14%	4%
Escala de 1 a 5**	3,32	3,03

Fuente: Encuesta de Convivencia. Monografía Comunitaria del barrio del Polígono

Existe en general una visión amable del barrio, solidario y cooperativo que convive con otra imagen más conflictiva asociada a determinadas zonas, viviendas y colectivos. En este sentido, se han encontrado importantes delimitaciones territoriales simbólicas que dividen un polígono de otros. Por lo tanto, estos resultados basados en las percepciones de la vecindad del Polígono nos hablan de diferentes posiciones de aceptación e inclusión, que conviven al mismo tiempo con otras más excluyentes que niegan la igualdad de derechos y oportunidades. Estas posiciones discrepantes que combinan una actitud positiva acogedora de la diferencia con otra excluyente en derechos nos hablan de ciertas asignaturas pendientes en cuanto a la necesidad de información y sensibilización de la población. Pero sin duda también podemos concluir que existe un marco ideológico positivo cuanto a la construcción de un sentimiento de pertenencia que asume y acepta la diversidad de su territorio. **Y esta identidad puede estar cumpliendo un importante papel cohesionador e inclusivo en el barrio, liberador de esas tensiones contradictorias en los discursos.**

Valoración del Polígono como peor barrio según criterios seleccionados

	Peor barrio disponibilidad de servicios	Peor barrio en zonas verdes y ocio aire libre	Peor barrio en comunicación y transportes	Peor barrio en accesibilidad barrio y servicios	Peor barrio en calidad de las viviendas	Peor barrio en ausencia de conflicto	Peor barrio en tranquilidad	Peor barrio en calidad relaciones vecinales
Polígono	5,7%	4,2%	13,4%	5,9%	11,4%	51,3%	23,4%	20,7%
Casco histórico	17,6%	45,5%	14,2%	38,7%	32,2%	6%	23%	9,2%
Santa Teresa-Reconquista	1,1%	4,8%	0,5%	1,3%	1,8%	2,3%	21,6%	1%

Elaboración propia a partir de tabla del Estudio sobre demanda de vivienda en Toledo

Tradicionalmente, el barrio no solo se ha caracterizado por tener vivienda pública, sino también por concentrar un elevado número de viviendas de las popularmente conocidas como “sociales”, pero que en lenguaje administrativo se denominan “viviendas para familias con especial dificultad”, que deben reunir una serie de requisitos administrativos, económicos y sociales para ser adjudicatarios, y en donde también participan organizaciones que intervienen a nivel social para la entrada de estas familias en este tipo de viviendas. Como decíamos al inicio, hay residiendo en el territorio un **25% de la población total de Toledo**. Para algunos informantes clave, el perfil de personas residentes ha ido diversificándose desde el predominio de la clase obrera a otro más vinculado con técnicos y trabajadores públicos.

Según los datos del padrón la población del barrio es joven, con una media de **41 años de edad** con equilibrio entre sexos. La población del barrio ha ido evolucionando de ser eminentemente obrera a incorporar a una importante clase media de funcionarios. Según el INE, por ejemplo, el nivel de estudios en la provincia de Toledo en los últimos 20 años ha incrementado del 8% al 18% aproximadamente. Según estos mismos datos, aproximadamente el **29% de los residentes en el barrio tiene estudios medios y universitarios**. Este dato parece ser bastante alto si tenemos en cuenta que en la Comunidad de Madrid asciende al 30%, Extremadura el 16,7%, y Castilla-La Mancha el 17,7%. A pesar de estas cifras positivas, desde organizaciones e instituciones sociales se hace hincapié en la atención a numerosos colectivos sin formación básica reglada. **Ello nos habla de una fuerte dicotomización de la población, diferencias sociales que en los últimos años se han ido reforzando y consolidando construyendo realidades muy diferentes y sin apenas conexión entre ellas, más aún si tenemos en cuenta la fuerte tendencia a la segregación espacial existente en el territorio.**

Profundizando un poco más en los datos cualitativos existentes sobre la percepción de estas realidades diferenciadas, debemos pararnos en el análisis de la evolución de aquellos espacios urbanos residenciales que han ido definiendo la imagen existente en el barrio. Así, las “Malvinas” o las “800”, representaron el primer parque significativo de viviendas sociales que se construyeron en el barrio y que vinieron a crear o reforzar el “estigma” que ha formado parte de la imagen del Polígono durante su historia. En la actualidad según la Asociación de Vecinos “El Tajo”, se pueden identificar diferentes edificios de propiedad pública pertenecientes Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que presentan algún tipo de reto para el barrio:

1. **99 viviendas**, parte vendidas y parte en alquiler en calle Fresnedoso con Estenilla.

2. **101 viviendas** de venta o alquiler en Avda. Guadarrama 67 junto al Gregorio Marañón, algunas sin adjudicar.
3. **60 viviendas** de alquiler en diferentes modalidades en la calle Alberche, edificio colindante a la Casa de la Cultura.
4. **109 de alquiler** en Avda. Boladiez con Valdeyernos.
5. **148 viviendas en alquiler** en la calle Yedra.
6. **86 viviendas** en la calle Río Guadalmena frente al edificio administrativo del SESCAM.

De estas viviendas, hay dos edificios especialmente estigmatizados: las 109 y las 148 viviendas. Además de estos edificios, hay que mencionar las viviendas que el Ayuntamiento de Toledo tiene en el barrio, en régimen de “cesión en precario”, y como zonas urbanas con significativa concentración o segregación también hay que destacar la zona denominada como “los Pitufos”, las propias Malvinas y la zona de casco histórico, donde es especialmente significativa la presencia de población migrante²⁶. En cuanto a viviendas de titularidad privada con condiciones que favorecen el acceso a personas o familias con dificultades sociales, se encuentran las gestionadas por la empresa Testa, situadas en la manzana contigua al edificio de las 109 viviendas, y las gestionadas por organizaciones no gubernamentales que trabajan en la inclusión, el cuidado y atención de determinados colectivos.

Según algunos colectivos vecinales, la concentración de las llamadas “viviendas sociales” en el barrio, ha tenido repercusiones en su imagen externa en la ciudad. También es importante considerar que existen diferentes percepciones sobre los espacios urbanos y residenciales, así como las diferenciaciones espaciales y simbólicas que se hacen del territorio dotándolo de significados diferentes y diferenciados²⁷:

“Hay una línea que separa los dos polígonos. De Boladiez para arriba es una cosa y para abajo otra. Ahí están los hijos del polígono, arriba, y los funcionarios y nuevos pudientes”.

“Quizás hay ciertos puntos diferentes. Yo hablo de aquí..., abajo sé que hay más problemas de... yo tengo que diferenciar del polígono, en zonas. Hay que meter una horizontal. Metemos una raya y es arriba y abajo. Abajo quizá, están las razas, quizá con muchas etnias... Mucho sudamericano, mucho negro, mucho gitano, ahora payos también, los que son de aquella manera, y los que son de otra... y luego están aquí, los que son familias normales y corrientes, con un nivel cultural altísimo, toda la gente joven que se había comprado aquí los chalets, que cuidan su barrio y cuidan su vecindario y que están empezando a recuperar valores, que ya se habían perdido en otros barrios. El salir con los niños a jugar, a lo mejor quedan, los niños jugando y ellos tomándose una cerveza... tú vas al kiosco Pepe, y nos conocemos todos, somos vecinos”.

“Yo miro para arriba, y en las urbanizaciones, me parecen americanas, como la película ET. Urbanizaciones supercuidadas, la gente con sus niños, los niños jugando, los juguetitos en la puerta. Eso, hacía mucho tiempo que yo no lo veía ninguna ciudad. Y eso lo está recuperando el polígono. De hecho, ahí arriba donde yo vivo, americanos que han cogido aquí la casa, se han venido vivir al polígono porque dicen que es el mejor barrio. Porque claro, lo identifican un poco con su país: grandes avenidas, espacio”.

En cuanto a la ocupación espacial de colectivos, existe una tendencia importante a producirse cierta segregación espacial: en la zona de *Las Malvinas*, las *109 viviendas*, los “*pitufos*” y las *99*, se concentra más población de etnia gitana, mientras la población de origen marroquí lo hace

²⁶ Mapa de la diversidad del barrio del Polígono.

²⁷ Discursos procedentes del *Diagnóstico Compartido sobre el estado de la vivienda en el barrio del Polígono*

en el casco antiguo. Mientras, los antiguos moradores se han marchado a otras zonas del barrio, demostrando que lo viejo y lo nuevo tienen unas complejas connotaciones espaciales y de relación, estableciendo incluso dentro del propio territorio nuevas demarcaciones simbólicas vinculadas con la modernidad de las nuevas viviendas en contraste con las de la zona antigua, que a pesar de ser abandonada sigue proporcionando importantes valores genuinos como “cordón umbilical”. La zona antigua del Polígono, tiene unas connotaciones similares a las del casco histórico de la ciudad: es considerado lo más auténtico o genuino, la parte más noble. Aunque muchos de sus vecinos se hayan trasladado a otras zonas del barrio, sigue manteniendo esos valores históricos del territorio que conectan con sus orígenes y su sentimiento de pertenencia. Así es cómo, la parte histórica, a pesar de tener connotaciones negativas asociadas a lo “viejo”, se presenta también en ocasiones como una zona amable en relaciones de confianza y apoyo mutuo más representativa del “auténtico” espíritu del barrio:

“Yo vivo en la zona antigua, que se supone que es peor. Y me encanta porque allí siempre hay ojos para los niños. Yo le digo a la vecina, anda échale un ojo que baja... que tiene dos años, sabes... Pero puedes estar tranquila que nos ocupamos unas u otras... Y las puertas de casa abiertas, que no pasa nada. Los niños bajan y suben cuando quieren. Pues miramos para irnos a otro sitio más nuevo pero me da mucha pena, porque esto allí no lo voy a tener”.

Al hablar de la evolución del barrio en los últimos años hay que hacer una especial mención al proceso vivido con las **“48 viviendas”** o también llamada “La L”. En este edificio, se aglutinaron personas y colectivos con diferente y compleja problemática social, hasta convertirse en una zona calificada como “foco de especial consideración” por la autoridades públicas, en cuanto a necesidad de intervención. Esta trayectoria llevó a una intervención coordinada para mejorar la situación de las familias y de la zona urbana, sometida a un grave deterioro. Diversos fueron los proyectos que se pusieron en marcha por parte de diferentes administraciones y entidades sociales para incidir en la problemática, que culminó con el derrumbe del edificio. Este proceso de deterioro ha supuesto una fuerte carga para el barrio, tanto en su imagen externa con el resto de la ciudad, como en la interna, puesto que existe una importante tendencia de sus vecinos a realizar comparaciones entre estas viviendas y otras donde actualmente se produce una significativa concentración de problemas sociales y/o minorías étnicas.

Además de estos factores, otros se han ido sumando hasta conformar la compleja situación actual que hace que este aspecto requiera de un análisis más específico. En este sentido, hay que advertir sobre el impacto que el Real Decreto 8/2013 de medidas de fomento de acceso a la vivienda protegida, de 15 de marzo de 2013, ha tenido en el barrio. Esta medida legislativa surge con la intención de adaptarse al nuevo contexto caracterizado, entre otros, por los siguientes fenómenos: amplias bolsas de vivienda por vender y vacías, incremento de familias en paro, y aumento de familias con especial dificultad para el acceso. A nivel práctico, esta nueva regulación ha supuesto, además de otros efectos, que ciertas viviendas vacías que no pudieron venderse en su momento por la crisis económica que se inició en el 2007, también de calificación a viviendas en alquiler con régimen especial o para familias con especial dificultad para el acceso, de forma que genera un fenómeno social poco extendido, y es que en un mismo edificio se alternan viviendas con diferente calificación, en las que residen familias con diversa situación socioeconómica. Ello repercute directamente en el estado de convivencia en el barrio:

“Si nosotros fuéramos todos extraterrestres, y no nos conociéramos, bueno, pero como ya se conocen y dicen, pues ése es su primo, como vengan también con el primo ya verás (...) Nos preocupa que lleguen más, porque ahora no se van a vender viviendas y el Real Decreto se va a aplicar con las viviendas (...) entonces qué pasa, que estamos al veinte por ciento nosotros [los propietarios]”.

A lo largo de estos años de impulso del proceso comunitario, se han dado discursos muy elaborados sobre el temor a que la situación de las 48 viviendas volviera a producirse. Lo primero que llama la atención en este proceso de estigmatización es el establecimiento de grados en cuanto a complejidad, problemática social o conflictividad en viviendas ubicadas en el barrio:

“Las 148 se comparan con el parchís, y éstas con las 48 o la famosa “L”.

Existe cierta tendencia a jerarquizar o valorar las viviendas sociales dentro del barrio en cuanto a grados de problemáticas sociales que concentran, tanto en profesionales o técnicos como en sus vecinos. Al mismo tiempo, se suele crear una estructura evolutiva que culmina con la situación de las 48, y en cuyas fases intermedias se encuentran las diferentes viviendas que ya han sido identificadas por diferentes problemáticas sociales.

Varias cuestiones intervienen en este fenómeno: Toledo es una ciudad pequeña sin referentes previos de viviendas integradas en el espacio urbano con altas concentraciones de problemáticas sociales, cuya evolución y final haya podido causar un fuerte impacto en el barrio y en el resto de la ciudad. Esto incide en que un solo edificio se haya convertido en un único referente de posibles procesos de degradación, y por lo tanto, que se emplee de forma frecuente en cualquier situación que se asemeje, aunque sea de forma mínima, a aquélla otra. Según han expresado tanto profesionales como ciudadanía, está aún pendiente en la ciudad un trabajo posterior de recogida de conclusiones a este proceso vivido con la llamada “L”, donde tengan voz todas las partes que intervinieron en ello, con la intención de crear protocolos de actuación claros ante determinadas situaciones y sirva de detección de situaciones clave.

Aún en los agentes sociales del barrio que tienen un análisis más complejo de las diferentes situaciones y un conocimiento más profundo de estas realidades, sigue existiendo esta tendencia comparativa:

“La situación [hablando sobre otras viviendas sociales del barrio] no es tan grave comparada con la L (...), para convertirse en una “L” tendrían que pasar muchas cosas (...) En otros sitios pasan cosas y no se les da tanta importancia [refiriéndose al edificio Las Malvinas].

Los argumentos segregadores y simplificadores de realidades complejas también están presentes en algunos discursos, donde entran en escena otros procesos relacionados con los prejuicios y estereotipos, y cómo éstos generan dinámicas de relación excluyentes.

De esta forma vemos como los complejos procesos de estigmatización tienen una repercusión directa en los de aislamiento social con respecto al resto de la ciudad, que tiende a ver este barrio como un foco de problemas y conflictos sociales. Hay que añadir que esto ocurre en un contexto donde también se producen situaciones complejas de convivencia, temores al estigma “social” y al prejuicio procedente de las 48 viviendas.

Esta tensión social es reflejo de un proceso que aún está pendiente de revisar y concluir debidamente, de unas políticas y prácticas sociales anteriores que dividían o sesgaban parcialmente la realidad y de un caldo de cultivo como es la crisis económica, que siempre aumenta el grado de competitividad por los escasos recursos:

“¿Cuánto costó destruir la L? ¿Cuánta gente hay que haría mejor uso de las viviendas? y a esta gente le siguen cediendo, aunque rompan, tiran, quitan (...) Yo tuve que vender mi coche para poder subsistir un mes, y ellos pueden tener tres coches y nadie ve lo que tienen”.

En la compleja situación de la vivienda en el barrio intervienen muchos factores que hemos ido viendo, y otros fundamentales como la gestión de los edificios por parte de empresas públicas como GICAMAN, que expresan sus limitaciones en cuanto a su trabajo con colectivos y familias vulnerables o en riesgo de exclusión social, así como en el trabajo específico para la resolución de conflictos y problemas de convivencia:

“Tenemos que llegar a comprender todo tipo de situaciones a pesar de no tener una formación social. Tantas cosas no podemos llevar. Hemos hecho todo tipo de intervenciones, hablamos constantemente con la gente, se propone, dialoga, negocia, pero hay cosas a las que no llegamos (...). Nosotros estamos solos”.

“Hay que escuchar, darles más atención, nosotros no podemos darles toda la atención que necesitan. El personal es corto y tenemos muchas viviendas. Hay que conocer la situación más personal de la gente, porque nuestra relación es muy profesionalizada, y a veces también es necesario trascender a lo personal”.

“(...) no somos fuerzas de seguridad del estado. Echamos de menos más apoyo para saber llevar determinadas problemáticas sociales puesto que en muchos casos no sabemos cómo actuar (...) Cuando nos llegan determinadas quejas, informamos sobre la situación con acuse de recibo, o se pone denuncia si es el caso, si se trata de un acto vandálico. Pero si se trata de un conflicto personal aconsejamos al interesado, que lo denuncie la persona directamente (...) A veces damos parte a los Servicios Periféricos por incumplimiento de los estatutos, intentando acogerse al régimen sancionador, y esto ha ocurrido en casos de subarriendos. Pero es que nosotros no somos administración, y en cambio muchas veces desde otras instancias, incluso la policía tiende a decir que algunas cuestiones deben ser resueltas entre los vecinos y la empresa. Tenemos actuaciones que no se pueden sancionar porque no hay reglamento que las regule”.

La responsabilidad en el estado y mantenimiento de estas viviendas tiene múltiples direcciones y aristas. No se puede ver únicamente como una cuestión que debe resolver la administración, sino como una situación mucho más compleja que requiere de procesos capacitadores que ubique a las personas en lugares más proactivos para la transformación de sus propias realidades:

“Yo como propuesta creo que debe trabajarse la parte educativa. Independientemente de que la casa sea pequeña, es su casa, es su vivienda, tienen una comunidad, y deben cuidarla. Todo el mundo debe pagar sus costes. Si tú tienes la suerte de que además es público y te beneficia de un precio bajo, más aún”.

La mayor parte de las personas entrevistadas o coloquiadas que han hablado sobre el tema de la vivienda está de acuerdo en que uno de los principales problemas que existen en algunos edificios del barrio es la **alta concentración de colectivos con diferentes problemáticas sociales**. De forma recurrente, se alude a diferentes identidades en el barrio: diversidad étnica, de clases sociales, orígenes, que se corresponden en ocasiones con cierta segregación espacial. Y también hay acuerdo en proponer medidas que eviten dicha concentración. Pero tras conocer todo el procedimiento de adjudicación de éstas y otras viviendas públicas, no se aclara si la adjudicación es la causa o la consecuencia de dicha concentración, lo cual dificulta que sea únicamente la vía de la adjudicación la forma de evitar la segregación, aunque **todos los protagonistas – instituciones, profesionales y ciudadanía-, del proceso comunitario están de acuerdo en que los procesos de adjudicación deben ser modificados para que la igualdad de oportunidades sea posible**:

“No se puede reunir o agrupar si hablas de integración. Pero es cierto que el tema es muy complejo, porque el que tiene más puntos es el que tiene menos”.

“Se está produciendo un éxodo de población hasta el barrio, porque hay mucha vivienda social, concentración de problemáticas concretas, problemas de convivencia, tendrían que estar más dispersas las viviendas sociales”.

“Afirmando que atiende a mujeres de las 109, pero no creo que todas las mujeres víctimas de violencia de género van a las 109. Esto es consecuencia de que toda la vivienda V.P.O. se concentra en el polígono”.

“Quizás las políticas de vivienda pública deben replantearse, quizás las ayudas para el alquiler libre sea mejor opción a valorar teniendo en cuenta las consecuencias, lo que está claro, es que es más probable que una persona/familia culmine en óptimas condiciones un proceso de inclusión social, en una comunidad donde residan persona/familias con necesidades diferentes a las suyas, ya que podrán prestarse apoyo mutuo, dar y recibir desde situaciones personales y familiares diferentes donde pueden enriquecerse todos, cuando se está dando y recibiendo desde la misma situación, ya que la relación es inherente al ser humano”.

Aunque existe en la ciudadanía cierta sensación de arbitrariedad en las adjudicaciones, éstas responden a criterios que pueden verse sometidos a modificaciones según situaciones de emergencia social que también vienen a reforzar la presencia de colectivos en dificultad en torno a estas viviendas públicas en régimen de alquiler. Por lo tanto existe cierto consenso en concluir que, si los baremos se aplican correctamente, se produce una concentración significativa de los colectivos más vulnerables en estas viviendas, puesto que los perfiles más normalizados finalmente pueden recurrir a otras opciones:

“Se dan muchas renunciaciones (...). La gente que puede permitirse otra cosa prefiere no entrar. ¿Tú si puedes vivir en otro sitio vas a elegir ese? Las cosas son más complicadas de lo que parecen”.

“Es que al final se produce una selección natural, porque yo conozco a gente que ha renunciado a estas viviendas, les ha tocado y han dicho que no... Porque al final... ¿quién va a querer vivir allí?”

A pesar de que en términos generales la percepción de hostilidad en el barrio se sitúa tan sólo en el 4%, algunas viviendas públicas en régimen de alquiler suelen aparecer con cierta frecuencia en los medios de comunicación locales y vecinales mostrando una preocupación alarmante por sus conflictos vecinales. También existe tanto entre la población joven como en la adulta una imagen de conflictividad existente entorno a algunos edificios de viviendas del barrio, algo que en cierta medida contrasta con el discurso de la policía nacional y local, que no tienen calificados estos lugares como especialmente peligrosos o inseguros, sino que responden a algo denominado como “inseguridad subjetiva”:

“Yo en 6 años he ido dos veces”.

“Los vecinos sienten un miedo e inseguridad infundados, no reales, debido a prejuicios o ideas preconcebidas acerca del colectivo gitano y de la comunidad en general”.

“A veces, por el tipo de personas que hay en un barrio, que haya pintadas o cosas rotas puede hacer sentir miedo o inseguridad, pero eso no tiene por qué ser real. Es lo que pasa por ejemplo en Vallecas, que la gente se piensa.... Y luego en cambio otros barrios más céntricos son más inseguros objetivamente”.

Según la Policía Local, las cifras que comparan las denuncias realizadas en estos edificios con otros ubicados en otras zonas de la ciudad restan alarmismo en principio, aunque también señalan que hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones, la aparición de controles alternativos en zonas sometidas a cierto aislamiento social impiden que la población llegue a concretar denuncias:

“Muchas veces la población vecinal más marginal es muy poco dada a hacer denuncias”.

“Lo que no se denuncia no existe. Y también es verdad que ocurren cosas, cosas que no se denuncian o de las que se da un simple conocimiento verbal bajo la protección del anonimato”.

Los impagos tienen repercusiones más allá de las propias relativas a la gestión del edificio y la adecuación de sus propias cuentas. En este sentido, las profesionales que forman parte del Espacio Técnico de Relación y la Mesa Técnica de Vivienda están de acuerdo en la necesidad de establecer límites claros que favorezcan los pagos de los alquileres y cuotas de comunidad, puesto que de esta forma se favorece también un sentido cívico de responsabilidad y buen uso de recursos públicos. Además, también hay que tener en cuenta que con los impagos se genera una percepción de aprovechamiento de los recursos públicos por parte de algunos colectivos y personas que no contribuye a acabar con los propios prejuicios o estereotipos que les suelen acompañar. Al mismo tiempo que se observa esta necesidad de limitación a los impagos, también se expresa que se requiere de hacer una revisión vivienda por vivienda para saber la situación exacta de cada persona y los motivos por los que no puede efectuar los pagos:

“Lo que no se puede hacer es amenazar con el desahucio si no lo vas a hacer. Se mandan cartas, se dice, pero nada. Que no es que sea la mejor opción el desahucio, pero es pero decirlo y no hacerlo, el efecto que tiene en la comunidad es nefasto”.

“Hay que tener especial sensibilidad con las personas que no pueden pagar por la coyuntura económica”.

La vivienda pública además es percibida muchas veces como un bien de escaso valor, relacionada con determinados colectivos, y como un derecho vitalicio que se suele traducir con una menor exigencia con respecto a las obligaciones para su mantenimiento. Además, el parque de vivienda pública plantea nuevos retos de convivencia en el barrio del Polígono por el alto porcentaje de presencia de este tipo de edificios aquí, y se reclaman en los espacios de relación los encuentros necesarios entre administraciones para afrontar estas nuevas situaciones de manera inclusiva y constructiva. **Los procesos de adjudicación, gestión, mantenimiento e intervención social influyen de manera directa en la convivencia vecinal de cualquier edificio, y requieren de una mayor coordinación y espacios de encuentro donde abordar las diferentes problemáticas de manera conjunta y corresponsable.**

La falta de participación de los vecinos en la toma de decisiones e implicación directa en los procesos de mejora de sus propias realidades influye directamente en la manera en la que perciben a las empresas gestoras y a la administración, y cómo normalizan que sea éstas quienes decidan el destino de estos edificios y sus vecinos. Ello les ubica en una posición “pasiva” o consumista de recursos públicos o privados, que no contribuye a las transformaciones necesarias para que tales realidades se transformen. La posición pasiva que ocupan por lo tanto estas comunidades vecinales para la toma de decisiones no favorece que se asuma por parte de las mismas la responsabilidad necesaria para los cambios. Del mismo modo, se suelen generar

en estas vecindades importantes bulos y rumores sobre la gestión y el futuro de las mismas que dificultan en gran medida la organización y activación vecinal en torno a intereses comunes. Por lo tanto, para poder realizar una intervención global efectiva en estos espacios residenciales, se requiere de una estrategia clara de información para activar la participación en la vida comunitaria, que además intente **romper con bulos o rumores, así como con un tratamiento informativo inadecuado hacia colectivos en situación de vulnerabilidad social por parte de los medios de comunicación.**

El fuerte impacto de la evolución de la “L” en la memoria del barrio, hace que podamos hablar incluso de un “trauma colectivo” que ha permanecido en el imaginario del barrio como experiencia estigmatizadora y que continúa condicionando las relaciones entre diferentes colectivos y las percepciones internas y externas de algunas viviendas del territorio. La información proporcionada por los medios de comunicación locales viene a reforzar estas posiciones y prejuicios. Deconstruir este estigma y cerrar de una vez este discurso simplificador que reside en la memoria colectiva es una asignatura pendiente del propio barrio. La alimentación de nuevos referentes en la construcción social de la realidad local, requiere un trabajo específico para superar discursos del pasado, obligatoriamente artificiales, generalizadores y que contribuyen a retroalimentar una visión anacrónica del barrio que responde ya a otro momento y a otra realidad en el siglo XXI totalmente diferente a la imagen estereotipada que aún reside en las mentes de muchas personas ajenas al barrio.

Esta estrecha relación proporcionada en algunos discursos políticos e institucionales entre el término de convivencia y la denigración urbana o medioambiental, tiene unas claras repercusiones. Porque si bien parecen ser consecuencias directas de las deficientes políticas públicas locales o regionales en materia de vivienda, este discurso no se suele aplicar para el resto de zonas residenciales de apariencia más normalizada; es decir, la convivencia se está convirtiendo en un concepto al que referirse para no hablar de forma clara de las situaciones de desigualdad social existentes en lugares concretos del barrio y la consiguiente denigración que puede estar produciendo. Pero al hacer esta afirmación otras cuestiones salen a la luz. Por ejemplo, **según algunos actores del ámbito social hay que preguntarse qué relación tienen las situaciones de desigualdad social con procesos de degradación del espacio público o privado Y por qué tendemos a pensar que con una concentración espacial de colectivos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social ya están suficientemente explicados estos procesos de degradación. Según el Diagnóstico de la Situación de la Vivienda elaborado por la Mesa de Vivienda del Proceso Comunitario del barrio del Polígono, hay que evitar hacer esta correlación.**



Según este documento, si estas dos realidades fueran siempre de la mano, deberíamos encontrarnos esta correlación cada vez que operaran en un mismo entorno. En cambio, “podemos ver cómo, sin irnos muy lejos, en otras zonas del barrio se conjugan sin tener las mismas consecuencias. Por ejemplo, en la llamada “zona de los Pitufos”, las Malvinas o la zona

del “casco antiguo” del Polígono. La concentración en estas zonas residenciales de minorías étnicas e inmigrantes es una realidad visible y comúnmente aceptada por todos los agentes. En cambio, no son foco de alarmismo ni de denuncia social. Esta **falta de correlación en todos los espacios residenciales del barrio entre “concentración espacial de colectivos en situación de vulnerabilidad” y “denigración espacial” o “fuertes problemas de convivencia”**, debe hacernos buscar otros factores o variables que, entrando en escena, supongan elementos clave para desencadenar dichas situaciones. Y sería importante que estas nuevas variables, tales como la falta de habilidades sociales, la escasez de relaciones o el aislamiento, salieran a la luz y formaran parte de estos discursos de forma completamente independiente al de clase social, procedencia o minoría étnica. Porque si siempre aparecen unidos conceptos como “escasez de recursos” con “problemas de convivencia” o “denigración del entorno”, la narrativa resultante proporciona una imagen bastante distorsionada de la realidad a la par que legitimadora de la propia desigualdad. Con este ejemplo concreto podemos ver cómo se puede llegar a contribuir, desde la construcción de estas narrativas alarmistas y estereotipadas, a la legitimación de la desigualdad”.

Si combinamos entonces, atendiendo a las realidades que existen en las diferentes zonas y/o edificios del barrio, las variables existentes en dichos lugares con su posible repercusión en el estado de la convivencia y en el estado de conservación de los edificios, nos encontramos casi con un diagnóstico claro sobre cuáles son las situaciones o realidades a trabajar o mejorar:

Variables	Repercusión en el estado de la convivencia	Repercusión en el estado de conservación de los edificios
Escasez de habilidades sociales y competencias cívicas	Alta	Alta
Desconocimiento y falta de relación con los “otros”	Alta	Media
Concepto de vivienda pública, derechos y deberes adquiridos	Alta	Alta
Clase social o realidad socioeconómica	Baja	Baja
Procedencia migratoria u origen	Baja	Baja
Pertenencia etnocultural	Baja	Baja
Aislamiento del edificio con el barrio y la ciudad	Alta	Alta
Participación y organización comunitaria	Alta	Alta

Relación entre convivencia y conservación de los edificios. Fuente: Diagnóstico sobre el estado vivienda en el barrio del Polígono. Mesa de Vivienda, año 2019.

Por lo tanto, uno de los retos más importantes del barrio es la concentración de colectivos en vulnerabilidad social en torno a determinadas zonas o edificios del barrio, así como o una significativa diversidad funcional, cultural y religiosa, cuestión que ha venido siendo trabajada

en diferentes espacios de relación desde el proceso comunitario de barrio: Yo SOY POLÍGONO, que se ha impulsado durante 6 años desde Obra Social “la Caixa, Ayuntamiento de Toledo e IntermediAcción. Desde la Mesa de Vivienda en concreto, se han realizado tanto un Diagnóstico de la situación como un Plan Estratégico acordado por los diferentes integrantes de este espacio (diferentes administraciones, entidades sociales y colectivos).

El tejido de entidades sociales en la zona también es numeroso, y se estima que su Centro de Mayores, por ejemplo, es el de mayor actividad de la ciudad. Igualmente, se considera su Centro Social como uno de los espacios comunitarios más importantes de la ciudad, tanto en actividad como en instalaciones. La Asociación de Vecinos El Tajo también es históricamente considerada como una de las más activas de la ciudad, y cuenta con un periódico, Vecinos, que distribuye con recursos propios.

Actualmente y debido a esta concentración residencial de la vulnerabilidad, el barrio cuenta también con algunos retos educativos a los que se hace frente a través del Proceso Comunitario con el Programa de Éxito Educativo, impulsado por el Ayuntamiento, los centros educativos y entidades sociales. **El equipo de Servicios Sociales del barrio últimamente detectan algunas cuestiones importantes sobre movilidad que dificultan el acceso al trabajo: escasez de autobuses que conecten la zona residencial con la industrial; subida de precios de la vivienda que ha dejado de ser asequible y está provocando el abandono del barrio hacia pueblos cercanos; empeoramiento de las situaciones de convivencia en algunas viviendas desde la realización del Diagnóstico en el año 2019.**

Finalmente, el distrito 4 está conformado por un gran conglomerado de barrios donde se concentra el mayor número de habitantes de la ciudad de Toledo, un total de 38.727 personas que viven en las zonas que se describen a continuación y se recogen en la figura 4.

Distrito 4 (Centro-Norte)	01 enero 2009	01 enero 2010	01 enero 2011	01 enero 2012	01 enero 2013	01 enero 2014	01 enero 2015	01 enero 2016	01 enero 2017	01 enero 2018	01 enero 2019	01 enero 2020
San Antón- Avda. de Europa	7.658	7.720	7.765	7.760	7.659	7.587	7.536	7.432	7.393	7.402	7.386	7.347
Palomarejos	6.597	6.531	6.395	6.266	6.144	6.032	5.838	5.772	5.794	5.789	5.853	5.884
Santa Teresa- Reconquista	5.392	5.293	5.164	5.092	4.916	4.767	4.630	4.571	4.577	4.606	4.559	4.608
Vega Baja, San Pedro el Verde y Circo Romano	803	797	775	792	777	780	783	753	735	698	720	712
Buenavista	12.894	12.885	12.848	12.884	12.830	12.796	12.606	12.567	12.581	12.592	12.584	12.618
Valparaíso, La Legua y Cigarrales de Vistahermosa	3.673	4.041	4.301	4.520	4.695	4.820	4.996	5.131	5.214	5.427	5.516	5.559
Urbanización Tres Culturas- finca Buenavista	394	434	433	479	528	565	606	671	711	768	761	850
La Bastida, San Bernardo, Montesión y Olivar de los Pozos	1.022	1.053	1.114	1.125	1.137	1.143	1.135	1.123	1.133	1.126	1.157	1.149
Total distrito	38.433	38.754	38.795	38.918	38.686	38.490	38.130	38.020	38.138	38.408	38.536	38.727

Crecimiento demográfico del distrito 4 de la ciudad de Toledo. Fuente: Ayuntamiento de Toledo.

Con un ligero ascenso de población en la última década, los barrios que conforman el distrito 4 de la ciudad de Toledo se caracterizan por unas marcadas diferencias en aspectos demográficos, socioeconómicos y orográficos.

El barrio de San Antón - Avd. Europa está sufriendo un progresivo descenso de población, aunque no es especialmente significativo, provocado principalmente por el fallecimiento de las personas mayores que durante años han vivido en esta zona. Se trata de una importante extensión en kilómetros cuadrados que abarca distintas zonas. Una de estas zonas está constituida por el Parque del Salto del Caballo (deportivo-recreativo) y las nuevas edificaciones que conforman las calles Bajada de Castilla La Mancha, Travesía de Marqués de Mendigorria, Salto del Caballo y la Estación de Autobuses. Al sur limita con la Prisión Provincial y calle de Barbones. La reestructuración y regeneración definitiva del Parque recreativo-deportivo del Salto del Caballo y de su contorno es una de las reivindicaciones vecinales para esta zona.

La zona 2ª del barrio de San Antón es denominada por los servicios municipales correspondientes como "Unidad Urbanística, 1C, Tavera. Está integrada por las calles Marqués de Mendigorria, Costanilla de San Lázaro, Colegio de Huérfanos Cristinos, Avenida de la Plaza de Toros, Valdivias (con su travesía), Polígono (con su travesía), Covarrubias (con su travesía), Alonso Berruguete, San Eugenio, y Medinilla, Callejón del Polígono y la acera derecha de la Avenida de General Villalba. Se hace indispensable poder mejorar las condiciones de habitabilidad de esta zona, ya que se encuentra altamente saturada comercial y demográficamente.

Otra zona del barrio está integrada por el núcleo vecinal conocido, comúnmente, como Callejón de Obras Públicas, así como por el caserío alineado en el flanco derecho de la Avenida de Castilla La Mancha. Dicho núcleo vecinal está limitado por la Avenida de Madrid (acera derecha), Avenida de Castilla La Mancha (acera izquierda) y rodeado por el Norte por el Arroyo del Aserradero. Se trata de la entrada a la ciudad, y reclama una mejora desde el punto de vista urbanístico, ya que se observan deficiencias en relación con la accesibilidad y la movilidad. Se agrupa en torno del alcor donde se asienta la Ermita de San Antón.

Otra de las zonas que caracterizan a este barrio está integrada por las calles Plaza, Travesía y Callejón de San Antón; Calle y Bajada de San Roque; Recodo del Pinar continuada con la nueva urbanización de "chalés Marín ". Esta zona se caracteriza graves problemas de interconexión con el resto de las zonas del barrio y los distintos distritos de la ciudad. Lo mismo ocurre en la zona integrada por la Plaza de los Vecinos, como centro, y sus calles convergentes: Tejeros, Huertas, Canteros, del Campo, Talleres y Bachilleres.

Por último, dentro de este distrito se encuentra la zona conformada por grandes edificaciones de pisos y viviendas construidas en la **Avenida de Europa**.

Las principales carencias de este distrito están relacionadas con la ausencia de servicios y recursos comunitarios orientados a dar respuesta a las necesidades básicas. En esta zona residen principalmente funcionarios de administraciones públicas, lo que hace de este barrio se una de los que presentan mayor poder adquisitivo de la ciudad. Sus índices de vulnerabilidad son prácticamente inexistentes, no habiendo apenas presencia de colectivos en situación de riesgo. El no contar con centro de salud no resulta un agravio teniendo en cuenta su cercanía con otro de los barrios que conforman este distrito 4: Buenavista, en el que se encuentra uno de los

centros de salud más importantes de la ciudad de Toledo. En la zona encontramos varios centros educativos de Educación Secundaria y Formación de Adultos, así como zonas verdes que favorecen la práctica deportiva y el contacto entre los/as residentes del barrio.

El **barrio de Palomarejos** es un barrio antiguo en el que se instaló el Hospital Virgen de la Salud, recientemente cerrado y trasladado al barrio de Sta. M.^a de Benquerencia en el distrito 3 de la ciudad. A su amparo fue creciendo el barrio. Primero con viviendas sociales. Más tarde, con otros tipos de viviendas, lo que le constituye en uno de los barrios más antiguos de Toledo por una de las orillas del Tajo. Esto ha dado lugar a que se trate de un barrio cuyos edificios han envejecido, sobre todo porque no se emplearon en la construcción materiales de calidad, aunque ello sería extensible a otros barrios contiguos. Probablemente también esa condición incrementa el temor a que el barrio quede vacío y abandonado. Sin embargo, el barrio de Palomarejos reúne los requisitos, sobre plano, para convertirse en uno de los mejores barrios de Toledo, fuera de la muralla, ya que su orografía se caracteriza por la llanura, está bien comunicado con el centro histórico y con el resto de los otros barrios, está cercano a la Universidad de Castilla-la Mancha, así como bien dotado de servicios educativos, sanitarios y sociales.

En la actualidad está sufriendo un acusado descenso de población. El Hospital Virgen de la Salud han cerrado sus puertas. Esta situación ha influido directamente en los servicios se habían instalado en el barrio, generando oportunidades de empleo y un sistema de comercio de proximidad próspero que ahora se ve en peligro. Con una tasa muy elevada de población envejecida, el barrio de Palomarejos se caracteriza por un aumento significativo de población migrante, atraídos principalmente por los bajos precios de alquiler. En esta zona está ubicado un centro de salud y varios centros educativos. Los principales colectivos vulnerables ubicados en el barrio son personas mayores, personas con conductas adictivas, mujeres víctimas de violencia de género y población migrante. La conexión del barrio con los demás distritos de la ciudad es buena, contando con varias líneas de transporte público que unen Palomarejos con las principales zonas de la ciudad. Sin embargo, existen deficiencias notables en la accesibilidad de las zonas comunes y viviendas.

El barrio de Santa Teresa y Reconquista fue hasta el año 2004 el centro neurálgico y comercial de la ciudad, caracterizado principalmente por una red de comercio de proximidad (con una Asociación de Comerciantes) que respondían a las necesidades poblacionales. Con la llegada del Centro Comercial Luz del Tajo este espacio comercial se vio afectado.

Este acontecimiento marca el devenir demográfico y socioeconómico de la zona, la cual se caracteriza en la actualidad por un descenso acusado de la población, que se sitúa en su mayoría en una franja de edad mayores de 65 años, quienes conviven con muchos/as estudiantes que se alojan en régimen de alquiler, motivados por la cercanía con el Campus Universitario de la Fábrica de Armas, perteneciente a la Universidad de Castilla La Mancha. A pesar de ello, el precio del alquiler es elevado en este barrio del distrito 4.

El traslado del hospital también ha afectado notablemente a la vida del barrio de Santa Teresa al estar ubicado justo al lado de Palomarejos. El colectivo con mayor riesgo de vulnerabilidad serían las personas mayores de 65. Se encuentra bien conectado con los demás distritos de la ciudad por la red de transportes públicos de Toledo (véase apartado movilidad), cuenta con centros educativos públicos y concertado, y comparte centro de salud con el barrio contiguo de Palomarejos.

La Vega Baja, San Pedro el Verde y el Circo Romano es la zona menos habitada del distrito 4, contando con un total de 712 habitantes. Ha sufrido un descenso de la población en la última década. Este emplazamiento no está atrayendo a nuevos habitantes, ya que es una zona caracterizada por la ausencia de servicios y su distanciamiento con otros barrios pertenecientes al distrito 4. No cuenta con una excesiva red de transporte público, lo que supone dificultades de conexión con otros distritos y barrios de la ciudad. Su orografía está marcada por una escasa extensión de terreno, lo que ha condicionado la expansión y construcción de más viviendas. La Vega Baja es una zona extensa con escasa densidad poblacional. Se trata de una zona paralizada en su desarrollo desde el anterior POM del 2007, y actualmente la propuesta del nuevo planeamiento impide el desarrollo urbanístico en su totalidad, por lo que se destinará a zonas deportivas, lúdicas y verdes, integrando su valor paisajístico y arqueológico en el entorno.

Por su parte, el barrio de Buenavista ha sufrido una transformación importante en esta última década en relación con la diversidad de sus habitantes. Varias entidades sociales actúan desde este emplazamiento apoyando y atendiendo de forma directa a personas con discapacidad, lo que ha generado una mayor visibilidad y participación de este colectivo en la vida comunitaria de la zona, convirtiendo a este emplazamiento en un ejemplo de inclusión social en la ciudad.

En la actualidad, el barrio de Buenavista podría entenderse como uno de los grandes centros neurálgicos de la ciudad, con 12.618 habitantes. En términos generales, se trata de un barrio bien conectado con el resto de los distritos, aunque con difícil orografía al encontrarse en zona pendiente. Se han realizado numerosos esfuerzos para dotar al barrio de una estrategia de accesibilidad, eliminando barreras físicas que faciliten el tránsito de personas con movilidad reducida. Aun así, colectivos específicos vinculados con la discapacidad (Cecap, 2022) observan múltiples necesidades para mejorar estos aspectos e incluir otras acciones que fortalezcan la accesibilidad cognitiva y sensorial en la zona. Se aprecia un aumento del comercio de proximidad, disponiendo de dos galerías comerciales y varios establecimientos (tiendas, supermercados, entre otros) a pie de calle. Cuenta a su vez con centro de salud y centros educativos.

Valparaíso, La Legua y los Cigarrales de Vistahermosa son barrios pertenecientes al distrito 4, en los que las viviendas son básicamente residenciales y de nueva construcción. Conformados en su inmensa mayoría por casas unifamiliares, adosados y pareados, la población se ha ido incrementando de manera significativa esta última década, llegando en la actualidad a un total de **5.519 habitantes**. Estos barrios suponen una gran extensión de terreno situada en la periferia de la ciudad de Toledo, lo que supone una dispersión de los servicios públicos y dificultades de respuesta en relación con la movilidad de sus habitantes en referencia a otros barrios de la ciudad, lo que da lugar a que en su gran mayoría los/as residentes deben utilizar coche propio para desplazarse a otros distritos de la ciudad. Presenta dificultades en la comunicación con otros distritos y ausencia de servicios públicos. La necesidad de más zonas verdes y árboles es una reivindicación reiterada de la Asociación de Vecinos de La Legua, que se ha vuelto a expresar en los espacios de participación y encuestas.

La Asociación de Vecinos de Valparaíso reivindica al Ayuntamiento de Toledo la construcción de un puente que una Valparaíso y la Legua para facilitar el desplazamiento entre ambos barrios. Esta infraestructura serviría, según los vecinos, para minimizar el recorrido que tienen que hacer los vehículos actualmente para llegar hasta el colegio o la zona comercial. Con una fuerte movilización vecinal fortaleciendo el asociacionismo se está consiguiendo un desarrollo importante en infraestructuras que está respondiendo a las necesidades de los vecinos/as del lugar. Mientras el barrio crece y se desarrolla, entre los vecinos han surgido varias asociaciones

vecinales que han surgido para asegurar la sostenibilidad de la zona. Según denuncian, carece de aparcamientos, zonas verdes, espacio para la recogida de basuras o instalaciones deportivas. El objetivo de la creación de estas asociaciones de vecinos es mejorar los servicios comunes y espacios de convivencia, así como buscar el desarrollo del barrio como un barrio familiar, buscando un entorno adecuado y seguro.

Se cuenta con iniciativas vecinales de huertos urbanos en zonas cedidas para tal fin por el Ayuntamiento.

La Urbanización Tres Culturas - Finca de Buenavista se trata de un barrio residencial conformado por bloques de viviendas situadas en torno al hospital privado que recibe el nombre del barrio., Este espacio urbano ha ido en aumento en estos últimos años hasta situarse en 850 vecinos/as. Se observan dificultades de conexión con otros barrios y distritos de la ciudad, así como ausencia de servicios públicos y municipales que hacen de esta zona un lugar poco provisto de recursos comunitarios.

La Bastida, Montesión, San Bernardo y Olivar de los Pozos son zonas vecinales situadas en la periferia de la ciudad, y que están conformadas por chalés unifamiliares. Con una población en ligero crecimiento, su población se encuentra, en su gran mayoría, entre los 50 y 70 años. Con dificultades de conexión con el resto de los distritos, sus habitantes se enfrentan a la exigencia de utilizar el coche particular para moverse a otras zonas de la ciudad. Cuenta con un centro educativo concertado y zonas verdes próximas que facilitan la práctica deportiva. En la actualidad son 1.149 los habitantes que residen en esta zona de Toledo perteneciente al distrito 4 de la ciudad.

- **Objetivos/retos y líneas estratégicas que plantea el Programa Infancia y Comunidad para dar respuesta a los principales retos detectados en el diagnóstico en alineación con la AUE.**
 - Resignificar el espacio público como lugar propio para el juego y el desarrollo infantil, pensando en la necesidad de construir una ciudad urbanísticamente educadora, amable y accesible para todas.
 - Repensar no solamente la infancia, sino el modelo de ciudad que queremos y cómo ésta puede incidir en nuestra salud individual y colectiva. Reforzar la estrategia basada en los cuidados, que conecta los diferentes sectores que de forma transversal tienen una incidencia significativa en el bienestar de las personas. Ello supone además generar entornos seguros y saludables que permitan el desarrollo motor y cognitivo más autónomo de la infancia.
 - Generar procesos participativos de promoción de salud y hábitos saludables, valorando la práctica deportiva y el cuidado del medioambiente como un núcleo importante de acción preventiva y comunitaria con la infancia.
 - Capacitar y reflexionar en el manejo de herramientas digitales como vías de conexión entre personas o el fomento de las relaciones personales de forma saludable e inclusiva.

- Objetivos/retos y líneas estratégicas que plantea el Programa Toledo Comunitario para dar respuesta a los principales retos detectados en el diagnóstico en alineación con la AUE.
- En primer lugar, la forma de construir conocimiento compartido sobre los territorios, atendiendo a toda la diversidad existente y a los diferentes protagonistas (instituciones, profesionales y ciudadanía) permite un modelo de gobernanza diferente que favorece la alianza multinivel y la cohesión social de los barrios y ciudad. Así, se cuenta actualmente con Monografías Comunitarias de los barrios del Polígono y Santa Bárbara, elaboradas de forma participada y consensuada con más de 500 actores (instituciones, profesionales y ciudadanía) de los territorios, así como diferentes diagnósticos sectoriales, proyectos y programaciones comunitarias elaboradas en las distintas mesas y espacios de participación generados.



Modelo de intervención comunitaria del barrio del Polígono. Fuente: Intermediación.

Este programa comunitario de intervención integral en barrios y co-gobernanza municipal, cuenta con una estructura propia de participación que actualmente trasciende estos barrios y genera espacios de relación de carácter municipal en los ámbitos de empleo, infancia y vivienda. En su labor de partir de lo existente, reforzarlo y visibilizarlo cuenta con una herramienta web que nos permite hacer seguimiento y evaluación tanto de los recursos existentes como del proceso de participación: www.construccióncomunitaria.es

A través de estos procesos se cuenta con documentos de análisis y detección sobre retos urbanos, así como propuestas de acción específicas diseñadas, puestas en marcha y evaluadas de forma colectiva (entre administración local, profesionales y ciudadanía).

Han sido muchas actuaciones y respuestas las que se han tejido con estos dos territorios a lo largo de 6 años (Polígono) y 2 años (Santa Bárbara), considerando la necesidad de exportar este modelo de trabajo al resto de ciudad a través del Programa Toledo Comunitario.

Documentación de este proceso en: <https://www.toledo.es/servicios-municipales/servicios-sociales/atencion-a-la-infancia/>

Audiovisuales sobre el proceso:

<https://www.youtube.com/watch?v=FQn9ILmuCDA>

<https://www.youtube.com/watch?v=Q3Nii9Ileg&t=7s>

<https://www.youtube.com/watch?v=ht1sgkXwr-g>

ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

- **Análisis cualitativo de los programas municipales de Infancia y Comunidad según los parámetros de la AUE**

A continuación, se expone un análisis centrado en la ciudad Toledo para cada una de las líneas de actuación que recogen los Objetivos Específicos 1.1 y 1.2 pertenecientes al Objetivo Estratégico 6: Fomentar la Cohesión Social y buscar la equidad. Y a los objetivos 10.1., 10.2, 10.3 y 10.4 del Objetivo Estratégico 10: Mejorar los Instrumentos de Intervención y Gobernanza

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

6.1.a Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.

Este objetivo se contempla en diversos planes y programas municipales como el Avance del POM y el PMUS. Las conexiones de los barrios con la ciudad, teniendo en cuenta su dispersión, se contemplan atendiendo a infraestructuras verdes y a nuevos accesos que “cosan” la ciudad.

La dispersión como sensación también aparece en los espacios de participación ciudadana, sumando a esta percepción el de la segregación por colectivos o vulnerabilidades, algo que se denomina: “Toledo es una ciudad muy dividida en territorios, y cada barrio tiene un tipo de

población: por ejemplo, los mayores en el casco”. Así, debido a esta dispersión, algunos barrios afrontarían un reto diferente: el envejecimiento (Casco Antiguo y Palomarejos), la concentración de vivienda pública alquiler unida a las situaciones de riesgo de exclusión social (Polígono).

En cuanto a equipación de recursos, con espacios conectados y seguros: se contemplan dentro diferentes servicios y programas municipales vinculados con el bienestar social que atienden a toda la diversidad de la población de forma universal: mujer, menores, mayores; estos servicios sociales se preocupan como fines últimos de favorecer la autonomía de las personas (en lo que estos criterios sin duda parecen fundamentales), así como evitar situaciones de aislamiento socio cultural.

Para ello, además de contar con Equipos de Servicios de Sociales de Atención Primaria en todos los barrios de la ciudad, se cuenta con Policía Local de proximidad y seguridad escolar. Desde esta última, se cuenta con una coordinación constante con Policía Nacional (comparten dispositivos de información y comunicación diaria, además de espacios específicos mensuales y otras comisiones para eventos: Junta de Seguridad Local.

6.1.b Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.

Los barrios con mayor concentración de vulnerabilidad social se encuentran perfectamente identificados, tanto por la presencia significativa de vivienda pública de protección o alquiler “social”, como por el número de atenciones y demandas registradas por los servicios sociales municipales, que se ubican en los diferentes distritos de la ciudad. Santa María de Benquerencia o Polígono (donde además existe una vulnerabilidad ambiental específica por los depósitos de amianto que se suma a la social), Santa Bárbara y Casco Histórico (puesto que además el Cerro de los Palos se identifica con esta zona de atención de los SS.SS.). En los últimos años se ha comenzado a observar como vulnerable también el barrio de Palomarejos, puesto que el envejecimiento poblacional sumado al del parque residencial, así como la pérdida del Hospital, han puesto a este territorio en el punto de mira.

El Observatorio Municipal de la Vivienda, dependiente de la EMSV, es un antecedente.

Los Servicios Sociales desde su intervención en los barrios definen como comunidades vecinales vulnerables algunas ubicadas en el barrio del Polígono, denominadas popularmente como “Malvinas”, “Parchís”, “las grises”; en el barrio de Santa Bárbara, la calle navidad y paseo del Sagrario; en el barrio de Palomarejos, “Corea” y como asentamiento de extrema vulnerabilidad (por su situación de ilegalidad entre otras cuestiones), el llamado “Cerro de los palos”.

A esta zonificación de la vulnerabilidad, observada como tal desde la práctica profesional de los trabajadores sociales, también se identifican otros lugares menos definidos y difuminados en el territorio, que en general se corresponden con vivienda más barata asociada a población vulnerable, con peores condiciones de habitabilidad (por ejemplo, viviendas no rehabilitadas en Casco Histórico o edificios envejecidos de otros barrios), en los bloques donde no hay ascensor y en las viviendas públicas. En estas últimas es donde principalmente se concentran las situaciones de ocupación, según la valoración de los Servicios Sociales Municipales.

No obstante, estas viviendas públicas no son de titularidad municipal sino regional, lo cual complejiza una intervención coordinada por parte estos equipos de intervención municipal.

La Patrulla Verde Municipal se ocupa de atender demandas vecinales y expresan que especialmente se reciben procedentes de los alojamientos turísticos, estudiantes, protocolizado a través del ORCA (ordenanza reguladora de la Contaminación Ambiental), así como inspecciones a locales, bares, discotecas, etc. También se ocupan de la vigilancia de posibles vertidos, escombros.

6.1.c Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.

El POM contempla proyectos de regeneración urbana en los barrios de Santa Bárbara y Palomarejos. Esta última actuación se vincula con la pérdida del Hospital y la necesidad de fomentar una nueva estimulación económica que impida su pérdida de activos como barrio residencial y comercial.

Igualmente, la EDUSI en el OE982/L12/ Puesta en marcha de un Plan de dinamización del tejido productivo y comercial en las áreas urbanas más desfavorecidas de la ciudad.

Desde los Servicios Sociales Municipales se considera que además de atención individual y grupal, es necesario fortalecer los procesos comunitarios en los barrios desfavorecidos, puesto que de ellos se extraen respuestas y fórmulas locales propias a retos importantes. Así, por ejemplo, desde la Mesa de Vivienda del Proceso Comunitario del barrio del Polígono se construyó en los años 2019-2020 un Plan Estratégico de Vivienda (cuyas principales acciones fueron posteriormente asumidas por el Plan de Vivienda y Rehabilitación Municipal) enfocado a dar respuestas integradas a la concentración de vulnerabilidad social en tornos a determinadas viviendas del barrio. Sus objetivos se basan en:

- La necesidad de contar con una orientación estratégica a corto, medio y largo plazo, que permita desarrollar un horizonte consensuado de actuaciones conjuntas.
- Garantizar la coherencia de las actuaciones realizadas con las políticas locales y regionales, sus objetivos y compromisos.
- Responder a las necesidades y potencialidades actuales de la ciudadanía, relacionados con la vivienda.
- La necesidad de empezar a definir la viabilidad y sostenibilidad de estas propuestas de actuación en el futuro a través de un Plan de Viabilidad Económico que contemple diferentes posibles estrategias con las que dotar al territorio de recursos para su ejecución.
- Su diagnóstico de partida (resumen) expresa:

“Existe actualmente en el territorio una importante segregación residencial con tendencia al agravamiento como principal foco de preocupación institucional, vecinal y técnica, junto a cierta invisibilidad de otras cuestiones vinculadas con la reproducción y aumento de la desigualdad en el barrio, que presentan una realidad social diversa con importante tendencia a la dicotomización, legitimada a través de discursos y prácticas basados en la coexistencia (no en la convivencia), y una narrativa sobre la vivienda pública que dificulta en buena medida la

participación de todos los colectivos en paridad de condiciones, a la vez que provoca la falta de enfoques corresponsables en la gestión y mantenimiento de la vivienda pública”.

- Así, este diagnóstico establece tres objetivos prioritarios para afrontar el reto de la gestión de la vivienda pública:
 - Necesidad de revisión y modificación de los procesos de adjudicación de vivienda pública para evitar el potencial agravamiento de las situaciones de segregación y aislamiento de colectivos en situación de vulnerabilidad social.
 - Necesidad de acompañamiento integral a la población adjudicataria de vivienda protegida mediante medidas y procesos que trabajen las dimensiones de convivencia, inclusión y seguridad ciudadana con un enfoque de corresponsabilidad.
 - Necesidad de mejorar la información ofrecida sobre la vivienda protegida en el barrio del Polígono, así como el tratamiento informativo sobre personas y colectivos en situación de vulnerabilidad social.
- Ello deriva finalmente en un plan de acción que cuenta con 4 ejes principales que conllevan diferentes de acciones (por ejemplo, la formación vinculada a la adjudicación, el llamado “compromiso social común”, la lucha contra prejuicios y estereotipos y la elaboración de un protocolo de actuación en casos de ocupación), llevadas a cabo mediante la coordinación de todos los actores implicados:
 - La vivienda pública como bien común para la convivencia.
 - La vivienda pública como bien común para la inclusión residencial y la igualdad de oportunidades
 - El relato construido sobre la vivienda pública: la importancia de la información y la comunicación
 - Lucha contra las prácticas delictivas en la vivienda pública.

6.1.d Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.

El marco de Concertación de Servicios Sociales, materializado en los equipos de Servicios Sociales estables y los proyectos de inclusión social. Financiación existente entre el ministerio, la junta y el ayuntamiento. Ahora se incluyen los proyectos de inclusión y la dependencia.

II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la Ciudad de Toledo establece 4 ejes de actuación:

- Eje 1. Cultura Institucional de Género
- Eje 2. Acceso a los recursos
- Eje 3. Nuevos valores para avanzar hacia una democracia igualitaria
- Eje 4. Una ciudad libre de violencias machistas.

Desde estos ejes se plantean diferentes objetivos y medidas como “2.2. Garantizar medidas de acción positiva para las mujeres en los programas de empleo del Ayuntamiento, con especial atención a su acceso a aquellos empleos de profesiones en las que estén subrepresentadas”.

El Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad se ejecuta en colaboración con la JCCM desde el Centro Municipal de la Mujer, favoreciendo el impulso de puntos de conciliación que faciliten a hombres y mujeres la asistencia y participación a programas sociales vinculados con el acceso al empleo, las habilidades sociales, la implicación comunitaria o el ejercicio de una ciudadanía activa.

Con esta misma finalidad desde el programa Infancia y Comunidad se cuenta con espacios educativos que aplican medidas de accesibilidad similares: campamentos urbanos/ludotecas-bebeteca o apoyo en períodos no lectivos. Esto se recoge en el II Plan de Infancia y Adolescencia, que observa como prioridad “vincular políticas de género con la infancia y adolescencia en la ciudad”, a través de los siguientes objetivos:

- O.O.1.1.5. Favorecer la atención socioeducativa de la infancia de 0 a 3 años, permitiendo una mejora de la conciliación familiar y laboral y una mayor implicación de las Escuelas Infantiles Municipales en las estrategias educativas preventivas.
- O.O.1.2.4. Consolidar los espacios de educación no formal existentes en los distintos barrios, fomentando aprendizaje y convivencia, a la vez que la conciliación familiar y laboral.

El Pacto por la Inclusión de la Ciudad de Toledo también incluye la perspectiva de género en el acceso a recursos.

6.1.e Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.

Proyectos de Inclusión llevados a cabo para atender situaciones específicas de vulnerabilidad social en personas, grupos y comunidades. Coordinación de los Servicios Sociales Municipales con entidades sociales en materia de inmigración y refugio. Se cuenta con una Mesa sobre Refugio.

Página web y folleto. Prensa y redes sociales.

Materiales de divulgación traducidos sobre información relevante para colectivos en situación de vulnerabilidad.

Hojas informativas del Toledo Comunitario e Infancia.

Audiovisuales divulgativos e informativos sobre el trabajo llevado a cabo por los Servicios Sociales Municipales. Cartelería.

El Pacto para la Inclusión se encamina a generar con entidades y colectivos de la ciudad una serie de actividades coordinadas que permitan afrontar determinadas vulnerabilidades asociadas a la discapacidad, la situación socio- económica o la realidad migratoria.

En el II Plan de Infancia y Adolescencia se contempla también la atención a personas en riesgo de exclusión y a difusión de los servicios en el O.O.1.1.4. Garantizar la atención de los menores en situación de vulnerabilidad, desprotección y/o riesgo, mejorando el enfoque de corresponsabilidad entre todos los recursos e instituciones implicados en la protección de la

infancia y reforzando la visibilidad de su dimensión preventiva y promocional. Algunos de sus resultados esperados son:

- Resultado esperado 1. Continuidad de los programas de atención e intervención familiar, contando con todos los actores del sistema público de servicios sociales.
- Resultado esperado 2. Continuidad de los programas de atención e intervención con la infancia y adolescencia, contando con todos los actores del sistema público de servicios sociales.
- Resultado esperado 3. Actualización de protocolos de actuación, que mejoren la coordinación entre los diferentes agentes sociales implicados en la protección la infancia y de sus derechos.
- Resultado esperado 4. Mantenimiento de los programas de inclusión social con incidencia en la infancia, especialmente en situaciones de infravivienda y en concentración residencial de colectivos en vulnerabilidad social.
- Resultado esperado 5. Socialización y difusión de una Guía de Recursos de Infancia.

6.1.f Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.

Los equipos de servicios sociales se encuentran ubicados en los Centros Sociales de los barrios, pero en algunos casos como en Santa Bárbara se observa una menor accesibilidad por la disposición en plantas del edificio. Pero la atención es universal y todas las personas y familias pueden solicitar atención.

Hay un Centro de Servicios Sociales en cada barrio y todas las personas de la ciudad cuentan con una trabajadora social de referencia. Además de esta atención universal, los precios públicos, tarifas y cuotas de los servicios municipales cuentan con medidas de adaptación: cupos, cesiones en precario de viviendas. Los Centros de Mayores son gratuitos, y cuentan con algunos servicios específicos (peluquería, podología) con tarifas muy reducidas.

La ayuda a domicilio municipal está adaptada a las situaciones de vulnerabilidad. Las ludotecas tienen precios públicos. Se cuentan con plazas con cuota simbólica a las escuelas infantiles (se detecta que los precios de estas Escuelas Infantiles, así como la Escuela Municipal de Música, tienen precios altos a pesar de ser de titularidad pública municipal).

El Plan de infancia y Adolescencia contempla la accesibilidad a la música y recursos culturales. Así, recoge como objetivo planteado por el grupo de trabajo interdepartamental del Ayuntamiento: “Garantizar el acceso a la educación musical para toda la ciudadanía como posible vehículo de bienestar y prevención de otras dependencias y conductas adictivas”. Igualmente, entre los objetivos y acciones del plan se recoge:

- O.O.1.1.2. Fomentar medidas y mecanismos que garanticen el acceso a recursos educativos, culturales, artísticos y creativos, como motor de cambio social y promoción de la infancia.

6.1.g Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.

Las Asociaciones de Comerciantes en algunos barrios son bastante activas (Distrito 1, Santa Bárbara y Santa Teresa). FEDETO y Cámara de Comercio como actores implicados en diferentes acciones del ayuntamiento. EL Pacto por el Empleo recoge algunos objetivos relacionados con tales fines.

La EDUSI: OE982/L12/ Puesta en marcha de un Plan de dinamización del tejido productivo y comercial en las áreas urbanas más desfavorecidas de la ciudad. Dentro de las actuaciones para favorecer el comercio se encuentran:

-Apoyo para el emprendimiento social - Dinamización del comercio - Desarrollo de actuaciones de fomento del comercio en fechas claves - Ayudas económicas y apoyo formativo e institucional para la creación de nuevas empresas por jóvenes de la ciudad de Toledo - estrategia de diferenciación de una tienda de barrio, Plan de Marketing para Tienda de Barrio, hacer transitadas zonas de barrio comerciales, creando zonas q publico visite, sea por una calle bonita, iluminadas, con diferenciación de asfaltado con plantación diversa y decoración coqueta, crear puntos neurálgicos donde rote transporte albergar barrios visitables de fuera del casco en todos los planes - Atraer a pequeñas y grandes empresas para que se establezcan en Toledo y así poder dar empleabilidad a sus ciudadanos.

Algunas iniciativas vinculadas a los procesos comunitarios de los barrios observan la necesaria aportación de los comercios de proximidad a los procesos de mejora territorial: así, se dinamizan iniciativas como la Ruta por los comercios de barrio del Yo SOY Santa Bárbara, o la suma de estos al programa de su semana de fiestas a través de la composición de escaparates creativos. La Mesa de Empleo del Programa Toledo Comunitario, lleva a cabo la Feria de Oportunidades de Formación para el Empleo.

Impulsar estrategias de desarrollo económico sostenible proporcionando a la infancia y adolescencia un papel activo para la transformación social de sus barrios (O.O.3.3.2), es uno de los objetivos del Plan de Infancia, que pretende crear una Estrategia comunitaria de desarrollo económico sostenible en los barrios, construida desde la Mesa de Empleo Municipal.

Además de estas acciones de promoción, existen algunas colaboraciones enfocadas a una asistencia más individualizada de las familias. Por ejemplo, la firma de convenio con comercios para facilitar respuestas de alimentación a colectivos en situación de vulnerabilidad social (Servicios Sociales Municipales, Marco de Concertación).

6.1.h Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.

Se cuenta con diversos diagnósticos de comunidades vecinales con importantes signos de vulnerabilidad social (Calle Yedra o las 109 viviendas de la calle Valdeyernos), aunque existen otras comunidades vecinales en el barrio del Polígono que a pesar de concentrar también perfiles vulnerables se lleva a cabo otra gestión, con resultados diferentes. Se considera que son los procesos de adjudicación los que conllevan una fuerte tendencia a la segregación espacial y

residencial. Esto además se complementa con segregación también escolar y educativa, dificultando en gran medida los procesos de inclusión social.

Estos procesos de segregación, así como un análisis detallado sobre las situaciones y sus dinámicas, se reflejan en diferentes documentos generados con fines comunitarios: tanto la Monografía y el Diagnóstico Compartido del barrio del Polígono, como el Diagnóstico Compartido sobre la situación de la Vivienda en el barrio del Polígono, el Diagnóstico Comunitario de las viviendas de la Calle Yedra y el Diagnóstico compartido sobre las 109 viviendas, reflejan importantes retos sobre esta segregación espacial y residencial, aportando diferentes líneas de actuación coordinada entre los diferentes actores.

Además de estos diagnósticos, desde Servicios Sociales se llevan a cabo Proyectos de Intervención en Comunidades Vecinales: intervención con familias que han pasado por servicios sociales. “Si se mejoran las situaciones familiares, se mejora la convivencia en los edificios”.

Además de este acompañamiento, se impulsan diferentes Proyectos de participación que pretenden trabajar en la reducción de la desigualdad y la exclusión social (con personas participantes de todos los barrios de la ciudad): Agentes de cambio. 4 proyectos:

- Implicándonos, mejoramos. Plan de Atención Social de cada persona: una psicóloga, en sesiones grupales (7 sesiones). Si quiere iniciar un proceso de cambio, qué necesita, que observe sus hábitos de vida, de consumo, sus relaciones y su proyecto de cambio.
- Proyecto Mariposa. Empoderamiento de mujeres: mejorar su autoestima y prevenir acciones de violencia de género. Identifica situaciones.
- Motivarte. Trabajar las emociones como artes escénicas y la incorporación de actividades culturales, artesanía (damasquinado).
- Nos construimos. Introduce los espacios patrimoniales a la intervención social.

Por otro lado, se llevan a cabo proyectos de inclusión de comunidades vulnerables y del asentamiento del Cerro de los Palos.

Estas intervenciones se complementan con proyectos específicos de inclusión social para el empleo, llevado a cabo en colaboración con entidades sociales. Proyectos de Empleo: orientación para el empleo y nuevas tecnologías un educador social que rota por los barrios. Y otros con Enlace Empleo.

Además, los planes de empleo municipales cuentan con un cupo reservado para personas procedentes de proyectos de intervención con los SS.SS., a través de una Comisión que decide esta participación.

- Desde hace un par de años se cuenta con un Equipo Técnico de Inclusión (ETI) que está trabajando con los planes de empleo. Se marca por ley, hacen seguimiento de las personas que están en estos planes. Esta acción se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, basado en 4 ejes transversales. Reserva del 25% en situación de exclusión. Las funciones que realiza el ETI: trabaja conjuntamente con el servicio de empleo. Programa de Orientación de la Junta hace de coordinación con el ETI.

6.1.i Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.

- El Programa Infancia y Comunidad cuenta con diversas actuaciones que emplean el espacio público como lugar de encuentro y convivencia. Estas acciones de calle se enmarcan dentro de la línea de Acciones Estratégicas: Jornadas de Convivencia Ciudadana del barrio del Polígono: YO SOY POLÍGONO y YO SOY SANTA BÁRBARA.
- Además de estas jornadas, que pueden extenderse en el tiempo (uno o dos meses de duración) se cuenta con otros marcos de trabajo que emplean la calle puntualmente como espacio de acción y convivencia: Semana de la Infancia, Semana de Mayores, Diversitas, Orgullo Loco, Día de la Mujer, Día del Orgullo, etc.

Estas Acciones estratégicas se encuentran recogidas en dos documentos:

Plan de Infancia y Adolescencia. Línea estratégica 2, objetivo operativos:

- O.O.2.1.3. Reconocer, a través de acciones estratégicas promocionales, las diversidades y el tejido social existentes, como activos de salud para nuestra ciudad.
- O.O.2.2.1. Promover para la infancia y adolescencia, formas de vida saludables, en cuanto a alimentación, ejercicio físico, juego, movilidad, consumo responsable y protección del medioambiente.
- O.O.2.2.3. Mejorar las infraestructuras urbanísticas, su accesibilidad y adaptación a todos los colectivos que residen en la ciudad.

- Programación Comunitaria del Barrio del Polígono. Línea estratégica 3: Barrio Diverso en Positivo. Además, estas acciones estratégicas se encuentran enmarcadas en el objetivo de Reforzar y visibilizar todo lo existente en el territorio.
- La EDUSI incluye el OE982/L11/ Revitalización integral del espacio público e infraestructuras disponibles para el desarrollo de proyectos sociales, culturales, de convivencia, interculturalidad e igualdad de oportunidades en las zonas urbanas más desfavorecidas de Santa Bárbara y Santa María de Benquerencia.

6.1.j Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.

Programa Toledo Comunitario y Procesos Comunitarios en los barrios de Santa Bárbara y Polígono. Acciones estratégicas: Jornadas de Convivencia Ciudadana: barrio en transparente. Programación anual que puede extenderse varias semanas o meses, donde se saca a la calle la actividad que diferentes recursos educativos, sanitarios, culturales o deportivos realizan normalmente en “de puertas para dentro”. Así, se visibilizan en el espacio público diversidad de acciones y colectivos bajo un lema común que identifica al barrio.

Semana de la Infancia: acción estratégica contemplada en el Plan de Infancia y Adolescencia que también prioriza el uso del espacio público para visibilizar diferentes recursos, entidades e

iniciativas presentes en la ciudad. Entre los retos identificados en el Diagnóstico al que se da respuesta en el plan, se encuentra la de propiciar “Nuevas miradas que permitan la resignificación del espacio público como lugar propio para el juego y el desarrollo infantil, pensando en la necesidad de construir una ciudad urbanísticamente educadora, amable y accesible para todas”.

Algunos colectivos vecinales de la ciudad cuentan con la cesión de espacios públicos para la organización y dinamización de iniciativas comunitarias (huertos, jardines vecinales, molino de Santa Ana, etc.).

6.1.k Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.

- YO SOY POLÍGONO- YO SOY SANTA BÁRBARA (nombre de los procesos comunitarios interculturales impulsados en barrios con diversidad significativa con la finalidad de mejorar la cohesión social y la convivencia). Mapeos colectivos del entorno y actividades de IAP (Investigación-Acción Participativa) en la fase de construcción de conocimiento compartido/diagnóstico territorial para identificar activos de los barrios (en salud, deporte, medioambiente, metrominuto, etc.).
- Actividad del Programa Infancia y Comunidad (II Plan de Infancia y Adolescencia) a través del Toledo Educa: Mapeando tus derechos. Identificación de recursos y espacios en la ciudad relacionados con los derechos de la infancia y los ODS.
- Como herramientas municipales para seguir avanzando en este sentido de pertenencia inclusivo se contemplan tanto la Escuela Toledana de Igualdad (Rutas por la ciudad desde una perspectiva feminista), como la Escuela de Ciudadanía, desde donde se llevan a cabo numerosas actuaciones capacitadoras (en salud, educación, vivienda o empleo) bajo el lema “YO SOY” o “SOMOS TOLEDO”.
- Elaboración de audiovisuales promotores de identidades compartidas e inclusivas: <https://www.construccioncomunitaria.es/fotos-videos-y-radio/>

6.1.l. Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables.

- USE: Unidad de Seguridad Escolar. Lleva a cabo actuaciones para prevenir la delincuencia a través de procesos mediadores entre diferentes agentes (familia, centros educativos, alumnado): actividades de formación y sensibilización en entornos escolares sobre el bullying, cyberbullying.
- Programa de éxito educativo en los procesos comunitarios interculturales de los barrios de Santa Bárbara y Polígono. Dentro del Programa Infancia y Comunidad: Mesas de Éxito Educativo (Línea Estratégica 2: barrio educador por la convivencia) y Línea Estratégica 3: Barrio Diverso en Positivo.
- El Plan de Infancia y Adolescencia entre sus acciones contempla las Jornadas de Puertas Abiertas de recursos que trabajan por la infancia, como resultado específico en donde se incluyen los de seguridad y prevención de la delincuencia (visita al Juzgado de Menores). Ello se incluye en el O.O.1.1.4. Garantizar la atención de los menores en situación de vulnerabilidad, desprotección y/o riesgo, mejorando el enfoque de corresponsabilidad entre todos los recursos e instituciones implicados en

la protección de la infancia y reforzando la visibilidad de su dimensión preventiva y promocional.

- Resultado esperado 6. Celebración anual de Jornadas de Puertas Abiertas de recursos de protección a la infancia como Unidad de Seguridad Escolar de la Policía Local, Servicios Sociales, Juzgado de Menores de Toledo, entre otros.
- Igualmente, el Plan Estratégico de Vivienda del Barrio del Polígono cuenta en el eje estratégico 4: El relato construido sobre la vivienda pública. La importancia de la información y la comunicación, con una acción específica de este eje estrechamente relacionada: “Elaboración de un Manual para el Tratamiento Informativo sobre Personas en Situación de Vulnerabilidad Social”.
- Por último, las estrategias antirumores de los procesos comunitarios y los diferentes Espacios de Relación (técnicos y de ciudadanía) existentes: se definen como espacios colectivos desde donde desmitificar prejuicios y estereotipos, mejorar el conocimiento mutuo y generar nuevas estrategias para afrontar retos de los territorios.
- Policía de proximidad: estrategia más cercana en contacto estrecho con los territorios y barrios. La Policía Local pretende impulsar una Unidad de Acción Social que se encuentre especialmente capacitada para la atención de colectivos vulnerables como: violencia de género, mayores, discapacidad, diversidad cultural. Se considera en este sentido desde el área la necesidad de reforzar la formación de todo el cuerpo de policía local en el tratamiento de esta diversidad, así como poder contar con un grupo especializado (cuenta ya incluso con espacio propio dentro del edificio, falta materializar). Esta formación se considera muy necesaria puesto que normalmente en la Escuela de Protección Ciudadana se priorizan otro tipo de formaciones (“pero a un terrorista es muy posible que no lo veamos nunca, en cambio a personas vulnerables posiblemente a diario”)
- En cuanto al trabajo de la Policía Local vinculado a la violencia de género, se detectan posibles mejoras para hacer efectivo el Convenio Marco del Ministerio del Interior con la FEMP, que vincula a la policía local con el bajo riesgo: se observa necesaria la creación de esta unidad especializada. Actualmente la Policía Nacional lleva todos niveles (bajo, medio y alto), falta concretar el acuerdo.

6.1.m. Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar.

- Programa de Éxito Educativo de la Mesa de Éxito Educativo del Proceso Comunitario del barrio del Polígono de Toledo y Santa Bárbara (compuesta por todos los centros educativos de los barrios, entidades sociales y vecinales, AMPAS). De carácter preventivo y promocional, forma parte del Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y el acoso escolar (FEMP). Puesto en marcha inicialmente a través de financiación del Plan de Éxito Educativo de la JCCM, posteriormente ha adquirido carácter municipal y colaborativo con entidades sociales y AMPAS que aportan recursos para su implementación.
Este programa parte de un diagnóstico previo llevado a cabo por el proceso comunitario y diferentes actores socioeducativos que se implicaron en la IAP (Investigación-Acción Participativa).
- Otros instrumentos de trabajo que se ponen en marcha para el análisis conjunto y la coordinación interinstitucional: Comisión de Absentismo (no activa desde hace años).

Por otro lado, el Protocolo de Absentismo de la JCCM (centros educativos y SS.SS.) es la herramienta práctica con la que actuar en los casos concretos.

- El Programa Toledo Educa, si bien no cuenta con herramientas específicas de trabajo en esta realidad, sí plantea acciones y actividades preventivas y promocionales para conocer mejor los recursos culturales y educativos existentes, facilitar el acceso a la cultura a toda la población y promover actividades de sensibilización, información y convivencia.
- El II Plan de Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Toledo recoge en su Diagnóstico este reto, que afecta de forma más significativa en algunos barrios y centros educativos de la ciudad (producto de la segregación, no sólo residencial, sino también escolar) y plantea como objetivo operativo 1.1.1. Articular programas y medidas de prevención del fracaso y del absentismo escolar, en coordinación con todos los agentes implicados.

6.1.n Actuar específicamente en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo.

La Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV) encargó recientemente un Diagnóstico Social sobre el asentamiento del Cerro de los Palos. Este informe proporciona datos cuantitativos y cualitativos sobre esta realidad y adelanta algunas posibles vías de trabajo. Se pretende llevar a cabo a partir de este informe un proceso que pueda concluir con la legalización y normalización de la vivienda allí ubicada. El nuevo POM además contiene este reto así definido, así como el Plan de Vivienda y Rehabilitación Municipal (Objetivo de erradicación del chabolismo).

Se cuenta en el pasado con algunas experiencias de éxito interadministrativas previas de intervenciones integrales con familias que en la actualidad mantienen sus viviendas y empleos. Esto se produjo en el Plan Regional de Integración Social, implicando a diferentes actores y agentes sociales del territorio.

Mejorar y mantener las viviendas: prestación de alojamiento de urgencia (ayudas de emergencia social).

Existe actualmente un Proyecto de Intervención Social en el Cerro de los Palos que se enmarca dentro del Plan Concertado de los Servicios Sociales y sus Proyectos de Inclusión: se trabaja con jóvenes absentista y las familias (detección de riesgos).

6.1.o Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.

- Planes de Empleo Municipales, que cuentan con unos cupos para personas con proyectos de intervención en los Servicios Sociales.
- Proyectos de Inclusión Social impulsados dentro del Marco del Plan Concertado de Servicios Sociales: acompañamiento en la mejora de capacitación y construcción de itinerarios de inserción, mejora de las habilidades sociales, fomento de respuestas creativas a través de herramientas artísticas. Esta línea de trabajo se lleva a cabo de dos formas: a través de la entidad Enlace Empleo y con recursos municipales propios.

- A través de la Mesa de Empleo del Programa Toledo Comunitario, se generan respuestas colectivas como el Mapa de Oportunidades para la Formación y el Empleo o la Feria de Oportunidades para la Formación y el Empleo.
- A través de las entidades sociales que trabajan con personas con discapacidad se llevan a cabo actuaciones para la formación y el empleo (CECAP, Down Toledo, Plena Inclusión, APACE).
- El Plan de Infancia y adolescencia incluye entre sus objetivos O.O.3.3.2. Impulsar estrategias de desarrollo económico sostenible proporcionando a la infancia y adolescencia un papel activo para la transformación social de sus barrios. Resultado esperado 2. Desarrollo coordinado de programas e itinerarios de orientación y acompañamiento para facilitar la inserción laboral en la adolescencia.

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

6.2.a Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Actualmente la herramienta existente para trabajar este objetivo es el propio Plan Concertado de Servicios Sociales (Equipos de barrio de los Servicios Sociales: trabajadoras sociales y educadoras) y algunos Proyectos de Inclusión Social que se desarrollan de forma temporal al final del año. No son recursos específicos para ello sino que trabajan de forma general.

- Antecedentes: Plan Horizonte 2010-2014. Servicio de Atención y Mediación Intercultural (extinguido). Los SS.SS. de atención primaria de la ciudad de zona trabajan por la inclusión social e igualdad de condiciones. Esta perspectiva inclusiva forma parte de las funciones básicas propias de los servicios sociales básicos y así se reconoce desde la ley 14/2010, de 16 de diciembre, de servicios sociales de Castilla-La Mancha, que recoge la función y principios del trabajador social. No obstante, puesto que esta ley reconoce como parte del sistema de protección y servicios sociales al resto de entidades sociales que trabajan con programas y recursos específicos, se cuenta con estos recursos para dar respuesta coordinada a los diferentes retos de inclusión de la ciudad.

Actualmente no se cuenta con un Plan de Inclusión de servicios sociales en vigor (sólo proyectos de inclusión vinculados al Plan Concertado de Servicios Sociales, algunos desarrollados en colaboración con entidades sociales, otros a través de contratación temporal). Pero en el pasado se llevó a cabo un gran diagnóstico situacional y un plan acordado en el territorio.

- II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2018-2021, que trata de favorecer la accesibilidad, pero no sólo en el ámbito de la discapacidad sino también para personas inmigrantes, mayores o aquellas que se han incorporado de forma tardía al hábito de la lectura, entre otras. Con la intención de alcanzar “sociedades más amigables, saludables y que ofrecen la oportunidad de ser disfrutadas y vividas en igualdad de condiciones”.

- EDUSI: OE982/L13/ Puesta en marcha de un plan estratégico para potenciar la inserción profesional de grupos vulnerables teniendo en cuenta la perspectiva de género. Esto se formaliza a través de acciones de apoyo a los barrios y zonas desfavorecidas, desde programas formativos, ayudas, planes, etc.
- Pacto por la Inclusión Social: trabajo de coordinación con diferentes entidades de la ciudad, con especial incidencia en el ámbito de la discapacidad, para llevar a cabo actividades que permitan avanzar en la igualdad de oportunidades.
- Plan de Infancia y Adolescencia: El Objetivo Operativo.2.1.2. Compartir un enfoque de salud socioemocional inclusivo con toda la diversidad existente en la ciudad (cultural, funcional, religiosa, genérico-sexual, etaria, etc.) del II Plan de Infancia y Adolescencia contempla como resultado esperado 2 el diseño de estrategias inclusivas de cuidado comunitario de la infancia y adolescencia, que incluyan la perspectiva de género de forma transversal e incidan en la normalización e inclusión de todos los colectivos.

6.2.b Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.

- El reconocimiento de Toledo como Ciudad Amiga de la Infancia implica que la dimensión etaria se trabaja con profundidad desde el Consejo de Participación Infantil y Adolescente. Además de este órgano, existen en la ciudad diferentes instrumentos que integran en la ejecución de los servicios esta perspectiva: en los centros de mayores, se cuenta con su propia Asamblea General y Junta de Gobierno. Estos espacios son fundamentales para la gestión de los centros de mayores, sus actividades y la toma de decisiones.
- Además, existen otros órganos oficiales municipales que integran esta perspectiva: Consejo de mayores, de discapacidad, de Salud, de Igualdad.

Además de estos espacios formales, desde el programa Toledo Comunitario (Infancia y Comunidad), a través de Procesos comunitarios de participación (de momento en Polígono y Santa Bárbara) que atienden a toda la diversidad existente en el territorio (ciudad y barrios).

6.2.c Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación con los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables

- Los Servicios Sociales Municipales trabajan en coordinación con todas estas áreas y recursos de la comunidad para asegurar el derecho a la vivienda. La Mesa de Vivienda del proceso comunitario del Polígono de Toledo, que finalmente ha terminado siendo un espacio de coordinación que supera este barrio (de ciudad) ha servido como mecanismo de coordinación en este sentido, generando algunos mecanismos y dispositivos que han dado respuesta a retos: elaboración de diagnósticos compartidos y planes de actuación conjunta entre recursos. Desde aquí se desarrolla el Plan Estratégico que contempla en su eje 5: la lucha contra las prácticas delictivas en vivienda pública, que contempla dos acciones:

- Elaboración de Diagnóstico Compartido sobre el impacto de prácticas delictivas sobre la vivienda pública.
- Protocolo de actuación para la mejora de la coordinación y el trabajo conjunto entre recursos técnicos de diferentes ámbitos para el buen uso de la vivienda pública en el barrio del Polígono: Salud, Educación, Servicios Sociales, Viviendas y Seguridad Ciudadana.
- El Diagnóstico de Yedra (Proyecto de Inclusión Regional-Local llevado a cabo por la entidad IntermediAcción en el año 2018), expresa la “Necesidad de abordar el tema de la ocupación y demanda de respuestas a nivel institucional”, proponiendo algunas medidas acordadas con la comunidad vecinal y la Mesa de Vivienda barrial:
 - Posibilidad de trabajar las relaciones vecinales y el sentido de comunidad.
 - Posibilidad de mejorar la relación y las vías de comunicación entre residentes, recursos técnicos y representantes institucionales (competencias, funcionamiento, actuaciones).
 - Importancia de un tratamiento de la información, responsable y cuidadoso, que evite la generación de alarma entre los vecinos/as y la construcción de estigmatización y rumores.
 - Posibilidad de concienciar sobre los efectos de la construcción de estigmas en la imagen de la Comunidad de Yedra y de la vivienda pública, así como también en el impacto en la convivencia entre los residentes y a nivel barrial.
- Desde el área de Seguridad Ciudadana, la Policía Local expresa que si bien lleva a cabo acciones preventivas o disuasorias de la ocupación, aún no se cuenta con estos espacios de coordinación efectivos que permitan anticiparse en esta detección temprana. Sí se cuenta con una colaboración estrecha con los Servicios Sociales en el caso de personas transeúntes.
- Desde el equipo de Servicios Sociales del barrio del Polígono no obstante se expresa que en su atención cotidiana tienen un acceso temprano a información sobre ocupación de viviendas, e incluso a tendencias sobre algunas zonas o edificios, pero esta información de momento no se solicita por parte de ningún otro servicio municipal.

6.2.d Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.

En el año 2021 han llegado 400 peticiones de informes a Servicios Sociales Municipales, según La Memoria del Plan Concertado de Servicios Sociales.

La elaboración de estos informes forman parte del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, que comienza con la entrada en vigor el 1 de enero de 2007 de la Ley 39/2006 nace un nuevo derecho para los ciudadanos en situación de dependencia para ser atendidos por las Administraciones Públicas, garantizándoles el acceso a los servicios sociales públicos y prestaciones del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

Instrumentos:

DOCM: 28/05/13 Decreto 26/2013, de 23/05/2013, del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en Castilla-La Mancha. Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las

personas en situación de dependencia. BOE» núm. 299, de 15 de diciembre de 2006, páginas 44142 a 44156

DOCM: 29/01/16 Decreto 3/2016, de 26/01/2016, por el que se establece el catálogo de servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y se determina la intensidad de los servicios y el régimen de compatibilidades aplicable.

Decreto 87/2016 de 27 de diciembre de 2016, por el que se unifica el marco de concertación con las Entidades Locales para la prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla la Mancha.

Decreto 1/2019, de 08/01/2019, del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de acceso a los servicios y prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla-La Mancha

Gestión y articulación del Programa de Ayuda a Domicilio: detección, prevención, desde los equipos de servicios sociales de atención primaria, encargados en cada barrio de llevar a cabo la valoración, acompañamiento e itinerarios de intervención individualizada.

Coordinación cotidiana de los SS.SS. con entidades sociales que trabajan con personas con discapacidad.

Pacto por la inclusión de Toledo.

6.2.e Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)

La iluminación es uno de los factores que más se reivindican desde la participación, tanto infantil y adolescente como de población adulta. Así, algunos grupos focales han identificado como puntos rojos (inseguridad), algunas zonas y barrios de la ciudad que ya cuentan con una percepción negativa basada en prejuicios y estereotipos (“Las Malvinas”, “Corea”. “Las negras”). También se cuenta con mapeos con los que extraer conclusiones sobre estas percepciones existentes en la población, que pueden obtener respuesta a través de una mejora de la accesibilidad a dichos espacios, asegurando su iluminación o mantenimiento para evitar su degradación. Del mismo modo, se han identificado otros puntos a trabajar desde la perspectiva de género por incluirse como posibles focos de agresión sexual. Esto se tiene en cuenta en el POM para dotar a estos espacios de una mayor intervención y calidad del mobiliario y equipamientos urbanos.

En torno a comunidades vecinales estigmatizadas, se plantea la necesidad de llevar a cabo un mantenimiento especialmente eficaz y medidas que permitan cambiar la imagen sobre los espacios cercanos.

6.2.f Aumentar la dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.

- El Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Toledo recoge bajo la máxima de “lo que es bueno para la infancia es bueno para todos y todas”, una serie de medidas para favorecer la implicación ciudadana, sobre todo de la infancia, en el diseño e infraestructura de parques y zonas verdes. (O.O.2.2.3. Mejorar las infraestructuras urbanísticas, su accesibilidad y adaptación a todos los colectivos que residen en la ciudad. Resultado esperado 3. Planificación municipal de las zonas de juego con la participación de las infancias de la ciudad).
- Parques de mayores. Área infantil y de mayores, también adolescencia (distintas necesidades). En el barrio del Polígono, a través de la Mesa de Salud y otros espacios comunitarios se va a desarrollar un proyecto piloto de promoción de la actividad física para mayores en el espacio público (convenio de colaboración Ayuntamiento de Toledo- UCLM), que segura la accesibilidad universal.
- EL POM también contempla estas actuaciones para ganar en seguridad en algunas zonas de la ciudad vinculadas con espacios naturales y río Tajo.

6.2.g Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.

- Entornos escolares seguros: EDUSI. Para el trazado y diseño de las rutas escolares se atiende a este criterio de accesibilidad universal.
- Mapeos de identificación de activos y rutas saludables dentro del Programa Infancia y Comunidad. Se recoge dentro del marco de Acciones estratégicas para la construcción de conocimiento compartido de barrio. Líneas de la programación Comunitaria: Barrio Saludable e Inclusivo y Barrio Diverso en Positivo.
- El II Plan de Infancia y Adolescencia, además de tener recogidos objetivos formulados en los espacios de participación como “Mejorar la capacidad de acogida y el aprovechamiento de zonas de juego y ocio de los parques y espacios verdes con sombras, ampliar los tipos de juegos por edades en donde pueda haber relación intergeneracional, espacios al aire libre para deporte, bici o skate...”; plantea también en su OBJETIVO GENERAL 2.2. Hacer de la ciudad un entorno seguro, acogedor y saludable para la infancia y adolescencia, que favorezca el ejercicio de sus derechos, de manera respetuosa con el medio ambiente. O.O.2.2.1. Promover para la infancia y adolescencia, formas de vida saludables, en cuanto a alimentación, ejercicio físico, juego, movilidad, consumo responsable y protección del medioambiente.

6.2.h Apoyar la “movilidad del cuidado” asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible

- Metrominuto en el barrio de Santa Bárbara, vinculado al proceso comunitario YO SOY SANTA BÁRBARA: experiencia vinculada a las acciones estratégicas de construcción de conocimiento compartido del territorio: descubre el tiempo de desplazamiento caminando a diferentes lugares del barrio (algunos relacionados con el autocuidado y los recursos saludables)

- Rutas del Patronato Deportivo Municipal- Es una iniciativa abierta a impulsar todo de tipo de rutas dependiendo de las necesidades/potencialidades contempladas en los procesos comunitarios.
- PMUS: pretende mejorar la movilidad desde parámetros más equitativos y sociales, propiciando una mejor comunicación en la ciudad.
- El Plan de Infancia y Adolescencia recoge entre las propuestas del Grupo de discusión de Salud “Promover formas saludables de movilidad personal y familiar para que la ciudad y su urbanismo se convierta en nuestro gimnasio”. Esto se traduce en los resultados esperados del O.O.2.2.1 (recogido en el apartado anterior): implementación de rutas escolares seguras a pie, en transporte público y en bicicleta en los diferentes barrio y programas municipales de educación vial para la mejora de la autonomía de la infancia y adolescencia.

También en sus planteamientos generales, especifica que, “para que podamos proyectar una idea de ciudad saludable, requerimos de una mirada más amplia de la salud que permita una perspectiva integral de bienestar en la manera en la que afrontamos retos importantes como las dependencias y los cuidados. En ese sentido, además de orientarnos hacia un enfoque del cuidado comunitario con una mirada promocional y preventiva”.

6.2.i Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.

- La elaboración de Diagnósticos Compartidos como práctica social colaborativa de construcción de conocimiento. Escuela de Ciudadanía. Espacios de relación probables e improbables. Coloquios de Viguetas (formato podcast). Encuentros comunitarios para socializar diagnósticos y programaciones comunitarias emitidos a través de la radio (Onda Polígono).
- Charlas de sensibilización e información en los colegios a través del Toledo Educa.
- Escuela Toledana de Igualdad: lleva a cabo actividades formativas, de divulgación y sensibilización sobre la perspectiva de género aplicada al análisis de importantes retos socioeconómicos.
- Combatir los prejuicios y estereotipos que impiden una mejor convivencia en los barrios es uno de los objetivos clave de las programaciones comunitarias: Línea 3. Barrio diverso en positivo. Las acciones que se contemplan para abordar estos retos pasan por:
 - Generar espacios improbables de relación entre actores del territorio (el conocimiento mutuo dificulta su proliferación).
 - Asegurar la participación comunitaria en paridad de condiciones de toda la diversidad existente.
 - Observar la diversidad como potencial territorial y no como vulnerabilidad.
- Además, en una intervención más individualizada, desde los Servicios Sociales de Atención Primaria, se lleva a cabo un trabajo de información/capacitación a la ciudadanía mediante técnicas grupales sobre: dependencia, discapacidad y teleasistencia domiciliaria.
- Medidas jurídicas: ley de medidas de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica 8/2021: se promueven desde los equipos de SS.SS.,

charlas informativas con relación a la nueva manera de cuidar, implementación. Otros procedimientos de coordinación.

6.2.j Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.

- Programa Toledo Comunitario: Jornadas de Convivencia Ciudadana, Escuelas Abiertas de Verano. Acuerdos con entidades para el voluntariado: UDP (unión de pensionistas, vereda), cruz roja, etc. El papel de los Centros de Mayores dentro de los procesos comunitarios es clave, así como el de entidades que trabajan con personas con discapacidad o en salud mental. Estos actores siempre tienen un papel importante para llevar a cabo actividades que favorezcan la interrelación, pero es necesario avanzar en que se observe este objetivo no únicamente como un objetivo de estos colectivos sino como algo de interés general para los barrios y comunidades.

6.2.k Identificar y difundir buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural, que incidan favorablemente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas.

No se cuenta en el Ayuntamiento ni en sus programas sociales de iniciativas de este tipo. Únicamente el Plan Corresponsables contempla la puesta en marcha de puntos de conciliación móviles, según necesidades.

6.2.l Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.

- Plan de Infancia y Adolescencia: “Medidas que favorezcan espacios de normalización de la diversidad genérico-sexual existente en la ciudad y una mayor igualdad de género en diferentes contextos cotidianos, tanto educativos como deportivos o vecinales”. Igualmente, entre los objetivos se encuentran:
 - Objetivo Operativo 1.2.1. Promover la convivencia en centros escolares, redes sociales y otros espacios de infancia, tanto desde una perspectiva preventiva, como diseñando e implementando un programa de prevención y actuación frente al acoso, junto con los diferentes actores vinculados.
 - Resultado esperado 1. Compromiso Municipal por la Convivencia Educativa, alcanzado entre el Ayuntamiento y los diferentes centros educativos de la ciudad.
 - Resultado esperado 2. Espacios formativos sobre herramientas para la convivencia, dirigidos a las comunidades educativas, contruidos desde Toledo Educa en colaboración con profesionales educativos, entidades sociales, espacios culturales y/o deportivos, etc.
 - Resultado esperado 3. Implementación en los centros educativos, de programas de prevención y actuación frente al acoso, coordinados con todos los actores implicados en la convivencia.

- Resultado esperado 4. Elaboración y socialización, en colaboración con comunidades educativas y entidades sociales, de una Guía Municipal de Prevención y actuación frente al acoso.
- Resultado esperado 5. Campaña de sensibilización municipal contra el acoso a través de las redes, elaborada de forma participativa con diferentes centros y entidades sociales.
- O.O.2.1.2. Compartir un enfoque de salud socioemocional inclusivo con toda la diversidad existente en la ciudad (cultural, funcional, religiosa, genérico-sexual, etaria, etc.). Este objetivo cuenta con acciones y algunos resultados esperados:
 - Resultado esperado 1. Construcción de un Diagnóstico Compartido sobre la diversidad construido y socializado desde las diferentes mesas de participación existentes de la ciudad, y el impacto del Plan en la erradicación de la violencia de género.
 - Resultado esperado 2. Diseño de estrategias inclusivas de cuidado comunitario de la infancia y adolescencia, que incluyan la perspectiva de género de forma transversal e incidan en la normalización e inclusión de todos los colectivos.
 - Resultado esperado 3. Campaña de sensibilización sobre la diversidad genérico-sexual destinada a toda la población y realizada con colectivos LGTBI de la ciudad y entidades sociales vinculadas a la infancia.
 - Resultado esperado 4. Actuaciones formativas sobre diversidad genérico-sexual, dirigidas a comunidades educativas, agentes de salud y otros actores sociales vinculados a la infancia.
- Desde el Plan Estratégico de Cultura Sostenible y desde el Plan de Sostenibilidad Turística también se evidencia la necesidad de generar nuevas señas de identidad para la ciudad que observen toda esa diversidad como reclamo para nuevas políticas culturales y turísticas. Por ejemplo, se propone como nueva acción intercultural “La noche de las religiones”, exportando una práctica llevada a cabo en otros territorios como Barcelona o Canarias conocidas a través de diferentes Jornadas de Diálogo Interreligioso como experiencias invitadas. Cuenta con su protocolo de actuación validado en estas otras ciudades y con alguna experiencia piloto de Puertas Abiertas en el barrio del Polígono de Toledo (barrio con mayor presencia de diversidad religiosa de la ciudad).
- Plan de Igualdad y Escuela Toledana de Igualdad: contempla esta educación en igualdad en todas y cada una de sus acciones, formaciones y talleres.
- Escuela de Ciudadanía Municipal: incorpora la perspectiva de género y la interculturalidad como valores transversales en todas sus formaciones en salud, vivienda, educación, etc.

6.2.m Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.

- Desde los Procesos Comunitarios Interculturales en los barrios: Toledo Comunitario y el Programa Municipal Infancia y Comunidad, se pretende generar programaciones comunitarias que den respuesta de forma colectiva a los retos diagnosticados también en común. Así, se impulsan acciones estratégicas para favorecer la inclusión de todos los colectivos en los procesos de transformación, y ello se hace implicando a todos los

recursos existentes en los barrios, tanto públicos como privados, tanto institucionales, como profesionales o ciudadanos.

En estas actividades socioculturales participan tantos los centros educativos formales e informales, como los centros y recursos sanitarios: ludotecas, escuelas infantiles, colegios, institutos, dando respuesta en ellas a diferentes retos planteados en programas y planes también municipales, y empleando sus propias herramientas de trabajo. En estas actividades se suelen materializar objetivos y acciones vinculadas con:

- El Plan de Infancia y Adolescencia recoge en su objetivo O.O.2.1.3. Reconocer, a través de acciones estratégicas promocionales, las diversidades y el tejido social existentes, como activos de salud para nuestra ciudad. Este objetivo cuenta con indicadores que atienden a la diversidad cultural en la participación a las actividades planeadas, y entre ellos se incluye el “Número de participantes en las jornadas de convivencia ciudadana, desglosado por diversidades (etaria, cultural, funcional, etc.)”.
- EDUSI: LACT 11 Revitalización integral del espacio público e infraestructuras disponibles para el desarrollo de proyectos sociales, culturales, de convivencia, interculturalidad e igualdad de oportunidades en las zonas urbanas más desfavorecidas de Santa Bárbara y Santa María de Benquerencia (El Polígono). Expresa que “Mantener la población inmigrante extranjera es fundamental para sostener demográficamente una ciudad que cada vez está más envejecida. Por ello a través de esta línea de actuación se pretende mejorar la integración de la población que viene fuera y las minorías étnicas desde un enfoque intercultural”.
- Plan Estratégico de Cultura Sostenible y Plan de Sostenibilidad Turística: nuevas referencias y activos turísticos y culturales visibilizados y reforzados desde esta mirada intercultural de la ciudad (no ya sólo como Ciudad de las Tres Culturas: imagen pobre y no realista sobre la realidad actual).
- Programaciones Comunitarias que atienden en su línea estratégica 3: Barrio Diverso en Positivo.
- Como herramientas facilitadoras se cuenta con el Plan corresponsables, para promover la participación a través de la conciliación, y con los talleres proporcionados a través del Toledo EDUCA

6.2.n Fomentar el asociacionismo de barrio.

- Procesos Comunitarios: Toledo Comunitario, espacios de relación ciudadana que fomentan los grupos formales e informales de relación. Al trabajar de forma específica con diversos colectivos, tanto en el ámbito formal como en el no formal, se identifican intereses comunes que pueden conllevar a materializar asociaciones o movimientos ciudadanos.
- También se detecta que con la cesión de espacios municipales en desuso se favorecen movimientos ciudadanos de creación y cuidado de nuevo espacios verdes. Por ejemplo, los huertos urbanos (Polígono, La Legua: cedido para la gestión de las asociaciones vecinales. Huertódromo: terreno perteneciente al Velódromo, huerto comunitario de barrio enfocado a la mejora de la convivencia).
- Juntas de distrito, comisiones mixtas, etc. Reglamento de participación. Estos instrumentos según los diferentes espacios de participación impulsados para la Agenda Urbana y el POM, resultan insuficientes y poco satisfactorios en cuanto a resultados: generan relaciones “poco productivas” y menos constructivas que otros marcos de

trabajo comunitario en donde los profesionales y la ciudadanía trabajan en común y sin barreras. Según el acta del grupo focal con AVV (13/06/2022) el sistema de participación generado en estos espacios no funciona y genera mucha frustración y enfado.

6.2.o Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.

- El Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres: todo el planteamiento de este plan está enfocado a eliminar los efectos discriminatorios y a promover la igualdad.
- Programa de Infancia y Comunidad: cuenta con toda la diversidad existente (genérico-sexual, étnica, discapacidad, religión), tanto en la formulación de objetivos, acciones como en la medición de impactos a través de indicadores. El Programa Toledo Comunitario y los procesos llevados cabo en los barrios ayudan a visibilizar toda esa diversidad existente y a reconocerla: Jornadas y Encuentros sobre Diversidad Religiosa, Semana de la Infancia, Jornadas de Convivencia Ciudadana, etc.
- Tanto el Diagnóstico como el Plan de Infancia y Adolescencia detectan importantes retos en este sentido a los que se da respuesta.
- Los equipos de Servicios Sociales Municipales atienden este principio de igualdad en todas sus intervenciones, atendiendo a toda la diversidad que entra en el sistema.

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

10.1.f Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión.

En los últimos dos años se han hecho grandes esfuerzos por planificar, tras algunos años sin hacerlo, en estrategias importantes para la ciudad, pero quedan algunas áreas sin hacerlo, fundamentales para la redistribución e inclusión (si bien se cuenta con un pacto, no con un plan de inclusión que parta de un diagnóstico específico y compartido sobre exclusión social ciudad - se cuenta con algunos de barrios, zonas específicas o temas concretos-, que planifique y organice las actuaciones a corto, medio y largo plazo. Y que lo haga vinculando las acciones llevadas a cabo por los SS.SS. municipales con las entidades sociales, porque el actual pacto no lo hace (se trata de actuaciones para la inclusión separadas y sin conexión entre ellas).

10.1.j Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.

OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

10.2.a Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc.

- Se detectan las siguientes oportunidades en programas/planes municipales en donde se aplica la coordinación interadministrativa:
- El Programa Toledo Comunitario cuenta con un Espacio de Relación Institucional (ERI) donde participan diferentes actores y administraciones públicas (JCCM, UCLM, entidades sociales, etc.). Además, en las diferentes mesas técnicas de ciudad y barrio se produce la interacción técnica de profesionales pertenecientes a diferentes administraciones.
- EL Consorcio de la ciudad de Toledo responde a esta coproducción de políticas públicas.
- En la Vega Baja también se observa necesaria esta fórmula de colaboración y coproducción para llevar a cabo las acciones necesarias
- El Plan de Sostenibilidad Turística se desarrolla mediante acuerdo multinivel: Ministerio, JCCM y Ayuntamiento.
- El Plan Estratégico de Cultura prevé un papel coordinador del Ayuntamiento entre recursos e instituciones culturales ubicados en la ciudad

10.2.b Buscar el reequilibrio interno de las ciudades con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico adecuado para poner en marcha iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social.

- El Programa Toledo Comunitario plantea una estructura organizativa a través de los barrios y la ciudad: en este caso los distritos se emplean para los órganos de participación formal, pero no se observan operativos para organizar recursos territoriales: no coinciden las categorías barrio/distrito, dificultando en algunas zonas que aglutinan varios barrios en sentido de pertenencia común o el trabajo a favor de intereses comunes.

10.2.c Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.

- El planteamiento comunitario del Programa de Infancia y Comunidad requiere de diferentes alianzas y tejidos sociales entre la administración local y los actores tanto públicos como privados.
- El Consorcio de la ciudad de Toledo responde a esta coproducción de políticas públicas.
- En la Vega Baja también se observa necesaria esta fórmula de colaboración y coproducción para llevar a cabo las acciones necesarias.
- Pacto por el Empleo
- Pacto por la Inclusión.

10.2.d Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.

- El Programa Infancia y Comunidad tiene entre sus fines el refuerzo y visibilización de los existente, generando agendas compartidas y directorios de recursos que evitan las duplicidades.
- El Plan Estratégico de Cultura también se plantea este reto de la duplicidad, mejorando la coordinación entre diferentes actores culturales (recursos e instituciones públicas).
- Los ETR (Espacios Técnicos de Relación) semestrales buscan precisamente eso: evitar duplicidades y poder aterrizar con mayor sentido (local) los programas regionales, a través de su vinculación con objetivos de las programaciones comunitarias barriales. Ejemplos: Escuela de Salud y Cuidados de la administración regional, aterriza en lo local a través de los procesos de barrio y sus mesas de Salud Comunitaria, donde los centros de salud se encuentran implicados.

10.2.e Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.

- Los espacios técnicos de relación de los Procesos Comunitarios implican a profesionales de diferentes ámbitos de la administración pública, al igual que el ERI (Espacio de Relación Institucional, que lleva más de dos años inactivo).

10.2.f Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.

- Proceso de Participación generado tras el avance del POM: con infancia, instituciones, profesionales y ciudadanía. En parte utilizando los procesos de participación ya existentes (Yo Soy Santa Bárbara, CPIA, Programa de Éxito Educativo).

10.2.g Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.

- El programa Infancia y Comunidad cuenta con diferentes canales de información: hojas informativas, redes sociales, web.
- Además, se hacen pequeños audiovisuales de momentos clave de los procesos para facilitar la divulgación y favorecer que el acceso a esa información fomente un aumento de la participación e implicación comunitaria.
- Los espacios de relación técnicos y ciudadanos del programa Infancia y Comunidad permiten no sólo mejorar la información y los procesos comunitarios: también se evalúan los resultados e incluyen mejoras a partir de lo detectado.
- El Plan de Infancia y Adolescencia tiene como uno de sus Objetivos Generales (3.2.) Garantizar la implicación de la infancia en los espacios de relación sectoriales existentes y el papel de los mismos en la implementación y seguimiento del II Plan de Infancia y Adolescencia de Toledo. Además, se recoge también la accesibilidad a la información en el O.O.3.4.2. Ofrecer nuevos canales de comunicación, información y coordinación a través de las redes sociales y plataformas virtuales sobre infancia y adolescencia que mejoren las actividades y su capacidad inclusiva.

10.2.h Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social.

La mirada procesual que metodológicamente persigue la corresponsabilidad se aplica desde el Programa Infancia y Comunidad responde de manera clara a este objetivo: no se implica a instituciones, técnicos y ciudadanía de forma puntual a la hora de sacar adelante alguna acción o plan concreto municipal, sino que genera un proceso abierto y sostenible de vinculación a los barrios consistente en la articulación de estructuras propias de participación:



- Generar conocimiento compartido y actualizado: diagnósticos compartidos
- Consensuar programaciones comunitarias que den respuesta a los retos detectados entre todos los actores (instituciones, profesionales y ciudadanía)
- Impulsar evaluaciones comunitarias y llevar a cabo las mejoras/actualizaciones necesarias.
- Estos objetivos se materializan en dos tipos de actuaciones:
 - Acciones que tienen como finalidad visibilizar y reforzar lo existente en el territorio
 - Acciones de innovación
- Por lo tanto, el Programa Infancia y Comunidad: Tiene entre sus objetivos la corresponsabilidad tanto en la toma de decisiones como en las acciones. Según su

propia fundamentación, parte de la necesidad de un cambio de paradigma en donde no se trata de “la ciudadanía pide, la administración responde”, sino desde un modelo de: construcción de conocimiento colectivo sobre las realidades, la generación de diagnósticos compartidos y la elaboración de programas o acciones que den respuesta a los retos planteados entre todos los actores implicados.

- Esto mismo se recoge en el Plan de Infancia y Adolescencia. El Objetivo General 3.2. (mencionado en el apartado anterior) integra la participación real y efectiva de la infancia y la adolescencia. Y la corresponsabilidad de los recursos e instituciones se recoge en el O.O.1.1.4. Garantizar la atención de los menores en situación de vulnerabilidad, desprotección y/o riesgo, mejorando el enfoque de corresponsabilidad entre todos los recursos e instituciones implicados en la protección de la infancia y reforzando la visibilidad de su dimensión preventiva y promocional.

10.2.i Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.

- Se llevan a cabo a través de los Consejos de Participación de los Distritos, pero en los espacios de reflexión y diagnóstico mantenidos con los agentes implicados existe cierto malestar o descontento con ello (actas de los grupos de participación de los grupos focales de vecindad y comercio): según se expresa, pocas propuestas llegan a implementarse al encontrarse con dificultades técnicas finales.
- Como reto, por lo tanto, a través de estos espacios reflexivos técnicos y ciudadanos, se propone mejorar esta fórmula incorporando en el proceso a las mesas técnicas del Programa Infancia y Comunidad, que pueden aportar el estudio de su viabilidad antes de su votación final. De esta forma, la ciudadanía ya manejará propuestas viables técnicamente desde el principio. También, desde los recursos de cultura en su proceso de construcción del Plan Estratégico de Cultura, se plantea que los propios técnicos responsables de la Escuela de Música, Bibliotecas, Archivo o Escuelas de Idiomas funcionen como referentes en la coordinación de cada ámbito a partir de estas mesas.
- Esta fórmula ha funcionado así en el casco de los procesos comunitarios de los barrios del Polígono y Santa Bárbara (persona coordinadora referente de los servicios sociales) y ha resultado operativa y eficaz en la mejora de la coordinación entre recursos. Por ello, desde Servicios Sociales y Cultura, se observa la posibilidad de aplicarlo al resto de áreas en conjunción con las Mesas Comunitarias.

10.2.j Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública.

- Se cuenta con un portal de transparencia en la web del Ayuntamiento, pero se considera que se debe ir mejorando en cuanto a la accesibilidad a los datos (esto se encuentra muy relacionado con el Plan de Transformación Digital y su proyecto de implementación de sistemas de construcción y acceso a datos).
- Si bien se ha avanzado mucho en transparencia, gestión y rendición de cuentas de la actuación pública, se comparte desde las áreas implicadas la necesidad de mejorar en este aspecto, si bien ello no está exento de dificultades (diferencias de planteamientos en las distintas áreas municipales, y diversos grados de implementación)

10.2.k Impulsar la creación de oficinas permanentes que faciliten información sobre la ciudad, su funcionamiento y su gestión, de forma que se genere un sentimiento de participación y de agente activo en la ciudad. Esta medida podría complementarse con el impulso de la figura de los “mediadores o “agentes” profesionales que, mediante la aportación de conocimientos específicos pueden facilitar dichas tareas.

- El Plan de Rehabilitación de algunas zonas y barrios de la ciudad contempla la apertura de estas oficinas facilitadoras. También el Plan Estratégico de Vivienda del Proceso Comunitario del Barrio del Polígono prevé la existencia de un equipo facilitador de información, dinamización comunitaria y mediación para la mejora de la convivencia.
- Del mismo modo, el Programa Infancia y Comunidad, en su Proyecto Toledo Comunitario, cuenta con un **equipo comunitario liberado** de tres técnicos especializados para establecer relaciones, potenciar la participación de toda la diversidad existente en los barrios, generar conocimiento compartido y favorecer la acción comunitaria (y su evaluación).

10.2.l Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías.

- Desde el apartado web Toledo Abierto se cuenta con algunos directorios con los servicios municipales existentes en la ciudad y sus barrios, y algunos departamentos cuentan con cartas de servicios, pero se observa la necesidad de avanzar más en este sentido a través del Plan de Acción Local.

10.2.m Elaborar mapas de información de la ciudad que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos para que, a través de su análisis, se puedan introducir mejoras e identificar patrones.

Plan de Transformación Digital y nueva asistencia técnica contratada para el volcado de datos de todas las áreas.

10.2.n Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.

- Este es un gran reto para la ciudad: sí se ha planteado afrontar la necesidad de datos a través de algunos instrumentos como el Observatorio de Turismo y el de Vivienda, pero aún se tiene que avanzar en este sentido para poder contar con información estadística municipal que permita mejorar en el conocimiento de dinámicas económicas locales en todos los ámbitos.
- En este sentido, vincular este conocimiento sobre las dinámicas económicas locales a las políticas sociales puede ser clave para la búsqueda de nuevas fórmulas inclusivas.

OE10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

Herramientas clave: Escuela de Ciudadanía Municipal

10.3.a Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.

- A través de la formación/capacitación territorial. Esta necesidad de mejora se incluye en los planes estratégicos de Cultura, Turismo, Infancia. También el pacto por la inclusión reconoce esta necesidad formativa.
- Si bien no se especifica la manera de conocer todos los programas y líneas de ayudas con los que dar posible financiación a la AU local, ni qué áreas o departamento puede cumplir con estas funciones, en el Plan de Acción Local deberá vincularse, pudiéndose vehicular a través de la Escuela de Ciudadanía como herramienta capacitadora territorial.

10.3.b Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.

- Plan de Acción Local: a incluir este objetivo para dotar de operatividad a la AU local.

- Al vincular el desarrollo de la AUT con el desarrollo de algunos planes o programas propios (en marcha o en próximas vías de desarrollo), una parte del presupuesto necesario ya cuenta con financiación. Esto no es así en el caso de objetivos específicos y acciones no aún no contempladas en la ciudad y que dependen de la puesta en marcha del Plan de Acción Local, para lo que el Ayuntamiento deberá buscar fuentes complementarias de financiación.

10.3.c Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.

Para el siguiente año se han aumentado los presupuestos en políticas sociales, urbanísticas y culturales y económicas. Inversión tanto en infraestructuras como programas y servicios. No obstante, en algunas áreas se considera que se cuenta con escasos recursos para llevar a cabo actuaciones que permitan mejorar determinados servicios a la comunidad (Servicios Sociales, Cultura, Área Económica, Participación, Parques y Jardines).

10.3.f Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.

Los nuevos planes y programas municipales, en los que se incluyen proyectos concretos tienen un enfoque de sostenibilidad y alineamiento con los ODS y la Agenda Urbana (Avance del POM, Plan de Vivienda y Rehabilitación, Programa Infancia y Comunidad, Plan de Sostenibilidad Turística, Plan Estratégico de Cultura Sostenible...)

10.3.g Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.

Por implementar en el Plan de Acción Local: Comisión de Seguimiento interdepartamental.

10.3.h Primar la consecución de resultados y la implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.

Por implementar en el Plan de Acción Local para el desarrollo de proyectos de inclusión en el municipio.

10.3.i Fomentar el mecenazgo como medio de financiación privada de iniciativas y proyectos para fines de interés general.

Este objetivo también se recoge como necesidad en el Diagnóstico de Cultura:

Algunas instituciones y asociaciones culturales de la ciudad plantean también las vías de colaboración público-privadas en la ciudad como otros posibles motores económicos con los que reforzar la iniciativa cultural de Toledo. Así, si bien se percibe que se carece de un modelo “rodado” de colaboración entre el tejido cultural y empresarial de la ciudad, lo cual podría responder a dificultades para que estas inversiones se valoren como tales y no como meros gastos, así como el hecho de contar con mediación institucional en este sentido:

“Otra cuestión importante sería que nos faciliten los contactos, que abran puertas a grandes empresas, que se facilite la entrada para que puedan aportar recursos a la gestión cultural de la ciudad”.

Se cuenta con algunas experiencias con Obra Social la Caixa que ha financiado algunos proyectos sociales mediante convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Toledo. También el Pacto por la Inclusión contempla la financiación privada.

Igualmente, en el marco cultural y deportivo es bastante frecuente.

10.3.j Fomentar la microfinanciación como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos.

En la ciudad se ha multiplicado en los últimos años la fórmula de crowdfunding, pero el Ayuntamiento no ha protagonizado estas iniciativas.

10.3.k Fomentar e impulsar la investigación urbana y urbanística.

Observatorios municipales: de Vivienda y Turismo Sostenible.

Vinculación de la ciudadanía en procesos de detección e investigación sobre activos urbanos: Mapeos colectivos (incluidos en fases de IAP con infancia y comunidad). Se detecta una mayor necesidad de rigurosidad en la relación: manejo de datos/toma de decisiones.

10.3.I Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación.

Por desarrollar en el Plan de Acción Local a través de la Escuela de Ciudadanía.

OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

10.4.a Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).

La Mesa de Vivienda del Proceso Comunitario del Barrio del Polígono cuenta con una iniciativa de capacitación ciudadana vinculada a los procesos de adjudicación de vivienda pública, bajo un enfoque de derechos y obligaciones en el uso, disfrute y mantenimiento del parque de vivienda.

La Escuela de Ciudadanía también ha fomentado jornadas sobre gestión de vivienda y su relación con el mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado.

La EMVS en el acompañamiento que realiza en la gestión de su propio parque de vivienda y en el acceso a la misma en la ciudad, promueve esta sensibilización.

Los proyectos de inclusión llevados a cabo por los SS.SS. municipales y entidades sociales, así como el movimiento vecinal,

El Servicio de Mediación Social e Intercultural de la ciudad de Toledo

10.4.b Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquella sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos.

Los espacios de relación comunitarios que genera la estructura de participación del Programa Infancia y Comunidad precisamente van encaminados a generar una cultura de participación ciudadana más constructiva y efectiva en los barrios y la ciudad.

Se detecta un reto importante en el manejo de la información y la comunicación, puesto que se suelen desencadenar rumores y malos entendidos. Esta conclusión ha formado parte de

muchos espacios técnicos de relación en diferentes áreas. Por ello, se plantea para el Plan de Acción Local la mejora de la comunicación y los canales de información municipal (Plan de Comunicación).

10.4.c Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.

A través de la Escuela de Ciudadanía se han llevado a cabo jornadas y formaciones sobre gestión de vivienda pública, experiencias nacionales y autonómicas, modelo cooperativista. Hace falta más información y capacitación ciudadana para facilitar esta comprensión: esto se ha detectado claramente en el proceso de participación del avance del POM y la Agenda Urbana.

10.4.d Elaborar materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano, las ciudades, su vinculación con los ODS y la urbanidad.

El proceso de participación del POM vinculado a la infancia ha elaborado un audiovisual divulgativo sobre Toledo Verde. También la web del POM y sus materiales explicativos: 5 preguntas y respuestas para comprender el POM, paneles e imágenes con el nuevo planteamiento de ciudad.

10.4.e Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.

La Escuela de Ciudadanía Municipal

El propio proceso participativo del POM y la Agenda Urbana ha generado estos espacios incorporando a participantes del ámbito universitario.

10.4.f Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.

Los procesos comunitarios de los barrios (YO SOY SANTA BÁRBARA y YO SOY POLÍGONO), así como el resto de los espacios que articulan el programa Toledo Comunitario

10.4.g Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de

ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.

Transferencia del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural del Polígono al resto de barrios de la ciudad. Trabajo en red ya generado durante 6 años.

Posible incorporación de Toledo a la RECI (Red Europea de Ciudades Interculturales), Estrategia Nacional de Ciudades Antirumor.

Conexiones con otros objetivos de la Agenda Urbana

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.

2.1.g Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.

El Plan de Infancia y Adolescencia contempla la conciliación familiar en dos de sus objetivos:

O.O.1.1.5. Favorecer la atención socioeducativa de la infancia de 0 a 3 años, permitiendo una mejora de la conciliación familiar y laboral y una mayor implicación de las Escuelas Infantiles Municipales en las estrategias educativas preventivas.

O.O.1.2.4. Consolidar los espacios de educación no formal existentes en los distintos barrios, fomentando aprendizaje y convivencia, a la vez que la conciliación familiar y laboral.

2.3. MEJORAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

2.3.c Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en “plazas”, para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.

2.3.e Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.

El Plan de Infancia y Adolescencia pretende promover para la infancia y adolescencia, formas de vida saludables, en cuanto a alimentación, ejercicio físico, juego, movilidad, consumo responsable y protección del medioambiente (Objetivo Operativo 2.2.1) y contempla como uno de los resultados esperados de este objetivo la promoción de espacios públicos como espacios seguros y saludables para el juego, el deporte y los desplazamientos no motorizados.

2.3.g Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.

Dentro del Plan de Infancia y Adolescencia también se contempla la Mejora de las infraestructuras urbanísticas, su accesibilidad y adaptación a todos los colectivos que residen en la ciudad, en su Objetivo Operativo 2.2.3, del cual son resultados esperados:

Resultado esperado 4. Medidas de mejora de la accesibilidad introducidas en el Nuevo Plan de Ordenación Urbana.

Resultado esperado 5. Medidas de mejora de la accesibilidad introducidas en el Plan de Movilidad Urbana.

2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.

2.5.s Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.

La participación es una de líneas transversales del Plan de Infancia y Adolescencia, pero en lo que se refiere a la transformación urbana, esto se especifica en el Resultado esperado 3, del O.O.2.2.3. Mejorar las infraestructuras urbanísticas, su accesibilidad y adaptación a todos los colectivos que residen en la ciudad: Planificación municipal de las zonas de juego con la participación de las infancias de la ciudad.

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.

3.1.k Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.

El Plan de Infancia y Adolescencia también recoge acciones concretas dirigidas a sensibilizar sobre el cuidado del medio ambiente. El O.O.2.2.1. Promover para la infancia y adolescencia, formas de vida saludables, en cuanto a alimentación, ejercicio físico, juego, movilidad, consumo responsable y protección del medioambiente, plantea como resultados esperados los siguientes:

- Resultado esperado 5. Talleres de educación para la salud y de consumo responsable.
- Resultado esperado 6. Fomento de la alimentación saludable a través la promoción de huertos urbanos y escolares y de menús escolares saludables.
- Resultado esperado 7. Fomento de la protección del medioambiente en centros educativos, a través de la promoción de actuaciones de gestión de residuos y de energía limpia.

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.

5.1.h Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.

Promover para la infancia y adolescencia, formas de vida saludables, en cuanto a alimentación, ejercicio físico, juego, movilidad, consumo responsable y protección del medioambiente (O.O.2.2.1) es uno de los objetivos del Plan de Infancia y Adolescencia, que pretende conseguir

la implementación de rutas escolares seguras a pie, en transporte público y en bicicleta en los diferentes barrios (resultado esperado 1) y llevar a cabo programas municipales de educación vial para la mejora de la autonomía de la infancia y adolescencia (resultado esperado 2)

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

7.1.r Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.

O.O.1.1.5. Favorecer la atención socioeducativa de la infancia de 0 a 3 años, permitiendo una mejora de la conciliación familiar y laboral y una mayor implicación de las Escuelas Infantiles Municipales en las estrategias educativas preventivas.

O.O.1.2.4. Consolidar los espacios de educación no formal existentes en los distintos barrios, fomentando aprendizaje y convivencia, a la vez que la conciliación familiar y laboral.

(igual que en el Objetivo 2.1.g)

7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

7.2.c Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.

7.2.d Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.

O.O.3.3.1. Mejorar la conexión de la diversidad existente en la infancia y adolescencia de todos los barrios con su Patrimonio Material e Inmaterial y con propuestas para el desarrollo de un turismo inclusivo y sostenible en la ciudad.

- Resultado esperado 1. Programa Municipal de conexión del Patrimonio Artístico y Monumental con las infancias: Toledo es cosa de niñas y niños.

- Resultado esperado 2. Desarrollo de actividades que favorezcan las relaciones entre niñas y niños visitantes y residentes con enfoque inclusivo, sostenible e interdisciplinar.

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

9.2.f Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.

Atender a la brecha digital, tanto en su dimensión técnica como formativa, y formar en el uso responsable de redes fueron preocupaciones que surgieron reiteradamente en los diferentes grupos de discusión que participaron en la elaboración del Diagnóstico de Infancia y Adolescencia. Por ello, el Plan de Infancia también contempla este ámbito entre sus objetivos:

O.O.1.3.4. Mejorar la competencia digital de la infancia y adolescencia de todas las comunidades educativas y vecinales en situación de desventaja social o cultural favoreciendo un uso responsable de las TIC.

Resultado esperado 1. Programas y talleres de competencia digital vinculados a contextos familiares o vecinales de la infancia y adolescencia en los barrios.

Resultado esperado 2. Mejorar el acceso y la información sobre los espacios y recursos digitales disponibles para la infancia y sus familias (ordenadores y zonas wifi en centros sociales, bibliotecas, etc.)

Desde Servicios Sociales, a través de diferentes programas y proyectos de inclusión, se trabaja en alfabetización digital de colectivos vulnerables para reducir la brecha digital. Desde EAPN se va a implementar un proyecto regional con esta finalidad en coordinación con entidades sociales y servicios sociales municipales.

- **Análisis general de los datos cuantitativos proporcionados por la AUE.**

Cod.	Indicador	Valor Toledo	Valor primer cuartil	Valor medio	Valor tercer cuartil	Fuente Dato
D01	D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2006-2016 (%)	4	-1,6	3,1	8,4	INE
D06	D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	24,8	47,9	68,4	92,1	INE
D.08	Densidad de vivienda viv/hab	10,9	22,7	31,4	42,9	INE
D.09.	D.09. COMPACIDAD URBANA (m ² t/m ² s)	0,29	0,55	0,67	0,84	INE
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	16,05	13,79	16,03	19,06	INE
D22b	Índice de senectud de la población (%)	10,71	8,25	9,36	11,48	INE
D23	Porcentaje de población extranjera (%)	9,35	6,76	10,79	18,08	INE
D24a	Índice de dependencia total (%)	48,02	45,95	47,67	51,23	INE
D24b	Índice de dependencia infantil (%)	23,99	20,71	23,02	25,08	INE

D24c	Índice de dependencia de mayores (%)	26,14	21,34	25,67	31,37	INE
D25	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales	¿?				
D26a	Trabajadores en sector agricultura (%).	1,44	0,38	1,13	2,17	INE
D26b	Trabajadores en sector industria (%).	6,30	4,49	7,71	13,10	INE
D26c	Trabajadores en sector construcción (%).	3,02	4,96	6,67	8,94	INE
D26d	Trabajadores en sector servicios (%).	89,23	73,59	80,39	87,36	INE
D27a	Establecimientos en sector agricultura (%).	1,56	0,30	1,12	2,30	INE
D27b	Establecimientos en sector industria (%).	3,87	3,09	4,29	7,10	INE
D27c	Establecimientos en sector construcción (%).	4,84	5,87	7,34	9,41	INE
D27d	Establecimientos en sector servicios (%).	89,74	79,77	84,83	89,17	INE
D28a	Porcentaje de parados total (%).	9,80	10,21	12,39	17,55	INE
D28b	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	45,34	40,33	42,19	44,04	INE
D28c	Proporción de paro femenino (%)	59,42	55,21	57,27	59,26	INE
D31	Vivienda protegida	¿?				
D36	Accesibilidad a la vivienda	¿?				

- **Del análisis o lectura de estos datos cuantitativos y otros sobre la ciudad podemos extraer algunas conclusiones:**

Se observa claramente cómo se ha producido un crecimiento durante las dos últimas décadas de la población de la ciudad de Toledo (22,7% en el caso de la población censal; y 4% en el caso de la población padronal), más acusado incluso que en la propia Comunidad de Castilla-La Mancha y España. A pesar de ello, el crecimiento vegetativo de la última década ha sido negativo (62%), lo que indica una reducción considerable del número de nacimientos con respecto al de defunciones en este periodo. No obstante, la ciudad de Toledo es la que menos ha acusado esta situación, encontrándose en un crecimiento vegetativo del 191,4%. En el crecimiento vegetativo ha tenido una gran relevancia la inmigración exterior de la última década, como consecuencia de la llegada de casi cuatro mil personas al año, y con un saldo positivo elevado. Es probable que la población actual tenga una tendencia al alza durante varios años más, con porcentajes similares a la media anual de los últimos años. Esto significa que este crecimiento se debe estimar por encima del 1,85% anual obtenido en el último decenio.

A pesar de las diferentes transformaciones que han afectado a Toledo, se han producido avances muy significativos: ha disminuido el porcentaje de población analfabeta, pasando de un 71% a un 25%, en niveles similares a los registrados por la provincia. A nivel municipal, Toledo dispone de uno de los porcentajes más bajo, con un 12%. En complemento a lo anterior, el número de personas con estudios superiores ha ido en aumento, pasando de un 0,32% a un 7,98% a nivel provincial.

Por su parte, en el año 2020 el índice de infancia se ha mantenido en niveles similares a la media de la Comunidad y España (en torno al 16%), mientras que el de envejecimiento se mantiene ligeramente por debajo de la media nacional (16,1%). En consecuencia, la media de edad de la población toledana es la más baja (41,2 años) de las poblaciones analizadas, lo que implica que el índice de senectud, es decir, aquel que representa la proporción de los más ancianos, 85 y más años sobre la población de 65 y más años, sea el más reducido (10,7% comparativamente con el 13,2% de la provincia y el 13,6% de la Comunidad Autónoma).

Por su parte, el mercado laboral ha evolucionado de forma favorable en la ciudad de Toledo, con un incremento del 4,4% de los trabajadores en la última década, que, aunque se encuentra muy por encima de la media provincial y autonómica, el incremento ha sido la mitad que para el resto de la población española (8,1%). La proporción de afiliados a la Seguridad Social de todos los sectores con respecto al número de afiliados totales se incrementa entre el 2010 y el 2020 en un 12,20 %, siendo similar al crecimiento que se experimenta a nivel nacional y muy por encima del crecimiento a nivel provincial y regional con un 4,4 % y 6,7% respectivamente, lo que significa que en el periodo de referencia el número de contratos laborales registrados en el municipio de Toledo está por encima de los registrados en la provincia y la región.

En 2020, en el municipio de Toledo, la proporción de afiliados en el sector servicios representa un 89,2% de afiliados totales, estando por encima de la proporción que se experimenta a nivel nacional con un 76,1%. Por otra parte, el sector de la agricultura es el que menos proporción de afiliados tiene, con un 1,4% del total, frente al 8,9% de la región o el 5,6% a nivel nacional. Esto significa que, en el periodo de referencia, el sector servicios es el sector que más contratos laborales genera en el municipio de Toledo (por cuenta propia o ajena), muy por encima del resto de sectores analizados (agricultura, industria y construcción). Con respecto a los establecimientos dedicados a cada sector de actividad con relación al número de establecimientos totales, la tendencia es similar, siendo el sector servicios el que representa una mayor proporción en el municipio con un 89,7% sobre el total. Por su parte, los establecimientos dedicados a la agricultura solo representan el 1,6% en el municipio de Toledo, frente al 12,3% de establecimientos a nivel provincial, o el 12,3% de establecimientos a nivel regional.

En relación con el número de parados, en Toledo hay 4.921 personas mayores de 16 años que no tienen trabajo y se encuentran en búsqueda activa, representado el 0,13% del total de parados a nivel nacional (3.536.534 personas), y el 2,89 % a nivel regional (170.037 personas). Por su parte, con relación a su evolución, se observa un incremento del número de parados del 6,2%, dato muy negativo si tenemos en cuenta que el resto de la provincia y la Comunidad han alcanzado una drástica reducción (15.2% y 9,2%). No obstante, en las diferentes poblaciones analizadas, el paro afecta en mayor medida a las mujeres, así como a los parados de mayores de 45 años, mientras que la tasa de paro juvenil es similar (9,7% en la ciudad de Toledo; 8,9% en la provincia; 9,3% en Castilla-La Mancha; y del 9,3% a nivel nacional).

Analizando el paro por sectores, se observa que en 2020 la proporción de parados en el sector servicios es mayor que en la del resto de sectores, con un 85,6% del total de parados en el municipio de Toledo. Esta proporción, es superior a la detectada a nivel nacional, con un 76,9% y a nivel regional, con un 72,7%. Por el contrario, la agricultura es el sector que menos proporción de parados representa en el municipio con un 2,1% de los parados totales. Atendiendo a la proporción de afiliados y de parados, se puede concluir que el sector servicios es el sector más representativo del mercado laboral en el municipio, al registrar una proporción más elevada tanto en el número de afiliados como en el número de parados en comparación con la que experimentan el resto de sectores analizados, no obstante, se hace hincapié en la necesidad de la reactivación conjunta de todos los sectores económicos para generar más empleo, siendo uno de los objetivos por excelencia en el marco de la cohesión social y la equidad.

Finalmente, en lo relativo a la identificación y descripción de los principales colectivos vulnerables identificados en la ciudad de Toledo, cabe destacar que, según los últimos datos ofrecidos por el Ayuntamiento de Toledo en el año 2020, el total de habitantes de la ciudad de Toledo se encuentra alrededor de los 86.084 habitantes. De esta población, si atendemos a las cifras de atención de los Servicios Sociales Municipales, podemos deducir **el porcentaje de población que accede a ellos es un 9,01%:**

Nº de Registros IVO en Toledo	Mujeres	Hombres
Total 7760	5433	2327

Fuente: Memoria Plan Concertado de Servicios Sociales 2021. Ayuntamiento de Toledo.

Tras el análisis de datos y las fuentes de información consultadas, se observa que la tasa de dependencia está creciendo de forma significativa en los últimos años, al tiempo que se está reduciendo la tasa de reemplazo. Derivado del Informe de Exclusión Social en Castilla - La Mancha, el 17% de los hogares se encuentran en una situación de exclusión severa, siendo hogares que se encuentran muy afectados por varios factores de exclusión social; un 21% los hogares exclusión compensada, caracterizados por disponer de mecanismos de compensación para ralentizar el proceso de exclusión; y un 61% en integración precaria, es decir, en los primeros estadios de un proceso que puede desembocar en exclusión social. Con relación a los hogares clasificados según el tipo de pobreza, hay un dato importante a tener en cuenta, donde hay un 35% de población no pobre y un 66,9% en situación de pobreza (47% pobreza relativa y un 17% extrema). Atendiendo a la ciudad de Toledo y la distribución por barrios, el número de atenciones sociales se da en mayor medida en el polígono (Santa María de Benquerencia),

seguido del casco histórico, siendo entre los dos barrios el 72,94% del total de número de atenciones de Servicios Sociales.

Siguiendo con el análisis de los datos cuantitativos que proporciona tanto la AUE como la Memoria del Plan Concertado de Servicios Sociales 2021, observamos algunas cuestiones importantes en cuanto a colectivos y vulnerabilidad:

REGISTRO DE DEMANDAS POR COLECTIVO						
TRABAJADOR/A SOCIAL DE ZONA						
DISCAPACIDAD	FAMILIA/MENORES	TRANSEÚNTES	MINORIAS ÉTNICAS	MUJER	MAYORES	INMIGRANTES
384	7416	10	0	130	452	416
TOTAL DEMANDAS						8808

Fuente: Memoria Plan Concertado de Servicios Sociales 2021. Ayuntamiento de Toledo.

Los datos sobre población extranjera muestran en el municipio de Toledo una mayor presencia de nacionalidad rumana, seguida de marroquíes, con datos similares a la media de Castilla-La Mancha, pero superiores a la media española. En consecuencia, la evolución de la población extranjera tiene una tendencia descendente, disminuyendo en 1.000 habitantes en 2 años. En comparación con la tendencia de población española, esta sigue en aumento (722 personas más en 2 años).

Análisis sintético sobre diversidad socioeconómica y vulnerabilidad social	
Principales conclusiones	Las dimensiones de edad y género son significativas en la ciudad y plantean importantes retos para las políticas de empleo e inclusión social. Con un predominio del sector servicios en la ciudad que puede alertarnos sobre cierta tendencia al monocultivo (Turismo), la dependencia infantil y el índice de senectud se corresponden con los de otras ciudades españolas que afrontan retos similares de sostenibilidad de sus sistemas de bienestar y protección.

Previsión y posibles actuaciones	La diversidad socioeconómica y cultural de los barrios debe comenzar a verse como uno de sus principales activos, dejando de suponer en dicha diversidad únicamente vulnerabilidades, sino partiendo de nuevos enfoques de intervención que planteen objetivos comunes basados en la potencialidad de personas, grupos y comunidades. Las cifras nos indican una pérdida de población migrante en los últimos años que se puede explicar tanto por la crisis sociosanitaria como la dificultad de empleo y vivienda asequible en la ciudad. También nos hablan de un posible aumento de la polarización social con las dificultades que ello supone para generar territorios cohesionados. Ello nos sugiere la necesidad de ofrecer respuestas o estrategias transversales que conecten urbanismo, vivienda, cohesión social y transformación económica-cultural bajo el mismo objetivo de búsqueda de compacidad urbana.
----------------------------------	---

Análisis sintético sobre sobre diversidad socioeconómica y vulnerabilidad social. Fuente: Elaboración propia.

Análisis sintético sobre diversidad, cohesión social y convivencia	
Análisis	Necesidad de nuevos instrumentos de medición y valoración de impactos de las políticas sociales públicas de protección hacia la vulnerabilidad: la falta de datos sobre accesibilidad a los servicios sociales en cambio se compensan con el número de atenciones llevadas a cabo por los equipos ubicados en los barrios, sus memorias e itinerarios de inclusión generados: a través de ellos, observamos (y deducimos) que la mayor vulnerabilidad se concentra en los barrios de Polígono, Santa Bárbara y Casco Histórico. Pero esta concentración debe matizarse por la falta de correspondencia entre distrito-barrio: existen distritos que aglutinan una gran cantidad de barrios dispersos en la ciudad, dificultando la intervención integrada y un sentido de pertenencia compartido.

Previsión y posibles actuaciones	Una atención integrada de toda la diversidad existente no debe pasar únicamente por proyectos finalistas ejecutados a corto o medio plazo, sino también procesos más amplios territoriales que permitan la participación de toda la realidad social presente en los diferentes territorios en paridad de condiciones, combinando lo específico de cada barrio o territorio con herramientas de trabajo más globales que atiendan a la realidad urbana en su conjunto.
----------------------------------	---

Análisis sintético sobre diversidad socioeconómica y vulnerabilidad social. Fuente: Elaboración propia.

- **Análisis de gobernanza**

Actores de interés relacionados con el ámbito

Organismos Públicos

INTERNACIONALES

Unión Europea. Comisión Europea

NACIONALES

Gobierno de España

Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

REGIONALES

Junta de Comunidades de CLM

Consejería Sanidad y Bienestar Social

Consejería de Fomento

Diputación Provincial de Toledo

GICAMAN

MUNICIPALES

Ayuntamiento de Toledo

Concejalía de Igualdad, Bienestar Social

Concejalía de Educación, Cultura e Infancia.

Concejalía de Agenda Urbana

Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Toledo

Oficina de Intermediación Hipotecaria

Asociaciones procedentes de Tercer Sector en Toledo: EAPN.

Federaciones, Asociaciones Vecinales y Plataformas Ciudadanas

Movimientos vecinales

Instrumentos

Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha

Plan Estratégico de los Servicios Sociales de CLM

Ley 19/2021 de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital

Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social

Plan Operativo 2021 de Desarrollo de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social (2019-2023).

II Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia (2013-2016)

Prestaciones básicas de SSSS. Plan Concertado.

Red de inclusión social

Pacto por la inclusión de la ciudad de Toledo

Estrategia Nacional para personas sin Hogar

DOCM: 28/05/13 Decreto 26/2013, de 23/05/2013, del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en Castilla-La Mancha.

Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. BOE» núm. 299, de 15 de diciembre de 2006, páginas 44142 a 44156

DOCM: 29/01/16 Decreto 3/2016, de 26/01/2016, por el que se establece el catálogo de servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y se determina la intensidad de los servicios y el régimen de compatibilidades aplicable.

Decreto 87/2016 de 27 de diciembre de 2016, por el que se unifica el marco de concertación con las Entidades Locales para la prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla la Mancha.

Decreto 1/2019, de 08/01/2019, del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de acceso a los servicios y prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla-La Mancha

- **Análisis DAFO**

DEBILIDADES	AMENAZAS
Concentración y estigmatización de la vulnerabilidad social en torno a determinadas zonas y colectivos	Polarización y fragmentación social con menos opciones para la inclusión y cohesión social
Modelo asistencialista/consumista de recursos predominante en la intervención social de la ciudad	Sistema del Bienestar basado en el consumo de prestaciones
Altas tasas de fracaso escolar sin alternativas para las personas no cualificadas.	Reproducción social de la desigualdad y escasas opciones para la promoción social
Necesidades de mejorar la eficacia y la eficiencia de las políticas activas de empleo	Exclusión sin retorno para determinados grupos vulnerables
Falta de un Plan Local de Inclusión vigente que conecte de forma efectiva los Servicios Sociales con las entidades del Tercer Sector	Falta de eficacia del sistema de protección social
Necesidades en equipamientos y recursos sociales en algunos barrios	Dificultades de accesibilidad equitativa a bienes y servicios municipales en los barrios
Forma de organización administrativa por distritos- no equivalente o correspondiente con los barrios de Toledo	Dificultad para generar una pertenencia compartida que mejore la cohesión territorial
Débil impulso de la economía social y solidaria de la sociedad toledana	Falta de innovación vinculada a procesos de inclusión social

Toledo, ciudad poco accesible para discapacitados y personas con movilidad reducida en su Casco Histórico: concentración de la discapacidad en barrios más accesibles como el Polígono.	Segregación residencial y de recursos por zonas y tipos de vulnerabilidad: dificulta la normalización social de estos retos
Escasa participación de los ciudadanos de Toledo en los órganos formales de la ciudad,	Escasa implicación ciudadana en las respuestas compartidas a retos sociales comunes: poca corresponsabilidad
Ciertas áreas urbanas deterioradas o en declive físico y social con rentas por debajo de la media y alta incidencia de desempleo.	Imagen estereotipada y degradada de ciertas zonas de la ciudad y grupos, con escasa opción a la promoción social
Pérdida de población migrante por la crisis y la subida de precios de la vivienda (desplazamiento a pueblos colindantes)	Aumento de la desigualdad y expulsión de población fuera de la ciudad

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Modelo de intervención comunitaria de éxito en determinados barrios de la ciudad	Sentidos de pertenencia históricos y compartidos en algunos barrios (Yo soy polígono, yo soy casco, yo soy Santa Bárbara)
Experiencias y proyectos de intervención comunitaria con alta participación de institución, profesionales y ciudadanía	Procesos Comunitarios de los barrios del Polígono y Santa Bárbara
Proceso de participación en y con la infancia: implicación en políticas públicas de diferentes áreas del Ayuntamiento (urbanismo, medioambiente, cultura, turismo)	Plan de Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Toledo
Vinculación de procesos de inclusión con el uso del espacio público	Programa Toledo Comunitario
Diagnósticos compartidos existentes sobre los principales retos sociales de la ciudad	Programa de Éxito educativo (reconocimiento FEMP)
Equipos de Servicios Sociales en todos los distritos de la ciudad	Programas y proyectos municipales enfocados a la inclusión social
Modelo de intervención circular: conocimiento compartido. diagnóstico-programaciones-evaluación y mejora	Escuela de Ciudadanía como instrumento local para mejorar la capacitación territorial (reconocimiento agencia española cooperación)

Tercer sector consolidado	Pacto por la Inclusión Social
---------------------------	-------------------------------

Análisis DAFO. Elaboración propia

- **Indicadores de cohesión para la Agenda Urbana de Toledo**

6 | COHESION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

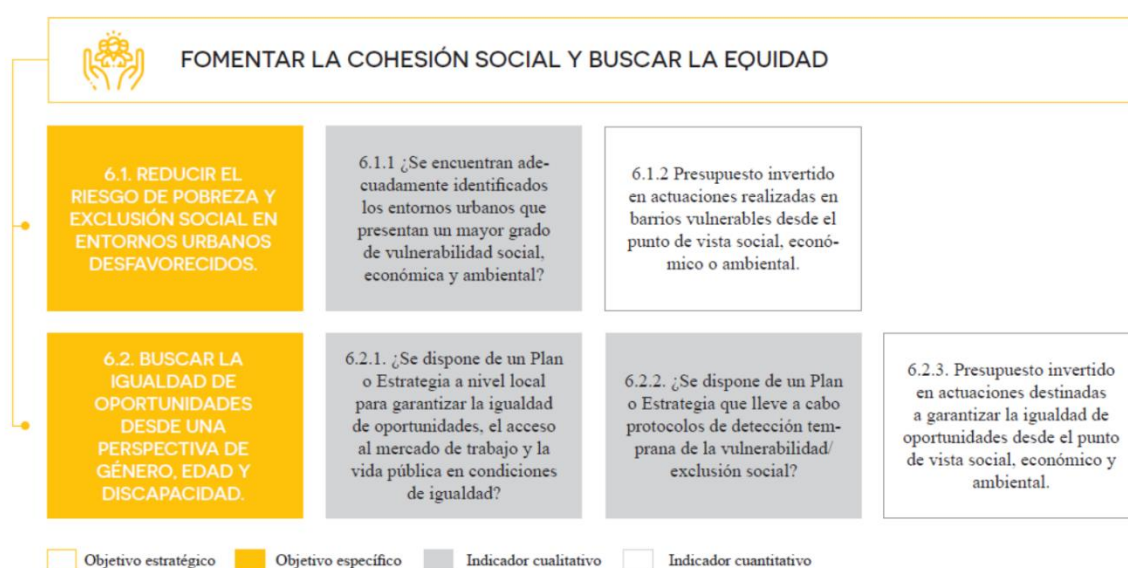


Fig 1. Objetivos específicos e indicadores para el Objetivo General 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. Agenda Urbana Española.

Preguntas que debemos hacernos en el territorio vinculadas a la consecución del OE6 y a la elaboración de indicadores propios a incluir en estrategias locales:

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Sí, a través del Programa Infancia y Comunidad se cuenta con Monografías Comunitarias y Diagnósticos Compartidos de los barrios donde en principio se concentra una mayor vulnerabilidad social (atendiendo a las cifras de atenciones de los SSS): Polígono, Santa Bárbara y Casco Histórico. Aunque el barrio de Palomarejos presenta en los últimos años signos de un envejecimiento significativo. A través de estos procesos se cuenta con Diagnósticos también específicos y sectoriales que nos permiten identificar claramente sus retos, así como posibles medidas de intervención.

Esto ha permitido que programas como la EDUSI pueda actuar sobre estos barrios y que se cuente con algunos proyectos específicos de rehabilitación y regeneración, así como proyectos de intervención social.

Indicador 1	Indicador 6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. ¿¿¿Cálculo a realizar: presupuesto Toledo Comunitario (porcentaje barrios Santa Bárbara, Polígono y Casco) + Presupuesto Proyectos de Inclusión + Presupuesto Plan Concertado (equipos barrios vulnerables) + Presupuesto en proyectos de revitalización en Santa Bárbara, Palomarejos, Casco Histórico???
-------------	--

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleva a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social?

Se está trabajando recientemente en la construcción de un protocolo para detectar y trabajar en situaciones de vulnerabilidad y protección de la infancia en un proyecto nacional promovido por UNICEF a través de los Fondos Europeos Next Generation.

Los Proyectos de Inclusión de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Toledo, así como los itinerarios de acompañamiento llevados a cabo por los equipos en los barrios, especialmente del programa de familia, están encaminados a tal fin, pero no cuentan con protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social (se tiene más a trabajarlo en situaciones manifiestas).

El Pacto por la Inclusión de la ciudad de Toledo propone actuaciones para lucha contra la exclusión social (desde diferentes ámbitos: social, cultural, económico...), pero tampoco cuenta con protocolos de detección temprana.

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Se dispone de un Pacto por la Inclusión Social y un Pacto por el Empleo aún por desarrollar y concretar acciones específicas bajo un formato de planificación y organización de todos los recursos municipales (donde haya implicación técnica municipal)

El Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres. Concluye en el 2021, a la espera del siguiente.

Programa Infancia y Comunidad: Trabajo Social Comunitario para la igualdad de oportunidades en salud, educación, vivienda y empleo. Este programa persigue entre sus fines: “que la barrera socioeconómica o cultural no impida que toda la vecindad participe en paridad de condiciones”. Cuenta con una evaluación comunitaria en el barrio del Polígono que conecta la capacidad inclusiva territorial con la organización comunitaria sostenible.

Necesaria conexión/articulación de las tres estrategias. Se detecta además que el trabajo hecho por la inclusión social se encuentra diferenciado en dos estrategias con escasa conexión entre ellas: el trabajo realizado por las entidades y colectivos de la ciudad, y el llevado a cabo desde los propios Servicios Sociales Municipales (éstos no forman parte del Pacto por la Inclusión, por ejemplo). Ello ocurre a pesar de que la ley de Servicios Sociales regional contempla como parte del mismo sistema de protección tanto a entidades como a los servicios públicos. No obstante, en aquellos barrios en los que se coordinan acciones y procesos desde el Ayuntamiento, los resultados son definidos como más satisfactorios.

Indicador 1	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental. ¿Presupuesto EDUSI: Polígono, Santa Bárbara. Programa Infancia y Comunidad. Presupuesto aprobado: 120.000 euros anuales?.
-------------	--

4. EL PAPEL DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. TOLEDO, CIUDAD COMPACTA, INCLUSIVA Y COHESIONADA.

PLANES/PROYECTOS DE ACCIÓN LOCAL VINCULADOS A ESTA LÍNEA

Planes o programas existentes o en vías de desarrollo con implicación directa.	Plan de Ordenación Municipal Plan de Movilidad Urbana Sostenible Plan de Vivienda y Rehabilitación Plan Estratégico de Cultura Plan de Turismo Sostenible Plan de Infancia y Adolescencia Pacto por la Inclusión Toledo Comunitario
Planificación futura: nuevas propuesta	Plan de Comunicación (transversal) Plan de Inclusión Social y Convivencia Observatorio de la vulnerabilidad social Observatorio de Turismo Sostenible
Objetivos AUE a conseguir:	
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
OE.6. Fomentar la cohesión social y buscar la	Principales acciones contempladas:

equidad. OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana OE8. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	- Ampliación de diagnósticos sociales a todos los barrios y análisis global de ciudad. - Detección temprana de la vulnerabilidad social (infancia y ocupación). - Actualización de estudios de fundamentación del nuevo POM. - Mesas sectoriales de Turismo, Cultura, Vivienda, Empleo, Educación, Infancia (conexión técnica/ciudadana) - Estrategia antirumor - Proyecto Yo me muevo por Toledo - Capacitación/ formación
--	---

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. TOLEDO, CIUDAD PATRIMONIO VERDE

PLANES/PROYECTOS DE ACCIÓN LOCAL VINCULADOS A ESTA LÍNEA

Planes, programas o servicios existentes o en vías de desarrollo	Plan de ordenación municipal Plan municipal de eficiencia energética Nueva gestión de residuos urbanos
Planificación futura: nuevas propuestas de Diagnóstico y Planificación	Plan de infraestructuras verdes y azules Plan de arbolado de la ciudad de Toledo Plan de protección del paisaje, la biodiversidad y el patrimonio medioambiental frente al cambio climático
Objetivos AUE a conseguir: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OE3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	Principales acciones contempladas: • Red de Huertos Urbanos y Jardines Vecinales • Diagnóstico de masa arbórea y nueva planificación dialogada • Estudio del paisaje y nueva planificación dialogada • Estudio de la biodiversidad y nueva planificación dialogada • Programa de educación Medioambiental y Economía Circular

LÍNEA TRANSVERSAL ESTRATÉGICA 3. COGOBERNANZA, PARTICIPACIÓN, CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN.

PLANES/PROYECTOS DE ACCIÓN LOCAL VINCULADOS A ESTA LÍNEA

Planes existentes o en vías de desarrollo	Plan de infancia y Adolescencia de la Ciudad de Toledo Programa Toledo Comunitario Escuela de Ciudadanía Municipal Plan de Transformación digital Toledo Abierto
Planificación: nuevas propuestas Objetivos de la AUE a conseguir: OE9. Liderar y fomentar la innovación digital OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	Principales acciones contempladas: - Mejora del Marco Normativo y del Planeamiento Municipal. - Clasificación e inventariado de procedimientos municipales para la Transparencia 100% - Plan de Comunicación (transversal) - Articulación de nueva estructura organizativa de participación comunitaria en la ciudad - Capacitación local en AUE y AUT. - Comisión Interdepartamental de Seguimiento de la Agenda Urbana Toledo.